

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
(SEDE ECUADOR)  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN  
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN**

**EN LAS FRONTERAS COMUNICATIVAS.**

**RADIO SUCUMBÍOS: UNA EXPERIENCIA QUE APORTA AL  
DEBATE SOBRE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN**

**ANAHI MACAROFF LENCINA**

**ABRIL 2012**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
(SEDE ECUADOR)  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN  
CONVOCATORIA 2009-2011**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN**

**EN LAS FRONTERAS COMUNICATIVAS.**

**RADIO SUCUMBÍOS: UNA EXPERIENCIA QUE APORTA AL  
DEBATE SOBRE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN**

**ANAHI MACAROFF**

**ASESOR DE TESIS: ISABEL RAMOS**

**LECTORES: LUIS DAVILA LOOR**

**MAURO CERVINO**

**QUITO**

**ABRIL 2012**

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo no habría sido posible si los hombre y mujeres que hacen o hicieron parte de Radio Sucumbíos no me hubieran abierto las puertas de la manera que lo hicieron, así que el primer gran agradecimiento es para ellos y para quienes creen que la comunicación es un derecho de todos y todas, y no sólo un ejercicio que se limita a los grandes medios de comunicación masiva.

A Isabel Ramos por su guía y apoyo, a quienes hacen el programa de comunicación diariamente por la oportunidad y la calidez con la que me recibieron.

Al memo por la paciencia

A mis compañeros de recorrido, por eso mismo, ser compañeros!

Por último a mis viejos que se leyeron como tres versiones de esta tesis y cuya incondicionalidad y apoyo es impagable.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....	9
CAPÍTULO I: RADIO SUCUMBÍOS: UN PROYECTO DE COMUNICACIÓN LIGADO A LA SOCIEDAD CIVIL .....	16
CAPÍTULO II: LA CONSTRUCCIÓN DE DISCURSOS HEGEMÓNICOS SOBRE LAS FRONTERAS .....	48
CAPÍTULO III : RADIO SUCUMBÍOS, LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y LA APROPIACIÓN POPULAR.....	79
CONSIDERACIONES FINALES PARA UN CAMINO ABIERTO.....	105
BIBLIOGRAFÍA .....	117

## **RESUMEN:**

Radio Sucumbíos, funciona desde hace 19 años en la provincia del mismo nombre. Como parte de una iniciativa de la iglesia local, la radio entabla fluidas relaciones con las organizaciones sociales y comunidades de la región a partir de una apuesta por la comunicación popular. Ante un cambio en la dirección del vicariato de Sucumbíos en el año 2010, la continuidad de la radio como proyecto de comunicación popular se vio cuestionado por la nueva administración. Esta investigación se centrará en analizar cómo este proceso repercute en el desarrollo de la radio, pone en cuestión su elección comunicacional y permite repensar la relación entre la estructura de propiedad y los modelos de comunicación popular.

Sucumbíos es una provincia amazónica ubicada en la frontera norte lindante con Colombia. El lugar de inserción de esta emisora no representa un dato anexo ya que a partir de su condición fronteriza se generaron un serie de discursos centrados en la violencia que irán marcando un modo de pensar y de entender la realidad de la provincia. Para esta investigación resultará fundamental tener en cuenta la repercusión de estos discursos en los medios nacionales y locales en general y en el trabajo de Radio Sucumbíos en particular.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se inserta en un momento particular para el desarrollo de la comunicación latinoamericana al encontrarnos, en diversos países de la región, con un renovado debate en materia de las legislaciones que regulan esta actividad. A acción de repensar las legislaciones pone sobre la mesa otra discusión relacionada con las posibilidades de una mayor democratización de la comunicación. El Ecuador se encuentra entre estos países al estar discutiendo una nueva Ley Orgánica de Comunicación, siguiendo los pasos de países vecinos como Venezuela, Argentina, Uruguay y Bolivia que han sancionado recientemente leyes en este sentido.

En este marco, nos proponemos analizar las posibilidades de democratización de la comunicación en Ecuador, a partir de un estudio de caso: el desarrollo de Radio Sucumbíos, y su articulación con las organizaciones sociales de la frontera norte ecuatoriana.

Radio Sucumbíos es una emisora perteneciente a la Iglesia Católica, que se encuentra ubicada en la ciudad de Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, Ecuador.

Resulta relevante señalar que Sucumbíos es una provincia amazónica ubicada en la frontera norte lindante con Colombia ya que, el lugar de inserción de esta emisora no representará un dato anexo sino un elemento central de nuestro trabajo, que se propone problematizar la particularidades que la condición fronteriza genera al momento de analizar la comunicación en Sucumbíos en general y el trabajo de radio Sucumbíos en particular.

Radio Sucumbíos comenzó a salir al aire en 1993, con dos objetivos: ayudar a subsanar los problemas de comunicación que afrontaba la provincia; y realizar un proceso de educación y evangelización retomando la tradición de radios educativas desarrolladas por un sector de la a la Iglesia Católica desde fines de los años '50 en múltiples países de Latinoamérica.

¿Por qué resulta relevante investigar sobre la comunicación en Sucumbíos? En diversas conversaciones con líderes regionales y periodistas locales, se señaló recurrentemente la existencia de problemas de comunicación. Entre los principales

elementos indicados al argumentar las dificultades comunicativas que enfrentaban señalaron los siguientes: en primer lugar, el mal estado de los caminos que hacía muy dificultoso el acceso a muchas de las poblaciones y caseríos ubicados en el interior de la provincia, esta situación se ha ido transformando a partir del mejoramiento de caminos y carreteras emprendidas por el gobierno de Rafael Correa sin embargo, el estado de las vías de acceso sigue siendo un problema relevante en la provincia.

En segundo lugar, se indicaron problemas de acceso a recursos como Internet y redes telefónicas especialmente en las zonas más alejadas a los centros urbanos. En cuanto a los medios masivos de comunicación su cobertura también está mayormente limitada a Nueva Loja y sus alrededores, a lo cual hay que agregar que la señal de televisión llega por cable añadiendo el factor económico como otro limitante. Según las conversaciones mantenidas con los pobladores el único medio con gran alcance en la población rural aun hoy, sigue siendo la radio.

En tercer lugar, como se analizará en el segundo capítulo, a partir de su condición fronteriza se entretajan una serie de discursos hegemónicos centrados en la violencia. Estos discursos, contruidos principalmente desde el centro del país, van marcando un modo de pensar y de entender la realidad de la provincia apartado de la compleja realidad local. La riqueza de eventos y actores que tiene la realidad provincial queda subsumida ante discursos predominantemente enfocados en reducidos aspectos de la misma.

Por último, las conversaciones revelaron un importante descontento en cuanto a la manera en que los medios nacionales realizan las coberturas sobre la región. Los grandes medios reproducen esta lejanía con la realidad local al generar la mayor parte de la información sobre Sucumbíos desde sus redacciones centrales en Quito o Guayaquil. En el mejor de los casos, algunos de estos medios cuentan con corresponsales locales sin embargo los corresponsales pocas veces pueden proponer temas de investigación y deben atenerse a los lineamientos previstos desde las redacciones centrales. Así hay una gran cantidad de acontecimientos e información que queda por fuera del discurso predominante por ejemplo, gran parte del accionar de las organizaciones sociales y de la sociedad civil, no forman parte de la cobertura realizada

por los medios de comunicación nacionales (Espinosa, 2008; Entrevistas con periodistas comunitarios de frontera 2010) dando la sensación de que en la provincia no ocurriera mayor cosa que la relatada por ellos. Este recorte de la realidad provincial es reproducida por muchos de los medios de comunicación locales que elaboran sus noticias a partir de las agencias de prensa o los periódicos nacionales. En el relevamiento encontramos que sólo algunos de los medios locales cuentan con una producción propia de la información, entre estos últimos, Radio Sucumbíos fue señalada en numerosas oportunidades por miembros de organizaciones sociales, municipios y juntas parroquiales, como un medio en el cual se podían hacer circular “otras informaciones”.

En el relevamiento realizado de trabajos académicos e investigaciones sobre la provincia de Sucumbíos encontramos que a partir de la implementación del Plan Colombia en el año 2000, las discusiones predominantes rondan sobre los perjuicios de dicho Plan para el Ecuador. En gran cantidad de investigaciones se hace foco en temas como el narcotráfico, el aumento de la delincuencia, el traspaso ilegal de mercancías, las fumigaciones aéreas, los desplazamientos y las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Colombia y Ecuador (Laurent, 2009). Otro grupo de investigaciones significativas sobre esta provincia son aquellas relacionadas con los conflictos que se generan alrededor de la explotación petrolera.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el peso que la comunicación tiene en nuestras sociedades, donde la elaboración, distribución y consumo masivo de significados en la forma de productos comunicativos forma parte de un proceso complejo de construcciones simbólicas cuya intencionalidad está condicionada por las relaciones de poder y las mediaciones presentes en cada uno de sus contextos históricos y sociales específicos (Champagne, 1995), analizar la experiencia llevada adelante por radio Sucumbíos permite reflexionar sobre la comunicación como construcción de vínculos (Goffman, 1979) y puede aportar nuevas luces para analizar cómo, las dinámicas comunicacionales desplegadas por un medio, en este caso la radio, se relacionan con los procesos de organización social y las dinámicas de acción colectiva. Este abordaje ayudará a complejizar, desde una perspectiva relacional, los conflictos, alianzas y redes que atraviesan a las poblaciones de la frontera norte, específicamente la



provincia de Sucumbíos, dándonos una perspectiva poco estudiada de los actores de la región: su dinámica comunicacional.

Investigar la experiencia realizada por Radio Sucumbíos posibilitó analizar las implicancias de la condición fronteriza examinando la construcción histórica de discursos hegemónicos sobre la provincia de Sucumbíos y, en ese marco, trabajar sobre el rol desempeñado por Radio Sucumbíos en relación a sus vínculos con organizaciones sociales de la provincia.

En el primer capítulo se abordan las tradiciones en las que se adscribe el Radio Sucumbíos para delinear su proyecto comunicacional. Aquí podremos percibir al menos tres grandes vertientes que serán recuperadas para dar forma a las elecciones y objetivos planteados por la radio. Estas vertientes son: la tradición de radios populares y educativas. Se realizará un breve repaso histórico de las experiencias de radio que sentaron precedente para la expansión de diversas experiencias y son señaladas como antecedentes de Radio Sucumbíos. Vale aclarar que esta investigación no pretende realizar una cronología de las diversas experiencias de radios populares, sino aportar elementos para entender el modelo comunicacional adoptado por Radio Sucumbíos.

La segunda vertiente que alimentará el proyecto de radio Sucumbíos tiene que ver con el desarrollo de lo que se llamará comunicación popular. Realizaremos un breve recorrido histórico por los orígenes y postulados de la comunicación popular que se consolida entre los años '60 y '70 a partir de las críticas al modelo dominante en comunicación.

Por último, la tercera vertiente que nutre a Radio Sucumbíos se relaciona con el surgimiento y desarrollo en la región de un modelo de Iglesia popular. Debido a la pertenencia de la emisora a la Iglesia Católica, resulta fundamental atender la inserción y desarrollo de esta institución en la vida de la provincia de Sucumbíos, para luego abordar el desarrollo de una noción de Iglesia popular a partir del Concilio Vaticano II<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Concilio ecuménico de la Iglesia Católica realizado entre 1962 y 1965 que implicó una renovación teológica e ideológica al interior de la Iglesia sobre la que profundizaremos más adelante.

En este capítulo se trabajará cada una de estas vertientes a la luz de ir entendiendo el modelo comunicacional desarrollado por Radio Sucumbíos y estudiar el modo en que la emisora fue insertándose en las dinámicas de la provincia y estableciendo relaciones con organizaciones y actores sociales de la región. A lo largo de este capítulo veremos cómo los procesos de intercambio y de negociación de mensajes y sentidos, van dando forma también a sujetos sociales. Se analizará el papel que Radio Sucumbíos ocupa en la formación de redes de confianza (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005) a partir de la hipótesis de que la radio provee oportunidades para la acción a través de la circulación de información sobre las actividades, organizaciones existentes y contactos reduciendo los costos de la participación.

Antes de continuar cabe señalar un tema que ha quedado por fuera de este análisis, pero que sería interesante de ser retomado en futuras investigaciones, es la implicancia que un medio como Radio Sucumbíos puede tener en la construcción identitaria de la región.

El segundo capítulo tiene la intención de ubicarnos en el contexto en el cual se desarrolla la presente investigación. Aquí se abordarán varias características de la provincia de Sucumbíos, entre las cuales destacaremos su condición fronteriza centrándonos en cómo, a partir de esa condición, se irán construyendo históricamente una serie de discursos hegemónicos que darán forma a un imaginario predominante sobre la realidad provincial. Para abordar estos discursos apelaremos a estudiar lo que, Alejandro Grimson (2000, 2003) denominó procesos de fronterización y que nos permite pensar las fronteras de Sucumbíos, no como límites fijos y constituidos sino, como constructos sociales en permanente transformación y susceptible a múltiples lecturas. Por ello no se hablará de una frontera única sino de diversas fronteras en tanto puede pensárselas como fronteras, comerciales, sociales, políticas, simbólicas, territoriales, etc.

Al historizar los procesos de fronterización de Sucumbíos podremos desmenuzar la conformación de discursos hegemónicos relacionados con la inseguridad y contruidos desde distintos tópicos.

El primer tópico hace referencia a las relaciones conflictivas con los países vecinos. Además de limitar al norte con la república de Colombia, Sucumbíos también comparte límites con el Perú, por lo cual los cambios en las relaciones y las políticas internacionales desplegadas por ambos países tendrán gran incidencia en la región.

El segundo tópico tiene que ver con los procesos de colonización interna y las formas de integración de la provincia en relación al Estado central y a la economía nacional.

Al delinear los principales discursos hegemónicos analizaremos el rol desempeñado por los medios de comunicación en la construcción de la realidad a partir de su relación con dichos discursos, teniendo en cuenta actúan de manera privilegiada en la producción simbólica de gran parte de los asuntos públicos (Champagne, 1995).

Por último en el tercer capítulo analizaremos la importancia de la estructura de propiedad en los proyectos de comunicación popular a partir de un conflicto suscitado al interior del Vicariato de Sucumbíos, al cual pertenece la emisora. Trabajar este conflicto nos permitirá abordar la tensión entre la propiedad efectiva de la radio y la apropiación de la misma por parte de diversos sectores de la sociedad civil organizada. Este conflicto pone en evidencia que una radio popular no significa necesariamente radio del pueblo. Aquí realizaremos una lectura crítica de trabajos, tanto académicos como de intervención, que analizan una serie de experiencias radiales comúnmente denominadas populares. Lectura que apuntará a problematizar los modos en que son definidas estas experiencias a luz de lograr una mayor claridad conceptual a la hora de elaborar legislaciones que regulen el funcionamiento de dichas radios.

El renovado debate sobre las políticas de comunicación y las funciones de regulación que debe asumir el Estado abren una puerta para discutir la democratización de la comunicación a partir del acceso y la participación ciudadana. Reconsiderar el concepto de esfera pública de Habermas (1981) desde las propuestas de Nancy Fraser (1997) será una herramienta fundamental a la que apelaremos para argumentar la necesidad de generar una pluralidad de públicos alternativos como un paso imprescindible para promover el ideal democrático de inclusión e igualdad siguiendo la hipótesis de que, la reacción de la sociedad civil ante la posibilidad de un cierre o

cambio de dirección y posicionamiento de Radio Sucumbíos puso en evidencia la necesidad de la sociedad civil, de contar con medios de comunicación plurales y accesibles.

## CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

*Casi siempre que se presenta un problema insoluble  
nos percatamos de que la búsqueda de la solución  
nos encamina hacia la historia.*

George Lukács

Toda investigación comienza como una inquietud personal el desafío está en lograr convertir esa inquietud en un problema de investigación social y luego, con mucho más esfuerzo, en un aporte social (Wright Mills, 1979). La inquietud que dio origen a esta investigación se vio traducida en las siguientes preguntas disparadoras:

¿Qué particularidades comunicativas presenta la condición fronteriza de la provincia de Sucumbíos? En este marco, ¿Qué significa ser una radio “popular”? ¿Qué significa ser una radio comunitaria? ¿Cuál es labor de una radio popular? ¿Cuál es la relación de radio Sucumbíos con las diferentes organizaciones sociales y actores de la sociedad civil? ¿Qué implicancias tiene su pertenencia a la Iglesia Católica?

A partir de allí comienza la tarea de transformar estos interrogantes en preguntas de investigación. Revisarlas una por una y desnaturalizar las afirmaciones implícitas, en palabras de Gouldner, (1979) sacar a la luz los supuestos básicos subyacentes haciéndolos explícitos para trabajar sobre ellos. De este ejercicio surge la necesidad de explicitar dos supuestos principales que están en el origen de esta investigación.

El primero de ellos tiene que ver con la creencia de que Ecuador representaba algo así como el paraíso de la comunicación comunitaria, popular y alternativa, conceptos que en un principio, al no estar lo suficientemente definidos, se presentaban, prácticamente como sinónimos. Esta indefinición conceptual sumada a la presencia de organismos internacionales como CIESPAL<sup>2</sup> o ALER<sup>3</sup> que eligieron Quito para instalar su sede, alimentaron esta creencia personal.

Al contrastar estos supuestos con el trabajo empírico y con la indagación teórica, mucho de ellos se complejizan modificándose sustancialmente como veremos

---

<sup>2</sup> Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina – CIESPAL – es un organismo regional, no gubernamental, autónomo, sin fines de lucro, fundado en 1959.

<sup>3</sup> Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica.

oportunamente el supuesto de que Ecuador era un representante de la comunicación comunitaria requirió de una mayor indagación tanto empírica como teórica. Lo mismo ocurrió con las nominaciones de lo comunitario, alternativo, popular, ciudadano que dejaran de ser una masa amorfa y similar para empezar a adquirir especificidades dignas de ser explicitadas.

El segundo supuesto se relaciona con la imagen de violencia que los medios de comunicación masiva nacionales dan de la provincia de Sucumbíos. Así la provincia de Sucumbíos parecía ser el reino de la violencia, imagen que se modificara al iniciar el trabajo de campo complejizándose cada vez en los reiterados viajes a la provincia de Sucumbíos. El acercamiento a la realidad local permitió visualizar muchos más elementos y actores que los únicamente relacionados con el problema de violencia e inseguridad.

Sacar a la luz los supuesto resultó un paso fundamental no sólo como un posicionamiento metodológico sino fundamentalmente ético. Como señala Bourdieu (1988), un investigador que se plantea conocer el mundo social debe admitirse como parte del mismo y con ello las nociones y conceptos que emplee en sus análisis no estarán desligados ni serán externas a ese mundo social. Esto no invalida el análisis científico sino que complejiza la figura del investigador. Adoptar este punto de vista permite asumirnos como sujetos histórico-político y establecer una permanente relación interior-exterior ubicándonos por momentos como sujetos de nuestro propio análisis para, desde ese interior, intentar alejarnos, extrañarnos y desnaturalizar lo dado. Trabajar sobre los supuestos señalados anteriormente posibilitó transformar las preguntas iniciales y delinear el objeto de investigación:

- Analizar los vínculos de Radio Sucumbíos con la sociedad civil organizada de Sucumbíos y en que medida el modelo de comunicación adoptado logra complejizar la construcción histórica de discursos hegemónicos.

Y los objetivos de la misma:

- Examinar la construcción histórica de discursos hegemónicos sobre la provincia de Sucumbíos.

- Analizar los vínculos de radio Sucumbíos con la sociedad civil organizada de la frontera norte ecuatoriana a la luz de la adopción de un modelo de comunicación popular.
- Problematizar la pertenencia de radio Sucumbíos a la Iglesia Católica en tanto elemento constitutivo de su modelo de comunicación.

Delinear el objeto de estudio implicó realizar recortes. Ante un primer interés en trabajar la comunicación en la frontera Norte ecuatoriana fue necesario transformar ese interés en un objeto empírico aprehensible para los tiempos estipulados de esta tesis. La decisión de trabajar en la provincia de Sucumbíos estuvo marcada por su condición doblemente fronteriza, es decir por ser una provincia limítrofe tanto con Colombia como con Perú. Una vez definido el ámbito geográfico, la decisión de trabajar sobre la experiencia de radio Sucumbíos surgió a partir del primer acercamiento al campo. Oponiéndonos a la concepción del objeto de estudio como “lo real” y aprehensible de manera objetiva siendo el fin de la ciencia establecer leyes universales, hacer generalizaciones, explicar y predecir tal como se sostiene desde el paradigma positivista. Aquí entenderemos el objeto de estudio como una construcción que adquiere sentido a partir de sus relaciones (Bourdieu, 1988) por lo que, la elección de trabajar sobre la experiencia de radio Sucumbíos fue adquiriendo sentido al conectarla con las condiciones fronterizas de la provincia de Sucumbíos y con las posibilidades de problematizar la democratización de la comunicación en el Ecuador.

### **Trabajo de campo**

La elección de cada enfoque teórico-metodológico no es inocente y genera distintas posibilidades de construcción, diferentes interpretaciones de la “realidad social”. Sin caer en un subjetivismo fenomenológico que nos deje sin marco de análisis, proponemos un enfoque que reconozca que el conocimiento es mediatizado por la reflexibilidad del sujeto cognoscente y de los sujetos a conocer (Rockwell: 1980).

Nuestra elección es realizar un abordaje etnográfico que permita un ingreso profundo en el campo para adentrarse en las prácticas sociales, culturales y en las problemáticas cotidianas de los diversos actores sociales de la provincia de Sucumbíos

relacionados con el día a día de la radio. Este enfoque implica entender que “Los hechos no hablan por sí solos; son envueltos en una trama antes que recogidos, producidos en relaciones mundanas más que en contextos controlados” (Clifford, 1973: 89).

La observación participante, para lo cual hay que agradecer la predisposición de quienes hacen Radio Sucumbíos que abrieron su espacio e permitiendo una convivencia permanente en instalaciones de la emisora. Estas condiciones facilitaron una observación desde adentro de las dinámicas que allí se sucedían, desde la producción de los diferentes programas hasta la continua llegada de personas que se acercaban a la radio para dejar comunicados o invitaciones.

Otra de las oportunidades de observación que brindó la buena predisposición de quienes hacen la radio, tuvo que ver con la posibilidad de participar de algunos viajes que desde la radio se realizaron a diversas comunidades de la provincia, y registrar el trabajo de la misma no sólo fuera de cabinas sino también fuera de la ciudad de Lago Agrio, y el tipo de relaciones establecidas con diferentes actores de la población.

El objetivo de la observación participante ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales que nos permitirán interpretar los hechos de la realidad social que, como ya se ha señalado, no hablan por sí solos.

La segunda herramienta crucial de este trabajo de campo son las entrevistas en profundidad a informantes claves, aquí nuevamente hay que señalar la buena predisposición ya que desde la primera visita a la emisora, sus miembros no solo estuvieron dispuestos a brindar entrevistas sino que también abrieron caminos para contactar a los antiguos miembros de la radio así como a integrantes de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos y de la sociedad civil organizada de alguna manera relacionados con el proceso llevado adelante por la radio. Así los informantes claves pueden dividirse en tres grupos:

- Actuales miembros de la emisora, cabe señalar que si bien solo hay entrevistas grabadas a tres miembros (director, director de programación, y director de noticias), hay numerosas no grabadas con otros miembros como los dos reporteros y miembros de equipo de noticias, la secretaria y el chofer.



- El segundo grupo lo componen ex miembros de radio Sucumbíos, de los cuales algunos ocupan hoy puestos en la administración municipal de Lago Agrio o forman parte de organizaciones sociales por lo cual se cruzan el siguiente grupo de informantes claves. El contacto con estos se informante se realizó a partir de las relaciones entabladas con los actuales miembros de la radio.

- El tercer grupo estuvo enfocado a las relaciones establecidas entre la radio y la sociedad civil. Para esto último, se entrevistó a representantes de diversas organizaciones sociales, miembros de las juntas parroquiales<sup>4</sup> y del municipio de Lago Agrio. La elección de estos últimos informantes requirió elaborar previamente un panorama general de los actores sociales de la provincia por lo cual, en su mayoría, fueron realizadas en el último período del trabajo de campo.

En cuanto a la identidad de los entrevistados es preciso aclarar, que la opción de indicar el nombre y apellido de los informantes consultada en cada caso particular y en su totalidad eligieron que su identidad personal quede plasmada en la investigación.

La entrevista, es una situación social y como tal genera efectos en los resultados obtenidos, es decir que la misma se encuentra coaccionada por estructuras sociales, por las posiciones que el investigador y los sujetos ocupan en el espacio social (Guber 1991; Bourdieu 1992).

Pierre Bourdieu (1992) nos advierte que un testimoniante es un ideólogo que decide seleccionar y relacionar determinados acontecimientos según sus criterios para organizar el relato y construirle un significado por lo cual, para construir marcos que nos permitan interpretar los relatos obtenidos por las entrevistas resultó fundamental buscar informaciones de los contextos extra-textuales (políticos, religiosos, familiares,

---

<sup>4</sup> Las Juntas Parroquiales, constituyen un mecanismo para desconcentrar las funciones administrativas del municipio en los asuntos correspondientes a cada parroquia rural. Las juntas parroquiales tienen por objetivo promover la participación ciudadana en los asuntos comunitarios. Tienen el deber de comunicarle al alcalde y al concejo municipal, las aspiraciones de los vecinos en torno a la prioridad, urgencia, ejecución, reforma o mejora de las obras y servicios locales. Sus miembros son elegidos por votación popular por período de de cuatro años. (Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, Registro Oficial 193 del 27-oct-2000. Disponible en <http://www.susudel.gov.ec/leyOrganica.html>

etc.) correspondientes a los diferentes momentos de la trayectoria narrada. La apelación a este material contextual no busca, de ninguna manera, establecer la veracidad de lo relatado sino, comprender a partir de qué presupuestos culturales, de qué categorías la persona se "dice" y se "pone en escena". Como señala Alesandro Portelli (1999), la riqueza no está en saber cuál es la relación entre la vida y el relato sino, más bien, cuál es el lugar de éste adentro de aquélla. La clave está en tener siempre presente, que lo que se establece no es una relación sujeto-objeto sino que se trata de relaciones entre personas, lo cual no implica perder de vista los roles de investigador e informante pero si permite tener en cuenta la subjetividad de ambos.

Aquí acudimos a la propuesta de *hermenéutica*<sup>5</sup> *profunda* desarrollada por John B.Thompson (1998) con el fin de analizar lo obtenido en el trabajo de campo en relación con los contextos y procesos históricamente situados y socialmente estructurados en los cuáles, y por medio de los cuáles, se producen, transmiten y reciben las formas simbólicas.

Teniendo en cuenta que el enfoque etnográfico implica trabajar sobre la producción social del sentido, el trabajo de campo estuvo permanentemente acompañado de un análisis cualitativo interpretativo tanto de los discursos como de las prácticas de los actores, en un diálogo constante entre la teoría y la etnografía, ya que lo obtenido durante el trabajo de campo impulsa a realizar nuevas lecturas a su vez que la teoría genera nuevos interrogantes para el trabajo de campo. Por lo anterior, el trabajo de campo estuvo dividido en 5 viajes y en más de una ocasión fue necesario realizar varias entrevistas a los mismos informantes claves.

## **La relación con la teoría**

---

<sup>5</sup> “La hermenéutica hace referencia a la empresa de la interpretación. Interpretación de textos homéricos en la hermenéutica antigua; interpretación de textos bíblicos en la hermenéutica medieval; interpretación de textos jurídicos y/o literarios en la hermenéutica moderna temprana y tardía, respectivamente; interpretación del con-texto intersubjetivo y cultural (Dilthey), o del contexto existencial (Heidegger), o del con-texto de la praxis social (marxismo), o del con-texto del inconsciente (psicoanálisis), o de otros contextos en el caso de la empresa hermenéutica más contemporánea” (Sotolongo Codina y Delgado Díaz, 2006: 51).

A continuación quisiera hacer explícita la decisión metodológica y epistemológica de no realizar de manera separada un capítulo de marco teórico, esto no significa un menosprecio de la teoría sino todo lo contrario. Si entendemos que al abordar la realidad social, todo acto de investigación es a la vez empírico y teórico veremos, que la más pequeña operación empírica -la elección de una escala de medida, la inclusión de un ítem en un cuestionario, etc.- implica elecciones teóricas (Bourdieu y Wacquant, 1995). Construir el marco teórico por separado fue de gran utilidad para aclarar conceptos y terminar de definir las teorías generales que articularon el análisis trabajo sin embargo, al momento de presentar los resultados de la investigación resultó más operativo integrar la teoría al cuerpo mismo del trabajo procurando una presentación que vincule íntimamente la teoría a las reflexiones de la tesis.

Aquí intentaremos dar cuenta del desafío propuesto por Marx y Engels quienes sostienen que “es la observación empírica, en cada caso particular la que debe demostrar empíricamente y sin mistificación ni especulación, la interpenetración dinámica de las ideas, de las concepciones y de la conciencia con las relaciones materiales que ligan a los hombres” (Marx y Engels, 1845-46/1970). Con este fin, cada elección teórica es oportunamente presentada y detallada en función del modo en que será trabajada, siendo señaladas aquellas teorías que articulan todo el trabajo.

## **CAPITULO I**

### **RADIO SUCUMBÍOS: UN PROYECTO DE COMUNICACIÓN LIGADO A LA SOCIEDAD CIVIL**

*"... el punto que a mí más me interesaba al escribir el libro (...)  
es la idea de que la soledad es lo contrario de la solidaridad.  
Yo creo que esa es la esencia del libro.  
Eso explica la frustración de los Buendía, la frustración de Macondo.  
Y aquí hay un concepto político.  
La soledad considerada como negación de la  
solidaridad es un concepto político y es un concepto político importante (...)  
La frustración de los Buendía proviene de su soledad,  
o sea, de su falta de solidaridad. La frustración de  
Macondo viene de ahí, y de ahí la frustración de todo, de todo, de todo."*

Gabriel García Márquez

#### **Origen de Radio Sucumbíos**

Radio Sucumbíos transmite desde Nueva Loja en el 105.3 Mhz. FM. Su señal cubre la provincia del mismo nombre, la provincia de Orellana, parte de la provincia de Napo y el sur del Departamento de Putumayo de Colombia.

La Iglesia de san Miguel de Sucumbíos (ISAMIS), a cargo de la misión de los carmelitas cuyo Monseñor era Gonzalo López Marañón evaluará, en 1988, la necesidad de tener una Radio propia como un instrumento que potencie y fortalezca la acción pastoral. Para ello se elabora un proyecto denominado COPADI (Comunicación Participativa para el Desarrollo Integral).

Desde ISAMIS se creía que la geografía propia de la zona, con su forma alargada y los malos caminos limitaban la correcta comunicación regional por lo cual era necesario un medio que permitiera subsanar esta situación.

El segundo elemento que yo veía importante para tener una radio es que necesitábamos crear una identidad en la región. Si viene gente de todo lugar, como quien dice uno va al río y recoge piedras y ninguna tienen el mismo tamaño. Aquí era lo mismo: venía gente ligada en pequeños grupos familiares, pero no con una mentalidad de conjunto, ni nada de esto. Entonces era necesario crear un sentido de identidad en la región, porque, debido a no tener esa identidad ni ese pasado histórico, es por lo que los gobiernos han pasado por encima de la población (Monseñor G. López En: Historia de Radio Sucumbíos).

Al panorama mediático descrito hay que sumarle que, hace 19 años encontrábamos aun más problemas de comunicación, no sólo porque muchos de los medios de comunicación locales que actualmente circulan aún no existían y las telecomunicaciones eran mucho más limitadas, sino también porque las dificultades en las vías de acceso a muchas regiones de la provincia representaban un obstáculo para la fluidez de la comunicación.

En 1989 se lanza una campaña de consulta a las comunidades de base y a las organizaciones populares, sobre la utilidad de una radio en la provincia, y sobre el nombre que la misma debía tener.

Cuando nacía la radio se dijo y bueno, ¿qué nombre le ponemos? Se decían varios nombres. Pero decíamos: esto tenemos que mandarlo a la gente, que sean ellos quienes decidan el nombre. Y se hizo hojitas volantes, se mandó a todas las zonas pastorales de los equipos misioneros, que llegaran de las escuelitas, a las comunidades, a las organizaciones y les preguntamos qué nombre les gustaría para la radio. El mayor número de veces repetido fue "Radio Sucumbíos". Sucumbíos fue un grupo de indígenas que habitaban este sector, (Torres<sup>6</sup>, entrevista, 2010).

A partir de este momento se toma contacto con la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), con la Unión de Radiodifusión Católica (UNDA) (que luego sería OCLACC y SIGNIS) y con Radio Latacunga para asesorarse en cómo darle forma al proyecto.

El 24 de Diciembre de 1991 la señal de Radio Sucumbíos salió al aire con la frecuencia 1.300 Khz. Amplitud Modulada con emisiones de prueba hasta el 10 de mayo de 1992, día en que se inauguró oficialmente, bajo el lema: "tu compañera solidaria".

---

<sup>6</sup> Noemí Torres directora de la radio de 1993 al 2004.

### *¿Por qué una radio?*

En el caso que aquí se trabaja, el mismo contexto de la Provincia de Sucumbíos a principios de los años '90, hacía de la radio el medio de comunicación más idóneo para los objetivos que se proponían desde ISAMIS.

En primer lugar, su tecnología es de las menos complejas y las operaciones de producción de sus mensajes las menos costosas y sofisticadas; segundo, no requiere de la alfabetización, tiempo y dedicación que implica la prensa escrita; tercero, para escuchar la radio no hay que abandonar cualquier otra actividad; cuarto, los radio receptores son de un costo accesible para las poblaciones de escasos recursos; quinto, como se mencionaba anteriormente la llegada de la televisión abierta es bastante reciente fuera del perímetro urbano. Todo esto permitió que las radios puedan ser “espacios de agregación” (María Cristina Mata S/F).

Tenemos dos espacios diarios para transmitir los llamados y mensajes que nos llegan, nos mandan casi 600 diarios, te darás cuenta de la importancia participativa. Porque en el campo todavía la frecuencia de celulares es muy mala y la gente sigue usando la radio para enviar sus mensajes. (Chávez<sup>7</sup>, entrevista, 2011)

Vale decir que incluso hoy, 19 años después, varias de las características mencionadas hacen de la radio un medio masivo, especialmente en el ámbito rural.

### **Vertientes y tradiciones a las que se adscribe la experiencia de Radio Sucumbíos**

Al conversar con quienes fueron parte del proyecto que dio origen a Radio Sucumbíos, algunos de los cuales continúan relacionados a la radio hasta hoy, es posible percibir al menos tres grandes vertientes que serán recuperadas para dar forma a las elecciones y objetivos planteados por la radio. Esta vertientes son: la tradición de radios populares y

---

<sup>7</sup> Amado Chávez, director de programación Radio Sucumbíos.

educativas; las discusiones que a partir de los años '60 se dieron sobre la comunicación y el desarrollo de una noción de Iglesia popular a partir del Concilio Vaticano II. A continuación desarrollaremos brevemente cada una de estas vertientes a la luz de ir entendiendo el modelo comunicacional desarrollado por Radio Sucumbíos y los vínculos construidos con la sociedad civil organizada de Sucumbíos.

### **Radios “populares” y educativas en Latinoamérica**

El uso de la radio para la educación popular tiene ya casi medio siglo de experiencia en Latinoamérica. Comenzó prácticamente al mismo tiempo en Colombia y Bolivia.

La Revolución Nacional en Bolivia, en el año 1952 emprenderá un proceso de nacionalización de las minas de estaño, la gran riqueza del país. En ese contexto, los sindicatos solicitan y consiguen frecuencias de radio para instalar en los centros mineros sus propias emisoras con el fin de comunicarse con los compañeros que están en pueblos distantes y fortalecer el movimiento obrero.

A cuatro mil metros de altura, en el distrito minero de Catavi, se funda la Radio 21 de Diciembre. Ya antes, en 1947, se había instalado en el mismo local del sindicato del campamento Siglo XX, la que puede considerarse como primera emisora de la clase trabajadora latinoamericana, La Voz del Minero. Como la población no tenía receptores, sus primeras transmisiones se hicieron a través de altoparlantes y los primeros locutores fueron los mismos militantes de la Federación (Beltrán y Reyes, 1993).

Si bien daban énfasis a información y comentarios sobre sus luchas contra la explotación y la opresión, hacían sus programas no sólo en socavones, ingenios mineros o sedes sindicales, sino también en escuelas, iglesias, mercados, canchas deportivas y plazas, así como visitando hogares. Llegaron pronto a operar como “radios del pueblo”. Al término de la década de 1950 habían logrado formar una red nacional de alrededor de 33 emisoras portadoras de la “vox populi”, algunas de las cuales serían más tarde objeto de violenta represión gubernamental (Beltrán y Reyes, 1993).

La experiencia de las radios mineras también creció y se expandió, pero solamente dentro de las fronteras de Bolivia. La Federación mantuvo durante años sus emisoras sindicales ubicadas en los distritos de Potosí y del Complejo Central Sud. Otros sindicatos bolivianos, particularmente los fabriles y los ferroviarios, siguieron su ejemplo y consiguieron sus emisoras. Sin embargo, en otros países latinoamericanos la clase trabajadora no contó con radios propias. Esto se debió, en parte, al control de las frecuencias en manos de gobiernos que favorecían exclusivamente a la empresa privada comercial. Pero también a la poca importancia dada a los medios audiovisuales por los sindicatos y otros organismos gremiales, que preferían comunicarse a través de boletines y periódicos. De todos modos la experiencia boliviana inaugurará el uso de la radio para la movilización popular (Beltrán, 1993).

En Colombia esta experiencia se inició con los trabajos de alfabetización del cura párroco José Salcedo, en las comunidades de campesinos en un pueblito del departamento de Boyacá llamado Sutatenza. Salcedo experimenta con equipos de radioaficionado y comprueba que desde el micrófono puede llegar a más feligreses que desde el púlpito inaugurando la primera radio popular educativa.

Salcedo dedicará toda su vida a la comunicación radiofónica. Acción Cultural Popular (ACPO), más conocida como Radio Sutatenza, es la pionera de las experiencias radiofónicas de la Iglesia Católica latinoamericana y acaso el emprendimiento de educación no formal de la masa rural más grande y complejo del mundo, como afirma Luis Ramiro Beltrán (1993). Apoyada por el gobierno colombiano y por algunos organismos internacionales, aquella pequeña emisora de Boyacá llegó a tener 700 kilovatios en antena, distribuidos en cuatro ciudades de Colombia, más la administración de tres ondas cortas, alcanzando cobertura nacional y convirtiéndose en la escuela sin paredes más grande de América Latina.

Lo más importante de Sutatenza fue el impacto que causó en otros países de la región. Muchos obispos, muchas congregaciones religiosas, se entusiasmaron con la posibilidad de una alfabetización masiva. Obtuvieron frecuencias de AM, habilitaron emisoras, transmitieron programas de educación primaria. En los años 60, la iglesia católica llegó a tener varios centenares de emisoras prácticamente en todos los países de



la región (Beltrán, 1993). Muchas de las radio educativas afloraron bajo la creencia de que el atraso en el desarrollo de los países latinoamericanos se relacionaba con el atraso en la educación de su población, alfabetizar se transformo en una forma de promover el desarrollo.

Como decíamos, la influencia del modelo Sutatenza se hizo sentir en algunas partes de la región ya en los años 50, pero será en los 60', bajo la firme convicción de que la educación ayudaría a mejorar el mundo, que se emprendió un amplio proceso de alfabetización formal a distancia mediante las escuelas radiofónicas. Esto generó la creación de numerosas emisoras, en su mayoría patrocinadas por la Iglesia Católica en unos 15 de los países latinoamericanos.

En 1972 surge la Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas (ALER), cuando 18 radios de la Iglesia Católica, emisoras que desarrollaban alfabetización a distancia, especialmente en el campo, deciden asociarse. El carácter puramente educativo fue transformándose y ALER se tornó una asociación de radios populares, esto se dio a la par de otra transformación no menos importante ya que de ser, una asociación de radios "de inspiración católica - cristiana", pasó a ser una de radios "de inspiración cristiana y/o humanista", con lo cual empezó a acoger instituciones no necesariamente ligadas a proyectos de la iglesia. Desde entonces, empezaron a participar en la asociación radios comunitarias que se habían desarrollado en varios países de América Latina, cuyos objetivos coincidían con los de ALER en la búsqueda de "construir sociedades más justas y dignas" (Geerts y Van Oeyen, 2001).

Por aquellos mismos años se estrenó una nueva forma de radiodifusión educativa: los centros de producción. Entre éstos, destacamos a SERPAL (Servicio Radiofónico para América Latina), que logró en pocos años un sorprendente desarrollo regional. Auspiciado por el obispado de Munich y con fondos de la cooperación alemana, SERPAL, en convenio con la red de radios católicas UNDA-AL, contrataron los servicios del uruguayo Mario Kaplún, tal vez el mejor productor y capacitador de programas educativos que ha tenido América Latina (Dubravcic, 2002).

A estos procesos se suma la fundación en 1983, de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). Creada por 600 radialistas de diversos países, en la actualidad, cuentan con una presencia en 102 naciones de los cinco continentes.

A principios de los años 90, las radios que conforman ALER se plantearon la necesidad de constituirse en redes radiofónicas con la finalidad de aumentar la incidencia en la sociedad y dar más poder a la voz de las mayorías del continente. Así, desde 1997, ALER tiene un servicio radiofónico de interconexión intercontinental, cuyos soportes principales son el satélite y la Internet (Pico Florez, 2009).

Es importante remarcar la capacidad de movilización de muchas emisoras latinoamericanas, sólo por dar algunos ejemplos de esto cabe mencionar a tres casos.

Radio Fe y Alegría, en el dial venezolano, desenmascaró la falsedad de la supuesta renuncia del presidente Hugo Chávez el 11 de abril de 2002 revelando el golpe de estado, fraguado con la directa complicidad de los grandes medios de comunicación.

Radio Pachamama, en la ciudad de El Alto, Bolivia, transmitió en directo bajo los helicópteros, en medio de la balacera, y jugó un papel protagónico durante la llamada Guerra del Gas, en octubre 2003, cuando los movimientos sociales expulsaron al presidente Gonzalo Sánchez de Losada.

Más recientemente, en abril 2005, Radio La Luna acompañó y aglutinó a las masivas protestas contra el presidente Lucio Gutiérrez, en la ciudad de Quito. Los “forajidos” y “forajidas” -así los tildó el gobierno- se lanzaron a las calles de la capital y después de varios días lograron la renuncia del presidente.

### *Las Radios “populares” en Ecuador.*

La experiencia ecuatoriana también estuvo influenciada por la experiencia de radio Sutatenza y por la labor de Monseñor Leonidas Proaño<sup>8</sup> llegado a la Diócesis de

---

<sup>8</sup>Nació en la parroquia de San Antonio de Ibarra el 29 de enero de 1910, murió el 31 de agosto de 1989, a los 78 años en Quito. El 29 de mayo de 1954 el Papa Pío XII lo consagró Obispo de Riobamba, entre sus principales acciones se encuentran: la fundación de las ERPE (Escuelas Radiofónicas Populares), el Centro de Estudios y Acción Social (CEAS), la Pastoral de Conjunto; los Equipos Pastorales, el Equipo

Bolívar, en 1954. Proaño será el promotor de muchas de las nacientes radios populares y educativas al considerar la radio como uno de los principales instrumentos tanto, para evangelizar como para educar y organizar a los indígenas y en 1962 fundan las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador – ERPE. De 1962 a 1974 se desarrolló el programa de alfabetización por las Escuelas Radiofónicas, el cual además se extendió hacia todo el Ecuador (Dubravcic, 2002).

Así irán surgiendo experiencias como las de:

Radio Latacunga, junto al volcán Cotopaxi, inició sus transmisiones en AM (amplitud modulada) el 8 de diciembre de 1980. El trabajo de esta emisora se orienta hacia la comunicación educativa, popular y participativa especialmente del sector indígena de Cotopaxi. Uno de los momentos en que más relevancia nacional cobró fue en junio de 1994, cuando al solidarizarse con el paro nacional indígena los militares allanaron la radio y se llevaron presa a la directora (Lara Reyes, 2009).

Radio Cultural Católica Antena Libre salida al aire a fines de 1978 en la provincia de Esmeraldas.

La Voz de Ingapirca que funciona desde 1980, perteneciente a la Iglesia cristiana evangélica luterana, que trasmite en español y en quichua (Lara Reyes, 2009).

Posteriormente, ya en 1990 se creará la Coordinadora de Radio Popular Educativa del Ecuador (CORAPE), la cual se fundó legalmente con 4 radios (Latacunga, Runacunapac, Antena Libre, ERPE) y dos Centros de Producción (Cedep e Irfeyal). Hoy las radios afiliadas son 33 y un centro de producción dentro de las cuales se encuentra Radio Sucumbíos (Pico Florez, 2009).

## **Comunicación popular**

---

Misionero Itinerante como medios para educar, formar, concientizar, evangelizar. Es el pionero en Ecuador de la alfabetización de los indígenas en su lengua materna, y quien por primera vez – aún antes de la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria- entrega, como acto de reparación histórica, las tierras de la Curia Diocesana, a quienes reconoció como sus únicos y legítimo dueños.

La segunda vertiente que alimentará el proyecto de radio Sucumbíos tiene que ver el desarrollo de lo se dará en llamar comunicación popular. La propuesta de generar un tipo de comunicación popular se consolida entre los años '60 y '70 con el fin de contrarrestar el modelo dominante en comunicación (Mattelart, Mattelart, 1997).

Como lo señala Norbert Elías (1994), en los años 60 el mundo asiste a una lucha generalizada por la inversión de las posiciones de poder en todos los planos: De las clases trabajadoras en relación a los patrones, de las mujeres en relación a los hombres, de las poblaciones coloniales en relación con los países colonizadores de Europa y de las generaciones jóvenes hacia las más viejas.

En el plano de la comunicación, el desarrollo de la teoría de la dependencia se destacaba entre los planteamientos que influyeron en la producción de estudios críticos sobre el desempeño de los medios de comunicación masiva latinoamericanos.

Las primeras manifestaciones académicas latinoamericanas que denunciaron el papel instrumental de la comunicación para perpetuar la dominación y la dependencia brotaron en la década de 1960 con los estudios de Antonio Pasquali (1963) en Venezuela y el de Eliseo Verón (1963) en Argentina. A estos se sumarían los trabajos de Armand Mattelart, quien documentó la situación de dependencia de los medios de comunicación masiva en Chile y la investigación de Luis Ramiro Beltrán, comunicador boliviano, quien realizó un *diagnóstico de la incomunicación*. Estos autores, analizan los roles de los medios de comunicación, su influencia denunciando sus funciones dentro del sistema de dominación (Mattelart, Mattelart, 1997).

También en la década del '60 se crea en Ecuador una nueva institución regional de comunicación orientada al principio sólo hacia la capacitación e investigación en periodismo. Se trataba del Centro Regional de Investigación y Enseñanza en Periodismo para América Latina (CIESPAL). Su génesis se remonta a la "II Conferencia de Comisiones Nacionales de la UNESCO del Hemisferio Occidental", efectuada en San José de Costa Rica, en 1958, donde se recomendó la creación, en Quito, de un centro de estudios de periodismo a nivel latinoamericano, como organismo adjunto de la Universidad Central del Ecuador.

A estos trabajos se suma la presentación, en 1980 en la Conferencia General de la UNESCO, del informe MacBride elaborado bajo la presidencia del científico irlandés Sean Mac Bride. El informe cuestionó las relaciones de poder y dominación constatando la persistencia de los desequilibrios en los flujos de noticias e información entre los países y de las fuertes desigualdades en la distribución de los recursos comunicativos. En el informe se destaca que los resultados no sólo atañen a los países en vías de desarrollo, sino a toda la humanidad, porque, si no es así, no es posible conseguir la libertad, la reciprocidad o la independencia en el intercambio de la información en todo el mundo apuntando a la creación de un orden mundial de la información y de la comunicación más justo y más eficaz (Mattelart, Mattelart, 1997).

La presión de los Estados Unidos y de grupos empresariales como la Sociedad Interamericana de Prensa y la Asociación Interamericana de Radiodifusión, para que no se llevaran a la práctica las Políticas Nacionales de Comunicación fue tal que a partir de 1987, el informe McBride quedará soslayado<sup>9</sup>.

La confluencia de estas acciones e investigaciones repercutirán en la necesidad de elaborar un modelo de comunicación popular. Antes de seguir adelante es imprescindible aclarar que la conceptualización de “lo popular” no es homogénea por lo cual necesario precisar nuestro punto de intelección.

Aquí retomaremos los aportes de Stuart Hall (1984) quien recurre a la concepción de formación social gramsciana entendida como, una unidad compuesta por clases sociales y organizada en dominancia, para analizar la relación de los medios de comunicación y de la cultura popular.

Para Gramsci, la formación social no es una estructura fija, en la cual la base económica determina invariablemente la superestructura ideológica. La formación social está compuesta por diferentes clases sociales, y fracciones de clase, con diferentes niveles de autoconciencia, que continuamente luchan por conseguir el dominio o

---

<sup>9</sup> A partir de 1987 la UNESCO sustituyó toda referencia al Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación por la Nueva Estrategia de Información y Comunicación, basada en la implantación de programas desarrollistas (Mattelart, Mattelart, 1997).

hegemonía social. Será la coalición de las clases desfavorecidas, enfrentadas a las clases dominantes, las que forman *lo popular* (En: Hall,1984).

Siguiendo a Hall (1984) lo popular se entenderá como expresión de la tensión entre dominación y subalternidad, que se expresa a través de formas simbólicas y materiales propias. Así lo popular no se definiría por su origen o sus tradiciones, sino por su posición, construida frente a lo hegemónico. Son justamente estas formas propias de expresión y conocimiento las que permiten pensar en una comunicación popular, como el campo comunicacional de un trabajo político que busca el protagonismo popular. Por lo general expresan opciones de cambio, articulándose con proyectos de transformación de las estructuras injustas que generan la pobreza y la marginalidad en América Latina. Jorge Huergo aclara que, lo que su carácter de *popular* no sólo significa la democratización de la voz y la palabra, sino que fundamentalmente significa luchar contra las formas injustas de vida. Quiere decir que *lo popular*, más que por su origen, se define en virtud de los antagonismos sociales a los cuales se adscribe; por lo que posee una politicidad indudable (Huergo, S/F).

Entendiendo popularidad y subalternidad de manera relacional y contingente, evitamos caer en el error de buscarla en rasgos o cualidades específicas, como la oralidad de los lenguajes subalternos o la informalidad del gusto popular. Es imprescindible desmontar las miradas folclorizadas, y entender las operaciones de apropiación que realizan los medios masivos, que muchas veces recuperan estos rasgos y cualidades, recontextualizándolos y despojándolos de potencial transgresor para insertarlos en nuevos discursos o representaciones.

Teniendo claro como entenderemos la noción de popular, es preciso aclarar que esta no es necesariamente la definición adoptada por quienes comenzaron a hablar de comunicación popular.

En la noción de comunicación popular forjada durante los años '70 serán sumamente significativos los innovadores aportes del pedagogo brasileño Paulo Freire, que intentaba poner en circulación una "pedagogía de los oprimidos", vinculando la educación con los contenidos de resistencia que reivindicaban las culturas populares. Según Mario Kaplún (1983) la educación y el estudio de lo popular, se transformaron en

dos ejes de análisis de una nueva corriente de estudios de la comunicación en Bolivia, Perú, Venezuela, Brasil, Chile y Argentina que introduce la comunicación como un componente de los procesos educativos en varias dimensiones. Por una lado, se trabaja sobre los medios como una posible herramienta que ayude a vehicular la educación, por otro también se tienen en cuenta los procesos interpersonales fundamentales para generar un modelo participativo que transgreda y supere la unidireccionalidad y verticalidad que imperan en el modelo de comunicación transmisora tradicional. En la comunicación educativa, los destinatarios de un mensaje producido por otros, luego reflexionan sobre él, pero dan un paso más: los grupos se convierten también en emisores, en productores de mensajes, se establece una relación de diálogo -una comunicación de doble vía- con los educadores/comunicadores, donde el medio interconecta a los grupos, los une a distancia y permite el intercambio y confrontación de mensajes y la construcción entre todos de un nuevo mensaje común (Kaplún, 1983).

Bajo la adopción de una comunicación popular van a desarrollarse un sin número de experiencias, particularmente radiales que podemos considerar como antecedentes a los que apela radio Sucumbíos para construir su proyecto de comunicación popular.

### **Modelo de Iglesia Popular**

Teniendo en cuenta la pertenencia de Radio Sucumbíos a la Iglesia Católica, las posiciones ideológicas teológicas y las tensiones al interior de dicha institución jugaran un papel importantísimo en el surgimiento y desarrollo de la Radio. Veremos como la tercera vertiente sobre la que se erige la experiencia de Radio Sucumbíos tiene que ver con una concepción de Iglesia popular ligada a las transformaciones doctrinarias posteriores al Concilio vaticano II. Antes de entrar de lleno en las implicancias de este modelo de Iglesia es pertinente describir brevemente cómo la Iglesia Católica se consolida, a nuestro juicio, como un actor relevante en la provincia de Sucumbíos.

*La iglesia como actor relevante en la provincia de Sucumbíos*

La orden Carmelitas descalzos llega a Ecuador en 1927 y en noviembre de 1928 el Padre Brocardo, perteneciente a dicha orden, es nombrado Vicario General de la Prefectura Apostólica de San Miguel de Sucumbíos que a dependía del Obispo de Ibarra.

Los Carmelitas llegan a Sucumbíos años después de las reformas<sup>10</sup> producidas tras el triunfo el 5 de junio de 1895, de la llamada revolución liberal liderada por Eloy Alfaro entre cuyos objetivos se encontraba el de instaurar un Estado laico. (Ayala Mora, 2003).

Estas reformas buscan una separación Iglesia-Estado, que pase a manos del Estado muchas de las funciones que, como señala Bourdieu (1997) hasta el momento controlaba la iglesia.

(...) durante mucho tiempo la Iglesia cumplió unas funciones casi estatales de interés general, de servicio público; que llevó a cabo la primera concentración de capital público destinado a fines públicos -educación, cuidados de los enfermos, de los huérfanos, etc-. Lo que explica que entrara en una competencia muy violenta con el Estado en el momento en que el Estado «social» empezaba a establecerse, en el transcurso del siglo XIX (Bourdieu, 1997: 195-196).

El Estado ecuatoriano busca consolidarse y para ello debía disminuir el inmenso poder detentado por la Iglesia Católica.

A pesar de que la tensión entre el Estado y la Iglesia Católica llegó al punto de una ruptura relaciones, el Estado ecuatoriano tenía la necesidad de garantizar algún tipo de presencia que refuerce su soberanía en la zona de frontera con Perú, por lo que al

---

<sup>10</sup> En Ecuador, como en gran parte de Hispanoamérica, durante el siglo XIX, comienzan a hacerse fuertes las ideas y posturas liberales. Las llamadas “reformas liberales” son el marco ideológico e institucional que algunos estados latinoamericanos aplicaron desde la segunda mitad del siglo XIX, con el objetivo de delimitar y acotar las prerrogativas de la Iglesia católica. Las reformas liberales pretendían instaurar un Estado moderno, formado por individuos libres, iguales ante la ley para lo cual debía establecer un Estado secular, conformado por ciudadanos cuya lealtad principal esté en la nación y no en la iglesia. Las reformas propusieron que el Estado se hiciera cargo de las estadísticas vitales, los procesos fiscales y judiciales, la educación, el calendario, los nacimientos, bodas y defunciones, apartándolas del control de la iglesia (Ayala Mora, 2003).



momento de firmar el acuerdo de Modus Vivendi en 1937<sup>11</sup>, se devuelve a la iglesia la potestad de instalar misiones en la región amazónica señalando que el Estado y la Iglesia Católica, aunarán esfuerzos para el fomento de las misiones en el oriente (Ayala Mora, 1996). El tratado Modus Vivendi establecía el tipo de funciones y potestades que tendría la Iglesia Católica en el país, de incumplirse lo allí pactado, que entre otras cosas prohibía a la Iglesia inmiscuirse en asuntos políticos, el Estado podría intervenir y señalaba que el Estado y la Iglesia aunarían sus fuerzas en el oriente<sup>12</sup>.

Recordemos la caracterización de la Amazonía como un espacio compuesto por tierras baldías es decir, habitados por indios en estado de naturaleza, los cuales deben ser integrados a la sociedad y de ese modo civilizados (Espinosa, 2008 y 2009) lo cual conllevó, al decir de Almeida Albuja (2000) una relación entre los cambios culturales de los pueblos indígenas y la incursión de las compañías petroleras extranjeras que en el norte amazónico trabajaron con el apoyo de las Fuerzas Armadas y las misiones religiosas. La autora señala que la consolidación de una economía extractivista no hubiera sido posible sin la previa “pacificación” de las etnias orientales, por lo que uno

---

<sup>11</sup>El objetivo principal del tratado fue restablecer las relaciones diplomáticas y se firmó durante el gobierno del Ing. Federico Páez. Quien gobernó el país desde 1935 hasta el 23 de octubre de 1937, al darse el primer derrocamiento por parte del Ejército del régimen del Dr. Velasco Ibarra. (Ayala Mora, 1996).

<sup>12</sup> A continuación señalaremos algunos de los puntos establecidos en dicho tratado que resultarán relevantes para entender la controversia que se presentará en el tercer capítulo de esta investigación:

Artículo Primero: "El gobierno ecuatoriano, garantiza a la Iglesia católica en el Ecuador el libre ejercicio de las actividades que, dentro de sus esferas propias le corresponde". Es decir, dedicarse a su labor pastoral de difundir la doctrina católica y ser ajena a otro tipo de actividades no relacionadas con este fin, específicamente los asuntos políticos.

Artículo Tercero: "El Estado y la Iglesia católica, aunarán sus esfuerzos para el fomento de las misiones en el oriente". Se restituye a la Iglesia una actividad, en el territorio de nuestro interés, que la había venido ejecutando hasta 1899 en que se dictó la ley de patronato. En parte el interés del estado en restablecer esta presencia tenía que ver con la necesidad de ocupar el territorio ante la amenaza del avance peruano sobre el mismo.

Artículo Cuarto: "La Santa Sede renueva sus órdenes precisas al clero ecuatoriano a fin de que se mantenga fuera de los partidos y sea extraño a sus competiciones políticas".

Artículo Séptimo: "Corresponde a la Santa Sede la elección de obispos, arzobispos y coadjutor con derecho de sucesión. Para nominar estas dignidades comunicará previamente al gobierno ecuatoriano el nombre de la persona elegida, a fin de proceder de común acuerdo a comprobar que no hay razones de carácter político general para que opte tal nombramiento" (Baquero, 2010: 107).

de los objetivos de las misiones religiosas fue introducir a los indígenas al modelo capitalista, facilitando la entrada de la cultura occidental. Muchas veces el Estado no puede controlar las estructuras políticas que establece en sus extremidades (Grimson, 2003), ahí es donde la función de las misiones religiosas resultaba fundamental.

En este contexto la orden de los Carmelitas Descalzos se instala en la región de Sucumbíos y emprende un trabajo con las poblaciones originarias (Entrevistas Padre Carmelita, 2010).

En 1965, la misión Carmelitas traslada a Lago Agrio la sede de la Prefectura y toman a su cargo la misión educativa y en 1970 Mons. Gonzalo López Marañón es nombrado Vicario General de la Prefectura Apostólica de San Miguel de Sucumbíos. Monseñor Gonzalo llegó con las propuestas del Concilio Vaticano II, que desarrollaremos a continuación y que darán forma al modelo de Iglesia Popular (Torres, entrevista, 2010).

### *La renovación teológica*

En los años '60 el mundo asiste a una lucha generalizada por la inversión de las posiciones de poder en todos los planos: De las clases trabajadoras en relación a los patrones, de las mujeres en relación a los hombres, de las poblaciones coloniales en relación con los países colonizadores de Europa y de las generaciones jóvenes hacia las más viejas. En este marco la Iglesia Católica convoca a un concilio ecuménico, conocido como el Concilio Vaticano II. Durante el mismo se cuestionaron dogmas y tradiciones, situación que a la postre desató un proceso de autocrítica que permitió liberar fuerzas heterogéneas influenciadas por otros movimientos intelectuales y políticos que tenían lugar en ese momento de la historia.

Con el Vaticano II, la Iglesia católica revió muchas cuestiones. Antes del concilio, a los católicos se les enseñaba que su principal deber en la vida era permanecer en “estado de gracia” y alcanzar el cielo. La Iglesia era la mediadora de la gracia y la verdad. En semejante esquema los asuntos terrenales eran finalmente insignificantes. En el Vaticano II, aceptando y apoyándose en décadas de trabajo de los teólogos, la Iglesia

católica aceptó modestamente su condición de *peregrina* que camina al lado del resto de la humanidad (Gutiérrez, 1995).

Un documento clave fue la encíclica de 1967 *Populorum progressio* (Sobre el progreso de los pueblos), del Papa Paulo VI. Al contrario de sus predecesores, cuyos documentos sobre “enseñanza social católica” reflejaban las preocupaciones europeas, Paulo VI se concentró en temas del desarrollo del Tercer Mundo. La encíclica insinuaba una fuerte crítica al orden económico internacional existente y poco tiempo después, un grupo de dieciocho obispos del Tercer Mundo -la mitad brasileños- lanzó una declaración que iba mucho más allá que la del Papa, aunque lo citaba abundantemente, así nace lo que conoceremos como teología de la liberación. Adoptaron un enfoque positivo de la revolución y citaron en forma aprobatoria la declaración de un obispo durante el Vaticano II: “El auténtico socialismo es el cristianismo vivido plenamente, en igualdad básica y con una adecuada distribución de los bienes” (Francois Houtart, 1997). Mucho más importante que cualquiera de sus decisiones particulares fue el hecho de que el concilio llevó a los católicos latinoamericanos a adoptar una mirada crítica hacia su propia Iglesia y hacia su propia sociedad.

El cambio religioso se nutre del cambio social, por lo que no es posible pensar a la experiencia religiosa, ni a la iglesia Católica, aislada del contexto social en el que se insertan<sup>13</sup>. Las ideas que surgen, los modelos de acción que se proponen y las organizaciones que se crean adquieren su lógica a la luz de quienes las articulan.

La controversia que originó la teología de la liberación se explicó por la radicalidad de su opción en favor del cambio social. Radicalismo que fue considerado por sus enemigos como una “desviación ideológica” de la doctrina social católica. Paralelamente, algunas de sus tesis centrales se convertían en posturas oficiales de la Iglesia, Francois Houtart (1997) señala que la actitud general de cuestionamiento generada por el Concilio condujo a veces a confrontaciones públicas entre grupos de

---

<sup>13</sup> La situación latinoamericana de finales de los años sesenta y principios de los setenta -momento en el que parecían posibles varios caminos para un cambio estructural básico en la sociedad, por los distintos movimientos de guerrilla en varios países y sobre todo la victoria de Salvador Allende en las elecciones en 1970- generaban un clima de esperanza y confianza en un cambio gradual y no violento pero profundo, en el que los postulados de la teología de la liberación tuvieron amplia aceptación en esta zona del mundo.

sacerdotes que estaban a favor y un gran porcentaje de obispos que encarnaban la inevitable reacción de la jerarquía.

El campo religioso, se organiza a partir de la distribución desigual de un capital específico, el monopolio de la administración de los bienes de salvación entre los consumidores y los detentadores de esos bienes, especialistas religiosos, que a la vez tienen diferentes jerarquías (Bourdieu, 1971). Estas posiciones constituyen relaciones de poder dentro del campo, que suponen intereses diferenciados de agentes e instituciones religiosas, y por lo tanto conllevan en sus interacciones el principio de la transformación en la ideología religiosa (Gutiérrez, 1995). Inclusive al interior del campo religioso institucional se presentan conflictos que les son inherentes, ya que mientras las cúpulas, al menos la línea hegemónica en ellas, generalmente han orientado su intervención según compromisos orgánicos con los sectores dominantes, algunos de sus cuadros subalternos, principalmente los ligados al trabajo territorial, tendieron a orientar sus prácticas de intervención en apoyo a los movimientos reivindicativos populares y los sectores mas desplazados.

Las estrategias y disputas por el poder al interior de la iglesia son variadas y están relacionadas con la capacidad de influencia sobre los fieles. El trabajo de Houtart justamente muestra como el surgimiento de la teología de la liberación instó a la Iglesia Católica a buscar un marco alternativo de reflexión teológica el cual, necesariamente debía incorporar la cuestión social si realmente lo que pretendía era restarle influencia, así es como en los años '80, al interior de la iglesia, se da un reflujo de los sectores mas "progresistas". Reflujo que es producto de una reestructuración, prioritariamente en el terreno doctrinario, mediante la promoción de una corriente moderada que conducía hacia la "reconciliación", a la vez que contribuía a diluir la radicalidad que le habían dado al mensaje del II Concilio amplios sectores del clero - por ejemplo, los enrolados en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo). Mientras la teología de la liberación tiene por función deslegitimar el sistema económico capitalista, la doctrina social de la iglesia no ve en la sociedad la lucha de antagonismos sino de estratos que deben convivir armónicamente y lograr ello es su función.

Según Luiciano (1994), estos acontecimientos van a marcar definitivamente el destino de la Misión Carmelita de Sucumbíos y cuando en 1970 se nombra como nuevo Prefecto Apostólico de Sucumbíos a Mons. Gonzalo López Maraño, se inicia una etapa de intensa actividad misionera con nuevos planteamientos, Asambleas Conjuntas (28 en total, 14 de ellas compartidas con delegados y delegadas de las comunidades cristianas de toda la Iglesia).

Se apela a asesores como, Mons. Proaño, obispo de Riobamba. De este modo la Misión Carmelita, se propone seguir la línea del Vaticano II, Medellín y Puebla, para ir asumiendo el compromiso de construir una Iglesia cercana al pueblo latinoamericano y ecuatoriano, las Comunidades Eclesiales de Base, las Organizaciones Populares, la formación de animadores y catequistas. Desarrollando actividades sociales como la creación de una radio popular.

En el proceso organizativo de la provincia encontramos una fuerte presencia de la Iglesia Católica. Con el acompañamiento de ISAMIS y de la FEPP (Fundación Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio), auspiciado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se han propulsado la creación de organizaciones como la Federación de Mujeres de Sucumbíos y el Frente de Mujeres de Sucumbíos, que nacen como una alternativa de capacitación y organización para las mujeres de la provincia, o como la Asamblea de la Sociedad Civil de Sucumbíos, ASCIS, que tiene su origen en las comunidades cristianas con el asesoramiento del Obispo, pero que en la actualidad cobra independencia en su gestión y acción frente a la Iglesia y a los partidos u organizaciones políticas.

### **Radio Sucumbíos un modelo de comunicación ligado a la sociedad civil**

*La vida de los pueblos, una forma de acercarse a la realidad de la provincia*

El proyecto de la radio tenía por objetivo acercarse a la realidad de la provincia e irse constituyendo como un referente que permita articular lo que sucedía en sus diferentes regiones. Esto implicaba el desarrollo de un modelo de comunicación que no se limitaba al trabajo en cabinas sino que, para hacer real esa articulación, había que salir a recorrer

la provincia y visitar las diferentes comunidades creando y fortaleciendo los lazos sociales con la radio. Con este fin nace un programa llamado *La vida de los pueblos*.

En septiembre de 1999 nace el programa la vida de los pueblos con la finalidad de ampliar la presencia de la radio como comunidad. Lo conversamos con el directorio de ese momento, estaba Marcelo Arana y lo discutimos, salir a ver las realidades, y que no hagamos solo una comunicación desde el escritorio (...) Por ejemplo ahora estuvimos recorriendo todas las comunidades de la línea de frontera, ahí hay comunidades a las que las autoridades nunca han visitado, la gente no conoce quiénes son sus alcaldes, concejales, solo los conocen por nombre porque los han escuchado por la radio y muchas veces por nuestra visita, las autoridades como que se sienten en obligación, los deja en evidencia e impulsa a que vayan a esas comunidades que están muy olvidadas (Chávez, entrevista, 2011).

La presencia concreta de la radio en las comunidades y poblados, permitió una forma de relacionamiento directa cuya mayor importancia consistía, no solo en las posibilidades que la radio brindaba a los habitantes de la provincia de narrar sus realidades, sino principalmente, en que su realidad sea vivenciada por quienes hacen parte de la radio.

(...)la vida de los pueblos fue como una escuela para nosotros. Cada lugar al que íbamos se convertía en una fiesta, era una buena experiencia porque en general como comunicador uno tiene otros tiempos pero acá era ir a la comunidad y en las condiciones de la comunidad, a veces había que llegar a caballo o en canoa, y era ir a vivir con la comunidad, a contar su vida, por eso se llamaba la vida de los pueblos (Torres, entrevista, 2011)

En una actitud etnográfica, los viajes a las comunidades no eran un ir y venir para cubrir determinado evento, sino que representaban una relación de convivencia, los viajes, muchas veces extensos por las malas condiciones de los caminos, tenían como fin acercar realidades. Para esto será necesario desprenderse de la inmediatez exigida en muchos medios de comunicación comercial. De este modo “la vida de los pueblos” se transformó también en una estrategia de inclusión, desde un espacio propiciado por la comunicación, que pone en evidencia el déficit de atención Estatal e integración social de la región.

De este modo la radio, realiza un reconocimiento de estas poblaciones como parte de la provincia y la nación. Claramente este esfuerzo no alcanza, si tomamos en cuenta que toda verdadera integración está asociada a la posibilidad de hacer uso efectivo de la ciudadanía, lo cual significa participación efectiva en la vida social con deberes y derechos, e implica un sentido de pertenencia no solamente asociado a la defensa del territorio sino a la vida nacional. Evidentemente la radio no puede generar ese tipo de integración, pero si puede ser un medio para que las voces de estos poblados históricamente situados fuera de los márgenes de la ciudadanización, sean escuchadas y, con suerte, tenidas en cuenta.

### *Organizaciones sociales*

Cuando se arriba a la provincia de Sucumbíos una de las primeras cuestiones que llaman poderosamente la atención es la presencia de una gran cantidad de organizaciones sociales. Encontramos en cada parroquia un gran número de pequeñas organizaciones de mujeres, pequeños productores o campesinos, muchas de las cuales a su vez están asociadas a federaciones.

El surgimiento de muchas organizaciones puede enmarcarse en un fenómeno mundial en cuanto a la proliferación de reclamos por la ampliación de los derechos civiles<sup>14</sup>. Que en el caso de las poblaciones de frontera se suma al histórico reclamo por el reconocimiento de su ciudadanía (Espinosa et, al., 2008).

El trabajo realizado por Dagnino, Álvarez y Escobar<sup>15</sup> de los movimientos sociales surgidos en plena época neoliberal, resulta fundamental para entender la aparición de gran cantidad de organizaciones y actores sociales anteriormente no reconocidos como tales, como es el caso de las mujeres. Los autores plantean la

---

<sup>14</sup> En cuanto a las organizaciones indígenas, las nacionalidades indígenas tienen una tradición organizativa de larga data, sin embargo su formalización en organizaciones y federaciones también tiene relación con uno de los períodos de mayor visibilidad del movimiento indígena en todo el país, ya que en 1986 se crea la CONAIE y el 1990 se da un gran levantamiento indígena.

<sup>15</sup> Estos autores han documentado la vinculación dentro de los movimientos sociales latinoamericanos, destacando el influjo de los referentes culturales en el quehacer de los mismos y, al tiempo que han resaltando el papel que cumplen en la actualidad éstos como agentes formuladores de políticas culturales.

necesidad de entender a los movimientos y organizaciones sociales como agentes de producción cultural y, por consiguiente, de saberes y poderes potencialmente contra-hegemónicos. Los autores señalan que:

(...)la cultura es política porque los significados son elementos constitutivos de procesos que, implícita o explícitamente, buscan dar nuevas definiciones del poder social. Es decir, cuando los movimientos despliegan conceptos alternativos de mujer, naturaleza, raza, economía, democracia o ciudadanía, ponen en marcha lo que llamamos “*cultural politics*”, concepto típicamente (mal) traducido al español como “política cultural” o, más bien, la política de la cultura (Escobar, Álvarez e Dagnino 2001: 26).

La importancia de “lo cultural” en la política es tal que incluso las situaciones de explotación, marginación y privación económicas podrían ser formas de injusticia distributiva estructuradas *también* en cuanto a género y/o raza. Pues como nos plantea Nancy Fraser (1997) tales situaciones deberían analizarse no sólo desde el punto de vista de la distribución -como una forma de injusticia social enraizada en la estructura económica- sino también, desde el punto de vista del reconocimiento -como una forma de injusticia arraigada en previas categorizaciones y clasificaciones de estatus y en la infravaloración de ciertos roles y de ciertos grupos, como las mujeres o los indígenas<sup>16</sup>-. Así es cómo podemos ver que, en las demandas de gran parte de las organizaciones sociales surgidas en Sucumbíos, redistribución y reconocimiento se combinan fuertemente.

Sin embargo, tampoco hay que desconocer el efecto que ocasiona la presencia de gran cantidad de ONGs y de la cooperación internacional e incluso la iglesia Católica. Para mayor claridad, muchos de los procesos organizativos de pequeña escala, es decir pequeñas asociaciones de campesinos o mujeres de tal o cual junta parroquial surgieron al calor de necesitar alguna forma legal que los avale para la obtención de recursos, presentándose a los múltiples proyectos financiados por estos organismos. Y hay que

---

<sup>16</sup> Fraser defendió como posición general que lo político podía entenderse como una categoría interna a las dimensiones económica y cultural de la justicia, toda vez que la redistribución y el reconocimiento tenían que ver con las asimetrías de poder y las estructuras de subordinación.



decir que lamentablemente muchos de los llamados proyectos productivos dependen a tal punto de la financiación externa que nunca llegan a ser sustentables, fomentando políticas paternalistas que se repiten en muchos planes y proyectos del Estado. Aun así, esta proliferación de organizaciones, genera en la mayoría de la población un ejercicio organizativo muy valioso, construyendo todo un entramado de redes sociales.

### *La comunicación como base de lo social*

Aquí entenderemos la comunicación como una experiencia antropológica fundamental del orden social, que posibilita la vida en colectivo. En otras palabras es una acción humana que permite la interacción y el intercambio, siendo la base de toda forma de organización social (Pasquali, 1970; Wolton, 2007).

El antropólogo Lévi Strauss (1969), nos sitúa en esta relación entre comunicación, organización social y cultura en diversos trabajos de cuando coloca el intercambio como el principio de la vida social. Strauss afirma que el incesto, más que una prohibición establece una serie de relaciones posibles es decir, establece las reglas del intercambio. Los sistemas de parentesco no sólo prohíben el matrimonio con cierto tipo de parientes sino que, al mismo tiempo lo prescriben con otro tipo de parientes, por lo cual se encontrará un modelo básico axiomatizable consistente en un principio de reversibilidad de ciertas operaciones, a partir del cual, pueden inferirse unívocamente las reglas empíricas observadas de estos sistemas. En síntesis, Levi Strauss nos propone pensar a la sociedad como un sistema de comunicación, y a las reglas matrimoniales como la sintaxis del intercambio de personas, confiere a éstas el carácter de unidades de significación y a partir de allí nos permite pensar en una teoría general de los fenómenos sociales como procesos de comunicación definidos por sistemas de reglas (Eliseo Verón, 1960).

Desde esta perspectiva entenderemos las prácticas sociales, como enunciaciones que surgen de las experiencias de vida de los hombres y mujeres convertidos en sujetos sociales. Es decir, como prácticas de enunciación que se van construyendo a través de

las narraciones, y mediante el desarrollo de habilidades y técnicas expresivas, un discurso que es el entramado de la cultura.

Las prácticas sociales implican procesos de significación y producción de sentido. Emisores y receptores, se constituyen en el espacio discursivo, por lo que, todo el espacio de las prácticas sociales está atravesado por luchas de poder en función de las cuales se ponen en juego estrategias y dispositivos de comunicación (Uranga y Bruno, 2001).

En sus trabajos sobre la acción colectiva, Mc Adam, Tarrow y Tilly dan cuenta de la importancia que tiene

(...)la interacción social, los vínculos sociales, la comunicación y la conversación no sólo como expresiones de una estructura, una racionalidad una conciencia o una cultura, sino como enclaves activos de creación y cambios. Hemos llegado a concebir las redes interpersonales, la comunicación interpersonal y diversas formas de negociación continua como algo que ocupa un lugar central en la dinámica de la contienda (2005:24).

A lo largo de este trabajo analizaremos cómo, los procesos de intercambio y de negociación de mensajes y sentidos, van dando forma también a sujetos sociales, forjando su identidad en un determinado espacio social.

Entonces, si ubicamos a la comunicación cómo un elemento central de los fenómenos sociales veremos como toda teoría de la comunicación propone un modelo de intercambio entre los hombres, un punto de vista sobre sus relaciones de poder y de cultura, y una visión del orden político que los une (Maigret, 2005).

### *Formas de vinculación de radio Sucumbíos con las organizaciones sociales*

Partiendo del hecho de que la información, en su sentido más amplio, es fundamental para toda organización social, entenderemos a los medios de comunicación como "... herramientas cruciales para los movimientos emergentes que buscan su visibilidad y el reconocimiento de los puntos de vista y las acciones que trascienden los discursos

dominantes” (Escobar, Álvarez e Dagnino 2001). Como afirma su director, la articulación de Radio Sucumbíos con las organizaciones ha sido trabajada como un eje transversal, mediante el poder visibilizar el trabajo que ellas realizan.

Las organizaciones sociales son actores principales de la radio, esta la FONAQUICE que es la federación kechua, ellos tenían un programa que ahora esta suspendido por un tema de presupuesto; la FEINCE que es del pueblo Cofan, con la federación de mujeres ellas tenían el programa “la costilla de Eva”; el Frente de defensa de la amazonía, también con el FEPP. La mayor parte de ellos han pasado por la radio, han trabajado o han tenido programas; con el frente de defensa hemos participados en los procesos de capacitación de líderes y lideresas, ellos han participado en los programas son muy cercanos(...) Tenemos otras organizaciones no tan cercanas pero que también nos identificamos como son la FOCAN y FOCASH que es de Shushufindi, Aroma Amazónico que es una organización de Cascales que trabajan con cacao orgánico Y claro todo lo que son las comunidades de base, que tienen una estructura bastante amplia en toda la provincia (Chávez, entrevista, 2001).

Otras organizaciones con las que hemos trabajado ha sido con las organizaciones indígenas, producto ello son las personas que están haciendo el programa de las nacionalidades indígenas que va todos los días de 4 a 6am (Bravo, entrevista, 2010).

La federación en el 87 se hizo federación, pero antes ya existían como organizaciones y apenas salió la radio las mujeres de la federación fueron parte de la radio, grabando cosas (...) La gente sentía a la radio como algo suyo y lo sigue sintiendo (Peñaherrea, entrevista<sup>17</sup>, 2011).

Básicamente se observan tres modos de articulación de Radio Sucumbíos con estas organizaciones sociales.

Por un lado, existen algunos programas en los que se propicia la participación de ciertas organizaciones sociales, por ejemplo, las organizaciones campesinas, encuentran un espacio de lunes a viernes mediante un programa llamado “**Machetes y garabatos**” que se ocupa de todas las problemáticas del campo y que da seguimientos

---

<sup>17</sup> Amparo Peñaherrera, ex directora de programación radio Sucumbíos actual miembro de la Federación de Mujeres de Sucumbíos (FMS).

a los trabajos de las distintas organizaciones y federaciones de campesinos y pequeños productores.

En el caso de las organizaciones indígenas, aunque la federación Kechua no pudo sostener su espacio propio, de lunes a sábado la programación de la radio se abre con la emisión de “**Jatarishunchik**” (de 04h00 a 05h30). La mayor parte de este programa está dedicada a los miembros de la nacionalidad Kechua, no obstante, las organizaciones de las restantes nacionalidades encuentran en este programa un espacio para difundir sus actividades.

Los jóvenes mediante un programa que se emite de lunes a viernes “**100% joven**” cuenta con un lugar desde el cual hacer eco a los temas que a ellos les incumben y del modo en que les interesa tratarlos.

Los domingos encontramos, un programa “**Callos y guatitas**” destinado a la población migrante y las diversas organizaciones que los nuclea y otro programa, “**Voces y jolgorios**” perteneciente al pueblo afro de la región.

Por otro lado, más allá de programas destinados a tratar las problemáticas específicas de determinados actores, la radio se presenta como un espacio accesible, para que las diferentes organizaciones transmitan sus comunicados al tiempo que desde la radio hay una política de acompañamiento de las actividades de muchas de estas organizaciones a través de programas especiales o de la inclusión de las temáticas propuestas por las organizaciones en sus programas informativos,

(...) con el frente de defensa de la Amazonía hemos trabajado muchísimo y estado presente en todo lo que respecta al caso Texaco, y las demás compañías petroleras y se han logrado algunas cosas (Bravo<sup>18</sup>, entrevista, 2010).

En este sentido programas diversos como “**El comunicador**”, con sus tres emisiones diarias en las que se encarga especialmente de las noticias que afectan a la región o el

---

<sup>18</sup> Alcivar Bravo, miembro de la radio desde 1994 y director desde 2005 hasta la actualidad.

segmento **“Plaza pública”** en el que diariamente se trasladan para hacerse eco de la situaciones vividas por pobladores y organizaciones, por ejemplo tal asociación de vecinos, vendedores del mercado, etc.

Por último, están aquellas organizaciones que cuentan con un espacio propio ya sea un programa o un micro. Este es el caso de la federación de Mujeres de Sucumbíos (FMS), quiénes de un modo u otro participan en la radio desde sus inicios, luego tuvieron un micro y hace ya algunos años, cuentan con un programa semanal llamado **“La costilla de Eva”**. La importancia de tener este espacio se evidencia en la entrevista realizada con la trabajadora social, encargada del refugio para mujeres víctimas de violencia que es parte del FMS. Ella señalaba que en el último año, cuando preguntaba a las mujeres que arribaban al centro como se habían enterado de su existencia, casi un 70% afirmaba haber conocido del trabajo del FMS mediante el programa en Radio Sucumbíos (Trabajadora social FMS, entrevista, 2011).

Durante 2009 y 2010 se transmitió un programa semanal llamado **“El río habla”**, este era un espacio apoyado por ACNUR para trabajar las problemáticas de las poblaciones fronterizas ante la dura situación que les genera el conflicto armado colombiano, en este sentido un morador de la línea de frontera afirma en una entrevista que,

“Gracias a la radio las autoridades saben que existimos. La radio nos permite aprender, saber de lo que se hace en otros sitios, contar lo que hacemos nosotros. Y es bonito escuchar a otros que como nosotros viven en las comunidades” (ACNUR, hoja informativa sobre el trabajo en Sucumbíos, 2010).

Aquí vemos como la posibilidad de contar con un espacio donde difundir el trabajo que se realiza permite ampliar el campo de acción o tener un mayor alcance para llegar hasta la población destinataria de sus proyectos. Además la posibilidad de compartir experiencias, ayuda al fortalecimiento de las redes locales y ha promovido las colectividades de sujetos. De este modo, la radio juega un importante papel en el fortalecimiento y ampliación de las redes sociales<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> El concepto de red social aparece por vez primera en el seno del corriente estructural-funcionalista de la antropología británica. El estudio de redes sociales se concebía como un sistema para describir la

La mirada sobre las organizaciones sociales desde la perspectiva de redes sociales, implica concebir la realidad en términos de relaciones que se conectan. En ese sentido las redes sociales han existido desde siempre dentro de una realidad dinámica y cambiante, asumiendo diferentes formas de relación, interacción, comunicación e intencionalidad. En el estudio de la acción colectiva estas redes sociales, están atravesadas por relaciones sociales, culturales y políticas, estructuradas en base a lo que Charles Tilly (2007) ha denominado: redes de confianza, las cuales son entendidas como recursos que se pueden movilizar y que deben ser tenidas en cuenta en el momento de analizar las contiendas ya sean transgresivas o contenidas. Al interior de cada red, las organizaciones pueden operar en múltiples niveles y aunar fuerzas que permitan la consecución de sus intereses. Los nexos directos e indirectos activan numerosos mecanismos que pueden producir cambios y formas de participación.

Las redes proveen oportunidades para la acción, a través de la circulación de información sobre actividades, organizaciones existentes, contactos y reducen los costos de la participación. Pero fundamentalmente, la toma de decisiones colectivas requiere de estructuras comunicativas que permitan garantizar un conocimiento colectivo de aquello sobre lo que hay que decidir, muchas de las organizaciones sociales, ven en la radio un medio por el cual hacer llegar las informaciones relevantes y necesarias para la toma de decisiones<sup>20</sup>.

Como vimos a partir su modelo de comunicación popular y de la inclusión de las organizaciones sociales en su programación habitual, Radio Sucumbíos se instaló como un actor más, inmerso en estas redes, un actor clave en tanto posibilidades comunicativas, y cuya relación con las organizaciones sociales ha sido fundamental para el mismo desarrollo de la radio.

---

“estructura social” o “red de relaciones” de una sociedad, lo que de acuerdo con Radcliffe-Brown (1950) situaba a la Antropología como una rama de las Ciencias Naturales interesada en el estudio de la estructura social.

<sup>20</sup> En una entrevista con un dirigente de la Federación de Campesinos de Shushufindi (FOCASH), él me señalaba que muchas veces acuden a la radio para convocar a una asamblea por determinado tema, y explican el tema a tratar para que los distintos delegados, dispersos por el área rural, puedan discutir previamente con sus comunidades, y llegar a la asamblea con una postura.

### *Radio Sucumbíos como espacio de articulación de la Acción Colectiva*

Entendiendo lo comunicacional como la articulación de los modos colectivos de interacción (Goffman, 1979) y producción de sentidos que afecta a las prácticas políticas y sociales se puede afirmar que Radio Sucumbíos se fue constituyendo como un espacio de articulación de demandas sociales. En sus recorridos por la comunidades la radio no sólo se hizo eco de las demandas de los pobladores trasmitiéndolas por la emisora sino que en muchos casos actuó de mediadora acercando a las autoridades hasta los sitios, comprometiéndolos públicamente a solucionar situaciones o recordándoles las promesas realizadas. Esta situación también servía para la relación de las comunidades con las empresas petroleras, la radio se fue constituyendo como espacio legitimante al que las comunidades recurrían como respaldo para que sus negociaciones con las petroleras sean cumplidas.

...en muchos casos nos piden que vallamos como testigos, acá hubo muchos conflictos con el tema petrolero, se llegan acuerdos que no se cumplen entonces la radio va como testigo y ha funcionado, ha servido como presión para que se lleven a cabo los acuerdos. Entonces cuando por fin logran tener una reunión con las autoridades de las petroleras nos llaman para que grabemos (Chávez, entrevista, 2011).

Cuando en 2001 se dio la iniciativa del gobierno ecuatoriano de construir un nuevo Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) desde la radio se realizó un seguimiento intensivo de las exigencias de las empresas petroleras, las respuestas del gobierno, la opinión de la sociedad civil y las consecuencias sobre el medio ambiente. A pesar de las protestas, la construcción del oleoducto se llevó a cabo, pero las demandas siguieron adelante orientándose hacia el pago de indemnizaciones y la construcción de obras públicas para satisfacer necesidades de servicios básicos,

Acá no había asfalto, habían muy malas condiciones, a pesar de estar la riqueza aquí, sin contar con la contaminación, por ejemplo está lo del caso Texaco, pero digamos que en el tema carreteras no ha sido como dicen porque nos han dado la carretera, o que ya cumplieron, igual hay que seguir por los servicios básicos que no eran atendidos, a lo mucho que se tenía era agua entubada pero no tratada,

entonces creo que el pueblo se ha ganado la mayoría, porque no es que nos han dado, si han dado pero en la medida que debería. El pueblo tuvo que luchar para conseguir esas cosas, y la radio ha sido un instrumento, y le ha tocado estar (...) la dinámica de radio Sucumbíos es estar cerca del pueblo y conseguir mejoras para la población desde las cosas más chicas hasta los problemas más graves, que vayamos buscando alternativas y soluciones (Torres, entrevista, 2011).

La ocupación de tierras impulsada desde el Estado, se constituyó en una estrategia de ejercicio de soberanía en las fronteras. Sin embargo para los nuevos colonos nada será muy sencillo, ya que como bien relata el trabajo de Milena Peña Moreno, se pretendía integrar al sistema económico nacional a una región que no contaba con servicios básicos ni vías terrestres de acceso y de comercialización” (2010:34). Una vez arribados los nuevos colonos comenzaron una lucha por la obtención de mejores condiciones de vida.

La evolución de estas demandas siguió un proceso de institucionalización marcado por la creación de una asamblea biprovincial (Sucumbíos y Orellana) donde convergieron los sectores ya presentes en el Frente de defensa de la Amazonía y otras organizaciones sociales, partidos políticos de izquierda, alcaldes, prefectos, diputados y juntas parroquiales de ambas provincias (Fontaine, et al., 2009). La asamblea biprovincial surgió en el año 2001, como una iniciativa de la “Asamblea de la Sociedad Civil de Sucumbíos” que logra ampliar su experiencia hacia la provincia de Orellana. Mediante dicha asamblea se realizarán cinco paros biprovinciales de gran magnitud entre el 2001 y el 2006<sup>21</sup>.

Durante todo el período Radio Sucumbíos se fue convirtiendo en el medio predilecto de la población para dar a conocer sus demandas, no sólo por la posibilidad de contar con un espacio en sus micrófonos sino también por el seguimiento y acompañamiento activo que la radio tuvo en todo el proceso de la Asamblea biprovincial, al punto de llegar a ser objeto de amenazas e intentos de cierre.

---

<sup>21</sup> Espinosa señala que serán, “...las elites locales las que lideraron el intento de ciudadanía y visibilización de las demandas provinciales, circunstancia que generó varias consecuencias. De una parte, las ratificó como actores y representantes regionales, en la medida que anclaron sus demandas sobre la base de la gama de relaciones que históricamente habían construido, tal el caso de la Iglesia católica, pero también de ciertos dirigentes políticos” (2011: 40).



Hemos tenido un conflicto muy fuerte en tiempos de paros que el ejército nos ha querido cerrar y sobre todo amenazas de grupos políticos, muy fuertes. El ejército se tomó la radio en el último paro de la provincia de Sucumbíos, cuando las organizaciones se tomaron una petrolera, en tiempos de la biprovincial. (Bravo, entrevista, 2010)

Más allá de estas presiones para que la radio abandonara su actitud, la emisora continuó con la misma línea editorial y la misma opción comunicacional, fortaleciendo sus relaciones con las comunidades, poblados y organizaciones sociales de la zona.

Se puede entender la radio como un elemento de *correduría* en el marco de la acción colectiva (McAdam D., S. Tarrow y C. Tilly 2005), que busca generar sentido y ser promotora de acciones colectivas que encuentren una incidencia concreta en la toma de decisiones de los gobiernos de turno, donde las leyes y legislaciones arrojen resultados concretos. En este espacio los actores sociales interactúan, se comunican e influyen entre ellos, situaciones que involucran un reconocimiento público común.

Puede ser esclarecedor retomar los aportes provenientes de los estudios de la acción colectiva y los movimientos sociales para hablar de “procesos enmarcadores”. En este sentido hay que recuperar la contribución de E. Goffman al análisis de los «marcos de interpretación» se constituye en la plataforma de partida para el estudio de los «marcos de acción colectiva» en el contexto de los movimientos sociales. El pionero en la aplicación del concepto de marco al estudio de los movimientos sociales, y en especial a la acción colectiva, fue W. Gamson (1992), para quien un marco de acción colectiva se refiere a esquemas interpretativos de la realidad que inspiran y legitiman las actividades y campañas no ya de un individuo, sino de un movimiento social. Las investigaciones preliminares de Gamson le permitieron, desde un punto de vista analítico, comprender que todo marco encierra un conjunto de valores, símbolos o conceptos existentes en la sociedad, los cuales son reelaborados por los líderes y organizaciones en sus interacciones con las y los participantes. Éstos motivan y sostienen la movilización y dotan de sentido la participación de las y los miembros de una organización social. De igual manera, sus estudios le permitieron corroborar que los

marcos demarcan creencias y valores compartidos desde donde el colectivo o movimiento proyecta, entre sus miembros y hacia fuera, la legitimidad de sus demandas y reivindicaciones.

Desde este enfoque se pone el énfasis en la capacidad que tienen las organizaciones sociales para construir sus propios significados y conceptos compartidos, mediante los cuales sus miembros interpretan la realidad y valoran sus situaciones problemáticas de manera crítica.

Con el concepto de proceso enmarcador se hace referencia a los esfuerzos conscientes realizados por un grupo de personas vinculadas a una organización o movimiento social. Estos esfuerzos propenden por forjar modos compartidos de considerar el mundo y desde ahí, legitimar sus posturas interpretativas de las problemáticas y justificar su acción colectiva. Investigadores como Gamson (1992) adoptaron el concepto “enmarcado”, para referirse a los marcos de acción colectiva como la serie de significados y creencias orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas del movimiento social, haciendo posible el vínculo de los individuos con la organización.

Esta perspectiva (McAdam D., S. Tarrow y C. Tilly 2005; Gamson, 1992) plantea que sin la posibilidad de establecer un marco interpretativo resulta improbable que la gente se movilice aunque cuente con oportunidades de hacerlo. Es por eso que se resaltan los aspectos cognitivos, afectivos y emocionales presentes en la acción colectiva, y que fueron desconocidos e ignorados por los otros enfoques.

El poder movilizador del marco no radica en los valores, las creencias y las normas de individuos particulares que se agregan para impulsar la acción, sino en los entendimientos y sentimientos que de manera intersubjetiva se configuran en asociación durante el mismo proceso de la acción colectiva, acudiendo a la sabiduría popular, al conocimiento de la experiencia y a los repertorios de las culturas políticas que circulan por los medios de comunicación. He aquí la importancia del rol de la radio, como un espacio en el que compartir y difundir las ideas y el conjunto de creencias que necesitan ser compartidas en la acción colectiva, como un requisito previo para toda movilización.

Por lo anterior, proponemos pensar el labor de Radio Sucumbíos como un elemento de correduría en la acción colectiva, entendiendo que,

La correduría implica la creación de conexiones entre enclaves sociales que previamente no estaban tan bien conectados. La correduría tenía diversos papeles en la contienda no democrática, en función de la forma y el enclave de la interpretación. En las raras ocasiones en que las personas comunes tomaban parte en las formas prescritas y toleradas de reivindicación de escala nacional y presentaban peticiones, apelaban a los tribunales de justicia o seguían procedimientos similares, solían reclutar a corredores culturales-sacerdotes, maestros de escuela, terratenientes, notarios u otros notables- para que fueran ellos quienes presentaran sus demandas (Tilly, 2007: 55).

Teniendo en cuenta siempre que la acción colectiva está protagonizada por individuos que se comunican por medio de redes sociales de carácter formal o informal, como la familia, los medios de comunicación, los partidos, las tabernas o los lugares de trabajo y residencia; Radio Sucumbíos es uno de los canales mediante el cual las organizaciones sociales, muestran su capacidad para incidir en la opinión pública y ganar adeptos, buscando apoyo a su situación en el espectro de creencias colectivas de distintos grupos sociales, para que los potenciales miembros tomen partido. Es decir, la capacidad de movilizar el consenso.

## CAPÍTULO II

### LA CONSTRUCCIÓN DE DISCURSOS HEGEMONICOS SOBRE LAS FRONTERAS

*“No es sólo información lo que los hombres necesitan.  
En esta Edad del dato la información domina con frecuencia su atención y  
rebasa su capacidad para asimilarla.  
No son sólo destrezas intelectuales lo que necesitan,  
aunque muchas veces la lucha para conseguir las agota su limitada energía moral.*

*Lo que necesitan, y lo que ellos sienten que necesitan,  
es una cualidad mental que les ayude a usar la información y  
a desarrollar la razón para conseguir recapitulaciones lúcidas de lo que ocurre en el mundo y de  
lo que quizás está ocurriendo dentro de ellos... ”*

*Mills Wright, 1979*

La presente investigación se desarrolla en la provincia de Sucumbíos que presenta varias características entre las cuales destacaremos su condición fronteriza a partir de la cual se irán construyendo históricamente una serie de discursos hegemónicos que darán forma a un imaginario predominante sobre la realidad provincial.

Antes de seguir adelante se hace preciso definir lo que entenderemos por discursos hegemónicos. Siguiendo a Eliseo Verón (1960) concebiremos discurso como una configuración espacio-temporal de sentido, siempre en relación a otros discursos, lo que nos lleva a argumentar la idea del discurso como condición necesaria de la producción de sentido. Verón sostiene que toda producción de sentido es discursiva y por consiguiente producto de un fenómeno social, al mismo tiempo que todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido. Trabajar desde esta noción de discurso nos permitirá entender la importancia que los mismos tienen en la construcción de la realidad de lo social”. En cuanto al carácter hegemónico retomaremos la noción de Antonio Gramsci (1975) quien distingue dominio y hegemonía, entendiendo que el primero se expresa en las formas directamente coercitivas, mientras la segunda es una expresión de la dominación, desde un "complejo entrecruzamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales" (1975: 38). Gramsci sostiene que en la conciencia del hombre,

todavía no consciente críticamente de sí misma, coexisten influencias espirituales diferentes, elementos dispares, que se acumulan a través de estratificaciones sociales y culturales diversas. La conciencia del hombre no es otra cosa que el resultado de una relación social y ella misma es una relación social.

Por lo cual la realidad de toda hegemonía es que, mientras por definición es siempre dominante, nunca lo es de modo absoluto o exclusivo. En todo momento las formas de oposición o alternativa de la cultura y la política constituyen elementos significativos de la relación de fuerzas general de la sociedad, entendiendo lo alternativo u opuesto como formas que han tenido un efecto decisivo en el propio proceso hegemónico (Gramsci, 1975).

Desde una teoría crítica de la cultura, Raymond Williams (1977) retoma el concepto gramsciano de hegemonía y señala que "...la realidad de la determinación es el establecimiento de límites y el forjamiento de presiones, dentro de los cuales las variables prácticas sociales son profundamente afectadas pero nunca necesariamente controladas" (1977: 124).

Williams define la cultura como un "proceso social total", y plantea que la hegemonía va más allá que el concepto de cultura porque relaciona a este proceso con las distribuciones específicas del poder. De esta manera el concepto de hegemonía cultural revoluciona la forma de entender la dominación y la subordinación en las sociedades actuales. Si bien es cierto que los que detentan la dominación material suele ser también los que ejercen la dominación espiritual, lo que resulta decisivo no es solamente el sistema consciente de creencias, significados y valores impuestos, es decir la ideología dominante, sino todo el proceso social vivido, organizado prácticamente por estos valores y creencias específicos.

Definir estos discursos hegemónicos resultará fundamental para posteriormente analizar la labor de Radio Sucumbíos respecto a los mismos.

## **Procesos de Fronterización de Sucumbíos.**

Aquí abordaremos la condición fronteriza de la provincia de Sucumbíos desde la propuesta de Alejandro Grimson (2000, 2003) quien plantea hablar de *procesos de fronterización* entendiendo que las delimitaciones fronterizas no son un límite fijo. Hablar de procesos de fronterización permitirá analizar el dinamismo que hace de ese límite un espacio de contacto, entendiendo las fronteras como constructos sociales cuyos límites son variables y establecidos de acuerdo a las representaciones que se juegan en cada circunstancia, pudiendo armarse y rearmarse continuamente. Siguiendo a Grimson,

La frontera es mucho más que una división jurídica de un territorio y excede la estructura demográfica y la composición étnica de la población. Las características de una frontera son los regímenes de movimientos materiales y simbólicos a través de ella, incluyendo una serie de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales. De la conjunción de todos esos elementos (territorio, población, regímenes de flujos), así como de otras relaciones socio-históricas derivan los sentidos que tienen las fronteras para los diversos actores sociales (Grimson, 2003: 44).

Desde esta perspectiva abordaremos las fronteras<sup>22</sup> de Sucumbíos como espacios en permanente transformación que se han ido constituyendo históricamente, en un proceso que no está cerrado sino que mantiene su dinamismo. De lo anterior se deriva, la importancia de trabajar sobre el proceso de fronterización para comprender los sentidos que están en juego en las actuales caracterizaciones de este territorio que se constituye por

el encuentro, en un espacio delimitado, de actores sociales que se ajustan, al menos formalmente a soberanías y legislaciones diferentes, así como tienden a identificarse de manera distinta, de este modo, entenderemos las Fronteras como un espacio de construcción de vínculos particulares, que a es a la vez un, límite territorial, un límite simbólico y un espacio de relaciones trasnacionales (Grimson, 2003:47).

---

<sup>22</sup> A lo largo de esta investigación no hablaremos de “la frontera” en singular, ya que entendemos que no hay una sola frontera sino múltiples fronteras que se combinan en los planos territorial, social y simbólico.

Para trabajar el proceso de fronterización de Sucumbíos, resulta pertinente un breve recorrido histórico por hitos y procesos que, a nuestro juicio, serán sumamente significativos.

Al ser una provincia que limita al sur con Perú y al norte con Colombia, los cambios en las relaciones internacionales irán construyendo nociones e imaginarios en torno a sus fronteras externas. A su vez, siendo parte de la Amazonía sostendremos que además de las fronteras externas, la región amazónica representó una frontera interna e términos de presencia estatal e incorporación del territorio a la vida de la república hasta la explotación petrolera de la década del '70, hipótesis sobre la que profundizaremos más adelante.

Empezaremos a reconstruir el proceso de fronterización desde la consolidación del Ecuador como Estado independiente tras la fragmentación de la Gran Colombia, momento en el que, la delimitación de las fronteras con Colombia serán establecidas mediante el tratado Suárez-Vernaza de 1916.

En cuanto a la zona limítrofe entre Ecuador y Perú, la misma será objeto de múltiples disputas desde 1828 cuando estalló el primer conflicto armado entre Perú y la Gran Colombia. Los conflictos continuarán hasta la firma del tratado de paz de Brasilia, entre Ecuador y Perú en 1998 (Ayala Mora, 2003).

Durante este período de permanentes conflictos con Perú se van prefigurando nociones sobre las fronteras “en peligro” y las fronteras “seguras”, instalándose un discurso que visualizaba las fronteras sur como un espacio frágil y amenazado mientras que las fronteras norte eran vistas como “cuidadas por el hermano Colombia” (Espinosa, 2008).

Como señalábamos anteriormente la Provincia de Sucumbíos forma parte del territorio amazónico<sup>23</sup> cuya abundancia en recursos naturales motivó la expansión de una economía principalmente extractivista a la par que desde el discurso desarrollista se

---

<sup>23</sup> La Región Amazónica Ecuatoriana representa el 45.1% de su territorio nacional y es una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta, en la cual habitan 9 nacionalidades indígenas: Quichua, Shuar, Achuar, Huaorani, Cofán, Siona, Secoya, Shiwiari y Zápara (Almeida Albuja, 2000).

promueve una imagen de la Amazonía como territorio desierto que “aguarda ser conquistado” (Espinosa, 2008). Esta caracterización omitía la presencia de poblaciones originarias que allí habitaban por considerarlas en estado salvaje e incivilizado, de este modo se aumentaba la percepción de fragilidad en relación a la amenaza de las frontera “en peligro”.

Las dos primeras décadas del siglo XX corresponden al boom del caucho, durante las cuales los pueblos originarios Sionas y Secoyas serán sometidos a una intensa explotación por parte de los hacendados que se establecieron abajo de la desembocadura del río Aguarico (Cuesta y Trujillo, 1989).

A pesar de las transformaciones que la industria del caucho significó para los territorios indígenas<sup>24</sup>, no implicó una colonización poblacional por lo que, la región amazónica lindante con Perú continuó siendo considerada un territorio en peligro por la posible expansión peruana.

Es importante remarcar, junto con Espinosa (2006) que en el imaginario político ecuatoriano de la época, las fronteras presentaban los límites de una soberanía que, en la mayoría de los casos, estaban ubicados más allá de lo territorialmente reconocido y representaban lugares ignotos, zonas inimaginadas en donde el Estado, cuando no era desconocido había sido revocado imperando la ley del más fuerte. Las fronteras eran las zonas de tierras colindantes, los "bordes" exteriores a partir de los cuales se ubicaban quienes podían codiciar los territorios del Estado.

Al analizar la presencia del Estado central en la provincia de Sucumbíos encontramos una coincidencia con Espinosa (2006) en cuanto a pensar a Sucumbíos como un ámbito localizado entre dos bordes, uno interno, el borde de la civilidad demarcado por la Amazonía y otro externo en tanto límites de la república.

---

<sup>24</sup> Si bien la violencia causada por la explotación del caucho en el Ecuador, no alcanzó las proporciones que tuvo en Perú y Brasil, representó un gran impacto para el hábitat y en especial para los pueblos indígenas. Según indican los historiadores Cuesta y Trujillo (1989), ante el avance de la explotación cauchera las poblaciones originarias optarán por realizar una nueva demarcación de sus fronteras con el mundo blanco reinstalándose en nuevas zonas de la Amazonía en una redefinición territorial.



El primero constituido topológica y simbólicamente por un más acá que marca el límite hasta donde se ha logrado ejercer cotidiana y realmente la soberanía y que explicita el avance de la Nación ecuatoriana hacia sus confines jurídico-políticos. El segundo, exterior determinando un más allá, es decir los límites a partir de los cuales se localizan los países vecinos: Colombia y Perú. Entre estos dos bordes difusos y ambiguos se han ido delimitando y forjando las fronteras (2006:273).

Retomando la idea de Espinosa de bordes internos y externos, proponemos pensar en términos de procesos de fronteraización de ambos bordes.

### **Ampliación del borde interno: la colonización demográfica de la Amazonía**

La presencia del Estado en la Amazonía estuvo largamente limitada a lo militar o a otros aspectos relacionados con “la seguridad” de las fronteras sur por lo cual, si bien a partir del 1941 un nuevo conflicto bélico con el Perú colocará a la Amazonía como región estratégica ante los ojos del Estado, lo fue en el sentido de ampliar los puestos de control en los límites con Perú.

En éste sentido es interesante el rol jugado por los medios de comunicación en cuanto a que encontramos discursos enfocados a reforzar la necesidad de que el Estado amplíe su poderío y control sobre el territorio amazónico ante la posible amenaza de una expansión peruana. En 1938 comienza a circular un diario “orientalista”<sup>25</sup> y un año después, con el apoyo del sacerdote salesiano Elías Brito se creó la emisora Ecuador Amazónico. Desde estos medios se intentaba consolidar un discurso fuerte de soberanía sobre los territorios amazónicos y alertar sobre los peligros de invasión por parte del vecino país<sup>26</sup> (Ibarra, Novillo, 2010).

---

<sup>25</sup> El nombre “Orientalista” hace referencia a la ubicación de la Amazonía en la región oriental del país.

<sup>26</sup> La importancia de mantener el control de la Amazonía también está relacionada con la presencia de valiosos recursos naturales ya que si bien, en los años treinta el auge del caucho había terminado se había dado paso a las primeras exploraciones petroleras. En 1921 se entrega la primera concesión en la Amazonía a la empresa Leonard Exploration Company, vinculada a *Standard Oil of New Jersey* (Bravo, Larrea y Larrea, 2009).

El despegue de la explotación petrolera en la Amazonía norte a fines de los años '60 condujo a una rápida transformación de la región. La Amazonía ecuatoriana pasó de ser marginal respecto a los ciclos económicos a ser la fuente del producto más importante de la economía nacional<sup>27</sup>.

La explotación petrolera profundizará el modelo extractivo que ha caracterizado desde siempre a la región, impulsando un proceso de inmigración, colonización y deforestación asociado a la construcción de infraestructura y vías de acceso a los campos petroleros. Se generó una nueva red de comunicación a nivel aéreo, terrestre y fluvial en una zona que había sido considerada de difícil acceso con importantes repercusiones en los patrones de asentamiento de la población colona-campesina, a la vez que permitió empezar a consolidar una estructura estatal (Espinosa, 2009).

Bravo, Larrea y Larrea (2009) señalan que entre las variables que motivaron la migración, sin duda la del petróleo fue la más importante. Sin embargo hay que señalar que el efecto directo del petróleo sobre la generación de empleo local fue muy reducido ya que en la Amazonía el petróleo emplea solamente al 2.8 % de la fuerza de trabajo. El impacto del petróleo fue mayormente indirecto y estuvo asociado a la construcción de carreteras e infraestructura y a las actividades de prestación de servicios (Larrea y Larrea, 2009)..

En 1964 se firma un contrato de concesión con Texaco-Gulf en la Amazonía norte, y en 1967 este consorcio perfora el primer pozo productivo en Lago Agrio, hasta 1990 Texaco extrajo el 88% del total de la producción nacional de petróleo y operó el oleoducto (Larrea y Larrea, 2009).

Con la llegada del gobierno militar encabezado por Rodríguez Lara, se produjo un giro de corte nacionalista en lo referente a la explotación petrolera lo cual se tradujo en las siguientes medidas: reversión de los campos hidrocarburíferos de la Anglo Ecuatorian Oil en la costa; reducción de las concesiones, de cuarenta a veinte años; adquisición por parte del Estado del 25% de los derechos y acciones de la Texaco Gulf;

---

<sup>27</sup> Entre 1970 y 1981 el auge exportador del petróleo impactó en el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador a una tasa promedio anual del 8%, desde 1971, año en que se expide la Ley de Hidrocarburos, el estado ha sido un actor central en la conducción y operaciones del sector (Almeida Albuja, 2000).

rescate, también en favor del Estado, de todas las explotaciones de gas; creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE); la construcción de una refinería estatal en la provincia de Esmeraldas; se impulso a la creación de la Organización Latinoamericana de Energía(OLADE); y el ingreso de Ecuador a la OPEP<sup>28</sup>, en junio de 1973 (Cueva, 1988). Ecuador permanecerá en la OPEP hasta 1993 que se retira por decisión del Gobierno de Sixto Durán Ballén el Ecuador, reintegrándose en el período 2007-2008.

Además de las políticas relacionadas con la explotación petrolera otra de las medidas que con gran repercusión en la provincia de Sucumbíos será la segunda reforma agraria llevada adelante, por la junta militar en 1973.

Esta segunda ley de reforma agraria respondía a las presiones ejercidas por varios sectores, entre ellos el de los campesinos, indígenas y mestizos quienes mediante manifestaciones y revueltas expresaron su disconformismo con los escasos alcances de la primera reforma agraria realizada en 1964 (Zamosc, 1993)..

La segunda reforma pretendía una mejor distribución del suelo a través de nuevas regulaciones que permitieran al Estado una mayor intervención; liberar mano de obra cautiva en pocas haciendas permitiendo el desplazamiento o transferencia de indígenas a comunidades o haciendas vecinas (Zamosc, 1993). Según Agustín Cueva (1988) ni la reforma ni las medidas de apoyo al agro lograron evitar la crisis que estaba viviendo este sector, la cual llego a tal punto que fue preciso la importación de alimentos.

La crisis del agro, los augurios de prosperidad del petróleo y promesa de redistribución suelo impulsada por la segunda reforma agraria se sumaron atrayendo a gran cantidad de nuevos colonos, la mayoría eran campesinos lojanos que huían de la sequia que azotaba la región (Añazco, 2000).

De lo anterior se deriva un acelerado crecimiento demográfico de gran impacto para la región de Sucumbíos. Espinosa y su equipo (2008) afirman que la apertura de la carretera Lago Agrio – Quito dio pie a un proceso de colonización interna sin

---

<sup>28</sup> La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

antecedentes en el país. Para ese entonces una gran sequía afectaba a los campesinos de las provincias de Loja y Manabí, quienes ante las promesas de prosperidad del petróleo emigraron masivamente.

La ciudad de Nueva Loja<sup>29</sup>, surgió alrededor de las instalaciones de un campo petrolero, operado en los años setenta por el Consorcio TEXACO. La presencia de las actividades petroleras trajo no sólo a los trabajadores y sus familias, sino también a un gran grupo de personas que se especializaron en brindar servicios, tanto comerciales como técnicos.

La tasa de crecimiento poblacional fue tan acelerada que en el censo de 1974 Lago Agrio ni siquiera aparece y en 1982 ya tiene 7.237 habitantes, para llegar en 2001 a tener 66.788 habitantes<sup>30</sup>.

Además de la aparición de este centro urbano toda la región fue sacudida por el proceso colonizador, en gran medida orientado a una agricultura campesina conectada a la demanda de productos y servicios derivada de la explotación petrolera, apareciendo nuevos poblados en toda la provincia de Sucumbíos. Por todo lo anterior afirmaremos que la explotación petrolera con la consecuente incrementación poblacional marcarán la expansión de los bordes internos y la integración de la provincia de Sucumbíos a la vida nacional.

### **Cambios de percepción de las fronteras externas: el plan Colombia**

A diferencia de la frontera sur-oriental, la región lindante con Colombia -a pesar de que el conflicto armado en el vecino país se remonta a los primeros años de la década del '60- no representó mayores preocupaciones sino hasta la implementación del Plan

---

<sup>29</sup> Al fundarse en los alrededores del pozo denominado Lago Agrio, la ciudad de Nueva Loja es comúnmente reconocida como ciudad de Lago Agrio. El nombre de Nueva Loja se debe a la gran cantidad de habitantes de la misma que habían migrados desde la provincia de Loja. En esta investigación utilizaremos mayormente esta segunda denominación por ser la que predominó en las entrevistas y el trabajo de campo.

<sup>30</sup> Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador en: Espinosa 2008.

Colombia<sup>31</sup>, momento a partir del cual estas fronteras comiencen a ser objeto de preocupación.

Como señalamos anteriormente, la escasa presencia estatal mayormente enfocada en los puestos militares de control fue históricamente dispar, siendo los límites con el Perú los que concentraron una mayor atención del estado central. Esta situación se invertirá con el fin de la guerra con el Perú en 1998 y la implementación del Plan Colombia en 1999.

El Plan Colombia nos invita a repensar las fronteras políticas como un territorio donde no sólo conviven poblaciones que adscriben a nacionalidades diferentes, sino también como espacios con peculiar interés e intervención de los poderes estatales. Analizar la historicidad de estos límites implica observar las luchas de poder, los estigmas persistentes y la construcción de nuevos discursos sobre esos límites (Grimson, 2003).

La zona de frontera norte ecuatoriana pasó de ser enunciada como “segura” a la primacía de discursos sobre la inseguridad. Ese discurso fuertemente sostenido por los gobiernos de Estados Unidos y Colombia enfatizaba los peligros de la escasa presencia del Estado ecuatoriano en tanto legítimo portador de la violencia. Así las fronteras colombo-ecuatoriana comenzaron a ser descritas como depositarias del desorden y de la violencia privada. Como señala Espinosa:

La frontera ha sido considerada, por tanto, como una región doblemente violenta. No solamente porque el Estado no era el único que monopolizaba el ejercicio de la violencia sino porque como consecuencia de ello, la violencia privada había adquirido carta de naturalización, dejando indefensa al conjunto de la población y especialmente a los sectores más vulnerables (identificados con un amplio espectro social) a los enemigos internos y externos (2006: 283).

---

<sup>31</sup> El Plan Colombia, fue enunciado como un Plan de ayuda militar por parte de los Estados Unidos con el fin de que Colombia desarrolle una lucha antiterrorista, erradique los cultivos ilegales y el narcotráfico (Dávalos, 2006).

Según Pablo Dávalos (2006) esta sería la más importante ofensiva militar en contra de la guerrilla colombiana, y a tal efecto el gobierno estadounidense consideró pertinente fortalecer las alianzas políticas de la región involucrando a los países andinos en el Plan Colombia. Como iremos desarrollando, el intento de internacionalizar el conflicto por parte de los gobiernos estadounidense y colombiano implicó que el Estado ecuatoriano empiece a considerar los territorios de frontera norte como espacios en los que se hacía necesario intervenir para evitar la regionalización del conflicto.

En una ecuación que combinaba visiones militaristas con ciertos procesos de "integración territorial y social" de las poblaciones periféricas, en el año 2000 el Ecuador crea la Unidad Ejecutora de Desarrollo Norte (UDENOR)<sup>32</sup> para contribuir al desarrollo de seis provincias del norte del Ecuador, su función principal era la de impulsar programas de desarrollo para las provincias ubicadas en la zona fronteriza con Colombia. (Moreano, 2006). En palabras de Maximiliano Donoso Presidente Ejecutivo UDENOR:

Consideramos que la mejor política social es el empleo, porque para nadie es desconocido que la zona de frontera norte atraviesa por enormes problemas vinculados obviamente al problema de la guerra interna de Colombia y sus efectos, sin duda fuertes. Si logramos fortalecer la posibilidad de empleo en las poblaciones de frontera desalentaremos a la población a que se vincule con actividades ilegales o con sectores irregulares (2006:10).

Sin embargo, durante la presidencia de Rafael Correa, UDENOR será cerrada, dando paso al Plan Ecuador dependiente de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)<sup>33</sup>.

La Secretaría Técnica del Plan Ecuador Diana Mejía, afirma que el Plan básicamente es una propuesta para mantener la presencia del Estado en la frontera norte,

---

<sup>32</sup> Creada por Decreto Ejecutivo No. 2243 publicado en el Registro Oficial No. 465 de 19 de noviembre de 2004.

<sup>33</sup> Decreto 694. Presidencia de la república, Rafael Correa delgado. Disponible en, [http://senplades.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607](http://senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607)

brindando infraestructura a esta zona y, sobre todo, sirviendo como “un aporte a la seguridad en la región y a la soberanía nacional” (2010: 3).

Según las constataciones realizadas, en los últimos años se ha registrado una mayor presencia del Estado en la provincia de Sucumbíos, debido a una combinación de factores que incluyen la situación generada por el Plan Colombia, Plan Ecuador y el abandono de políticas neoliberales en pos de una recuperación de los roles sociales del Estado por parte del gobierno de Rafael Correa<sup>34</sup>.

La situación creada a partir de la implementación del Plan Colombia permite analizar las fronteras políticas como un terreno sumamente productivo para pensar las relaciones de poder en el plano sociocultural, ya que los intereses, acciones e identificaciones de los actores locales encuentran diversas articulaciones y conflictos, con los planes y la penetración de los Estados nacionales (Grimson, 2003).

Por ejemplo, a raíz de las fumigaciones masivas que desde el año 2000 han rociado los sembradíos en la zona fronteriza del lado colombiano, muchísimos campesinos de la provincia de Sucumbíos han perdido sus cultivos, y han visto deteriorada su salud con ampollas en la piel, pérdida de cabello, diarrea, problemas respiratorios por la contaminación del aire y las aguas (Almeida Albuja, 2000).

Las continuas demandas de los campesinos y habitantes de la frontera provocaron la reacción de los sucesivos gobiernos ecuatorianos quienes exigieron que se suspendan las fumigaciones en la línea de frontera<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> En cuanto a la distribución de recursos de la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos planteados por el Plan Colombia según Moreano (2006), el gran apoyo financiero al Plan Colombia contrasta con lo poco que ha recibido el Ecuador de los organismos internacionales. Sin embargo, recién en setiembre de 2010, comisiones técnicas de Colombia y Ecuador analizaron la situación de los 53.000 colombianos refugiados en territorio ecuatoriano, bajo el compromiso del gobierno colombiano de empezar a involucrarse en la problemática. Hay que remarcar que, según la Cancillería ecuatoriana, el gobierno de Rafael Correa ha gastado 40 millones de dólares en la atención de los refugiados colombianos que salieron huyendo del conflicto interno de su país.

<sup>35</sup> La situación llegó al punto tal que en 2008, Ecuador demandó a Colombia ante la Corte Penal Internacional de La Haya por los efectos de las fumigaciones aéreas en la frontera común. Con la demanda, Ecuador consiguió que el tribunal emitiera una orden para que Colombia se abstenga en el futuro de realizar aspersiones a menos de diez kilómetros de la frontera (Moreano, 2006).

Otro de los efectos de Plan Colombia que tendrá una gran repercusión en la provincia de Sucumbíos y que por lo tanto forma parte de su proceso de fronterización, tienen que ver la gran afluencia de refugiados colombianos que huyen de la situación de violencia o forman parte de miles de campesinos desplazados.

Durante diversas conversaciones con pobladores de la ciudad de Lago Agrio y con miembros de la Red Fronteriza de paz de Gr. Farfán<sup>36</sup>, se mencionaba que de la gran cantidad de personas colombianas que ingresaban por esas fronteras, aquellos que contaban con algún tipo de recurso económico continuaban su migración hacia ciudades como Ibarra, Quito o Guayaquil, mientras que la mayoría de refugiados que se quedaban en la provincia se encontraban en condiciones de gran vulnerabilidad por lo cual, le representaban a la provincia un importante problema social<sup>37</sup>.

Estos procesos tienden a resignificar y recrear las asociaciones de la noción de frontera no sólo con categorías de diferencia, sino con otras que se refieren a superior-inferior, pobres- ricos, orden-desorden (Grimson, 2003). La presencia de habitantes de origen colombiano no era una novedad, siendo una zona de contacto fronterizo binacional se encontraban relaciones de parentesco a ambos lados del río, así como la migración en forma de trabajadores golondrinas era una práctica habitual dependiendo de en que costa se encontrara el trabajo sin embargo el patrón histórico que es asumido como relativamente normal fue alterado por la presencia de flujos de inmigrantes que llegaron en forma masiva a partir del Plan Colombia. Según relatos de miembros de la Red fronteriza de Paz y varios periodistas de radio Sucumbíos la llegada masiva de refugiados produjo reacciones diversas entre los pobladores de Sucumbíos por lo que, tanto desde esta organización como desde la emisora se comenzaron campañas para

---

<sup>36</sup> Forma parte del cantón Nueva Loja y es la parroquia más cercana al puente internacional San Miguel, que comunica las costas de Ecuador y Colombia.

<sup>37</sup> Según la Oficina de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriana, se registran 55.691 solicitudes de refugio para el período 2000-2007, de las cuales, el 99% corresponden a personas de nacionalidad colombiana, se advierte que los años más críticos fueron el 2003, con 11.463 solicitudes y el 2007 con 11.306 solicitudes<sup>37</sup>. A partir de marzo del 2009, el Gobierno de Ecuador implementó un plan denominado Registro Ampliado, para registrar a todos los extranjeros, reforzando de este modo su política de amparo a la población desplazada por el conflicto en Colombia (Balda Larrea Larrea, 2008).



contrarrestar los comentarios que asociaban el aumento de la delincuencia con la llegada de los colombianos.

Aquí podemos observar lo que señala Sahlins (1989) en cuanto cómo los sentidos de la nacionalidad pueden ser el resultado de un proceso invertido en el que las negociaciones y conflictos entre poblaciones locales construyen la nación desde fuera hacia adentro. Donde el discurso “nacional oficial”, que rige las relaciones del Estado con la sociedad puede diferenciarse del “extraoficial” que dirige la pragmática diaria de las relaciones étnico-sociales. Como bien señalan Espinosa y su equipo en la investigación sobre las relaciones transfronterizas de Sucumbíos y Colombia, “...hay una diversidad de prácticas locales en las cuales se hacen evidentes redes sociales, intercambios de bienes simbólicos y materiales” (2008: 270). En estas zonas se desarrollan relaciones interculturales que no plantean necesariamente la “pérdida de identidad” nacional sino que, por el contrario muchas veces, esas identificaciones se encuentran exacerbadas ya que el otro, el extranjero, el colombiano me recuerda que soy ecuatoriano (Sahlins,1989).

El 1 de Marzo del 2008 el Gobierno colombiano, sin anunciar a su par ecuatoriano<sup>38</sup>, bombardeó un campamento de las FARC que se encontraba en una zona selvática denominada Angostura en las cercanías de la población Santa Rosa de Yanamaru, provincia de Sucumbíos, lo cual marcará un antes y un después para toda la región de frontera especialmente en la zona de Sucumbíos. El ataque a Angostura en 2008 agudizó la tensión de las relaciones diplomáticas, haciendo aun más evidente la

---

<sup>38</sup> Según las declaraciones públicas realizadas por el presidente, Rafael Correa, afirmó no estar al tanto de que se realizaría semejante operación y que se enteró del hecho por una llamada de Álvaro Uribe el mismo sábado 2 de marzo, por lo cual ordenó inmediatamente una investigación que permita aclarar las condiciones en la que se dio esta intromisión en territorio ecuatoriano. A partir de allí las relaciones diplomáticas de ambos países se vieron seriamente afectadas, en un primer momento el Gobierno Colombiano afirmó que el ataque se dio después de una persecución “en caliente” sin embargo las investigaciones llevadas adelante por Ecuador revelaron que tal argumento era falso. Según las autoridades ecuatorianas que acudieron a la escena de los hechos y encontraron los cadáveres de al menos quince terroristas, muchos de los muertos vestían paños menores y pijamas cuando su campamento fue bombardeado por Colombia utilizando "tecnología de punta", registrándose como resultado lo que el presidente Correa calificó de "masacre" y no un enfrentamiento o "persecución en caliente". Ecuador procedió a denunciar la agresión a la soberanía, al tiempo Colombia pedía disculpas por la incursión pero inculpaba al presidente ecuatoriano de compromisos con las FARC (EL Universo, 02/04/2008).

intención del gobierno colombiano de regionalizar el conflicto y las dificultades de ambos países para coordinar un control de sus fronteras. La violación a la soberanía de su territorio, llevó al gobierno ecuatoriano a trasladar mayor número de efectivos, militarizando la frontera y a apelar a un discurso de defensa del territorio nacional.

Espinosa señala que desde la implementación del Plan Colombia, aunque no sólo por el mismo, hay tres tópicos que caracterizan el imaginario sobre las fronteras norte:

De una parte está la idea de que se trata de zonas en las que impera el desorden, y cuyo referente es jurídico. De otra parte está la idea de que son regiones en donde la democracia está poco consolidada y, por consiguiente, ni la soberanía, el Estado y la ciudadanía, tienen efectiva presencia, vigencia y reconocimiento, y cuyo referente es político. Finalmente, se encuentra posicionada la idea de que son ámbitos en donde es posible que reditúe la guerra, en la medida que existe el riesgo real de que produzcan intervenciones desde el exterior que pongan en peligro al Estado y a los propios pobladores, y cuyo referente es militar (Espinosa, 2006: 280).

A partir de este recorrido histórico por parte del proceso de fronterización estamos en condiciones de empezar a delimitar la construcción de imaginarios predominantes que serán la base de los discursos hegemónicos sobre la región y que como señalaba Espinosa, están relacionados con el desorden y la poca capacidad estatal para imponer el orden, de lo que se deriva una imagen de reinante violencia e inseguridad.

A continuación veremos el papel jugado por los medios de comunicación, en la consolidación de la hegemonía de estos discursos.

### **Situación comunicacional de Sucumbíos: la frontera de la información**

La provincia de Sucumbíos cuenta con numerosos medios de comunicación masiva, sin embargo podemos decir que la presencia de estos no garantiza una comunicación plural ni que dé cuenta de la situación regional y la vida de sus pobladores.

Existen varios factores para tal afirmación. En primer lugar, la mayoría de los medios de comunicación se concentran en la ciudad de Lago Agrio, siendo bastante

escasos los medios que cubren otras zonas, especialmente las más alejadas. Es necesario señalar que años atrás esta situación era aun más grave debido a las precarias condiciones de los caminos y carreteras<sup>39</sup>, por lo cual no es de extrañar que incluso hasta hoy el principal medio de comunicación de las áreas rurales siga siendo la radio.

En los últimos 5 años proliferaron varios medios de prensa gráfica, la mayoría de ellos se presenta con una cobertura amazónica. La recurrencia a la Amazonía como elemento identitario de la región será fuertemente remarcado por estos medios a la vez que la condición fronteriza prácticamente es ignorada y rara vez aparece.

Al analizar estos periódicos y entrevistar a sus responsables podemos afirmar que el único que cuenta con trabajo periodístico propio es el periódico “El independiente”, el cual circula desde hace trece años y si bien su base está en Quito, tiene una oficina en Lago Agrio y cuenta con un periodista para cubrir las noticias locales. Los restantes periódicos tienen sus redacciones en la ciudad de Quito con algún representante local que se encarga de todo, es decir, tanto de conseguir publicidad, organizar la distribución, como “juntar las noticias”. En este sentido, el encargado de uno de estos periódicos -piloto de avión y músico- relató que para construir las noticias regionales, él se encargaba de recolectar comunicados de prensa y pedir a las distintas instituciones un resumen semanal de noticias; una vez recogido ese material lo envía a Quito donde se encargan de redactar el periódico completo (Campuzano, Entrevista, 2011). Por lo general estos representantes no tienen ningún tipo de formación periodística y su función principal es el la venta de publicidad y el marketing.

Cabe señalar que el consumo de prensa escrita es bastante limitado se concentra principalmente en el área urbana, el único periódico local que se comercializa es el “semanario el independiente”, mientras que los demás periódicos se distribuyen sin costo principalmente en las oficinas públicas y empresas o comercios que los usan como medio de publicidad.

La televisión llega a través de tres empresas de cable que cuentan con noticieros propios, sin embargo su cobertura también se limita a la ciudad de Lago Agrio y podría

---

<sup>39</sup> El Gobierno de Rafael Correa se ha caracterizado por la construcción y mejoramiento de carreteras en todo el país.

decirse que la señal de las emisoras nacionales es bastante reciente en la región (Enriquez<sup>40</sup>, entrevista, 2011)

La que históricamente ha mantenido una agenda propias tanto en lo informativo como en lo cultural es radio Sucumbíos y de ahí yo diría que ha habido un esfuerzo por desarrollar una agenda propia por parte del semanario Independiente que ha ido ganando espacio y posicionamiento en la localidad y el informativo TV cable por Lago sistema, que también de alguna manera por mantener una línea informativa propia, de ahí los demás no (Arana<sup>41</sup>, entrevista 1, 2010).

Como indicábamos anteriormente, la ciudad de Lago Agrio acoge una importante cantidad de población de origen colombiana, mucha de la cual se ha dedicado al comercio, por lo que al recorrerla encontramos que en comercios y locales de comida generalmente, predominan cadenas televisivas del vecino país incluso para los noticiosos.

En cuanto a la cobertura radial, según la encargada de comunicación del municipio de Lago Agrio, hay unas 20 emisoras, todas radicadas en la ciudad. Y aunque bastantes tienen un alcance regional la mayoría limita su producción al casco urbano.

### **Impactos de la cobertura mediática nacional**

Gracias a diversas entrevistas con periodistas locales y miembros de organizaciones sociales podemos encontrar una opinión unánime en cuanto a las falencias informativas y un descontento generalizado en relación a la manera en que los medios de comunicación nacionales parcializan las noticias sobre la región. En líneas generales, todos coincidieron en señalar un permanente énfasis en las noticias de violencia, fomentando una imagen de inseguridad, desconociendo otros aspectos y problemáticas que forman parte sustancial de la vida de estas poblaciones.

---

<sup>40</sup> Daniela Enriquez, ex trabajadora de la radio y actual secretaria de Comunicación del municipio de Lago Agrio.

<sup>41</sup> Marcelo Arana, miembro del FEPP y ex trabajador y miembro del directorio de la radio.

Los medios nacionales sólo aparecen cuando hay situaciones en frontera o convulsión social que sea de interés para subir su rating, ahí es cuando aparecen los medios nacionales, pero no son los espacios que quisiera la ciudadanía para informarse realmente (Chimborazo<sup>42</sup>, entrevista, 2011).

Ya unos años antes de la aplicación del Plan Colombia, el avance del narcotráfico y la presencia de grupos armados, dieron pie a la formulación de un discurso, fuertemente sostenido por los medios de comunicación nacionales, que enfatizaba sobre los peligros de la periferia. Hasta ese entonces, la presencia de las Fuerzas Armadas en la zona fronteriza era más bien escasa, lo cual generó una serie de recriminaciones entre los gobiernos de Colombia y el Ecuador, pues cada cual acusaba al otro de no estar haciendo lo suficiente para evitar el narcotráfico.

A partir del año 2000 la efectivización del Plan Colombia fue acompañada de una presión al Estado ecuatoriano para que asumiera una participación activa en el mismo, mediante la militarización de sus fronteras. En esta campaña, los medios de comunicación nacional jugaron un importante papel fomentando una imagen de abandono y violencia,

Yo entiendo que la prensa nacional en alianza con el poder tenían que hacer foco en la violencia para lograr ese refuerzo militar y en sus primeras páginas siempre había temas de sicariato, narcotráfico (...) Ahí hay vacíos de la prensa nacional, en el plan Colombia, no digo que lo hagan desde la perspectiva de las organizaciones sociales, pero si debes decir cómo afecta a la vida de las poblaciones, la vida de la provincia. Por ejemplo nunca se hablaba de qué manera estaban hermanadas Putumayo y Sucumbíos, los niveles de hermanamiento y lazos familiares, la importancia del comercio y cómo con esta intervención militar se estaba cortando con eso. No hay ninguna investigación sobre eso, y el comercio disminuyó más de un 80% y eso era dejarles sin empleo a un montón de gente. Al mismo tiempo tenemos la desgracia de que la mayoría de la gente vivía del café tierno, el cual llegó a costar menos de un dólar el quintal, entonces la gente estaba viviendo una situación económica muy difícil, esos análisis no eran dados a conocer por la

---

<sup>42</sup> Alfredo Chimborazo, jefe de sección noticias de Radio Sucumbíos, se desempeñó como periodista en otros medios de la provincia.

prensa, sólo los escándalos militares<sup>43</sup>. Mucho menos se hablaba de la población más vulnerable que expectativas tiene ante todo lo que sucede (Arana, entrevista1, 2010).

La atmósfera generalizada de “horror-show”, en que la violencia y el miedo colectivo son producidos como espectáculo, da pie a una serie de discursos moralistas y prédicas a favor de una gestión burocrática (policial, estatal) de los riesgos. De este modo, el discurso mediático sobre la violencia fronteriza fomenta un reclamo de protección a partir del monopolio de la violencia legítima -o sea, del Estado con sus dispositivos armados- dando paso a políticas e ideologías de militarización de las fronteras (Muñiz Sodré en Vásconez, 2005).

En su relación con el poder los medios tienden a reforzar y a consolidar su propio lugar de privilegio en la sociedad. De allí que abrir el debate e incluir nuevos temas en la agenda, resulta un trabajo sumamente difícil incluso para los representantes de instituciones como el mismo municipio de Sucumbíos:

Lo que pasa con los medios nacionales es que cuando vienen acá ya tienen los temas definidos, a veces intentamos proponerles otros temas, como los turísticos, pero es bien difícil. Ellos vienen cuando son temas de frontera, delincuencia o alguna catástrofe o antes con el tema de los paros (Enriquez, entrevista, 2011).

Así nos encontramos con un discurso único construido desde la lejanía, sin tener un acercamiento a la realidad compleja de la región, a sus diversos actores sociales y procesos organizativos,

Aquí la cobertura de los medios nacionales, era la de una provincia que caótiza al país y le recorta los recursos naturales, una provincia que no se preocupa por el contexto nacional y sólo quiere satisfacer sus intereses, ese tipo de lecturas encontrábamos en los medios nacionales (...) a pesar de que eran desconocidas por

---

<sup>43</sup> A partir de la adopción del dólar como moneda nacional y la baja drástica de los precios del café, la provincia de Sucumbíos sufrió una de sus peores crisis económicas (Ospina, 2008).

la prensa había una fuerte organización social en ese tiempo que fue cuando se avanza a la construcción de una asamblea biprovincial (Arana, entrevista 1, 2010).

La exotización ha sido el “karma” de la Amazonía entera y en el caso de Sucumbíos se suma el “karma” de la violencia. En una entrevista con una referente de la Federación de Mujeres de Sucumbíos se hacía hincapié en cómo esta construcción histórica del territorio afectaba a la invisibilización de los lazos organizativos presentes en la provincia.

Primeramente Sucumbíos tradicionalmente ha sido una provincia alejada de las dinámicas nacionales, vista como una provincia fronteriza en la que había petróleo y unos cuantos indígenas. Así se ha ido construyendo una visión históricamente a lo cual hay que sumarle que las descripciones siempre hacen referencia a la violencia. Es paradójico porque encontramos dos referencias o es una provincia maravillosa por su naturaleza o es una provincia violenta, pero nunca se menciona que acá hay un tejido organizativo o que las mujeres dicen cosas interesantes, que los campesinos tienen proyectos, esas cosas nunca aparecen (Peñaherrera, entrevista, 2011).

Los medios nacionales producen desde el centro, alejados y ajenos al día a día de quienes habitan la región abonando a la construcción de un espacio de frontera exótico, que desconoce la existencia de múltiples actores sociales, centrando su mirada siempre en los mismo actores: narcotraficantes, guerrilla, fuerzas armadas, políticas de seguridad de ambos Estados y con suerte, en algunos conflictos generados alrededor de la explotación petrolera.

La parcialización informativa de estos medios no sólo produce una desinformación sobre múltiples aspectos, sino que también generan una tergiversación que alimenta al discurso predominante de inseguridad y violencia<sup>44</sup>. Discurso que tiene

---

<sup>44</sup> Para ampliar la información de la cobertura de la prensa escrita sobre las fronteras ver los informes realizados por “Deslindes”. Deslindes es un boletín semanal que analiza la información sobre las fronteras con Colombia en los seis diarios de mayor circulación nacional (Extra, El Universo, El Comercio, La Hora, El Telégrafo y Hoy). Este análisis parte de una metodología que incluye una base de datos en la que se registran las noticias sobre frontera y las particularidades de cada cobertura, además de un trazado de áreas temáticas para organizar la diversidad de información que trae la prensa. Deslindes indaga en la construcción de un discurso mediático sobre una frontera que reconocemos como heterogénea, diversa y

consecuencias concretas para las poblaciones como, por ejemplo, la disminución del turismo.

Antes del Plan Colombia había mucha gente que venía a visitar Cuyabeno (...) todo el mundo tiene otra imagen de lo que es Sucumbíos, como que se estacionó en una violencia permanente, nunca se menciona que Sucumbíos rebasó esa situación a pesar de estar en una zona conflictiva, porque hay más elementos para construir paz que para construir violencia (Arana, entrevista 1, 2010).

Las implicancias del discurso de los medios nacionales es tal, que gran parte de los medios locales construyen su agenda informativa en base, principalmente, a los periódicos nacionales, agudizando la falta de generación propia de información<sup>45</sup>.

(...) en este momento tenemos unas 25 estaciones de radio de las cuales sólo una, por momentos dos, desarrollan una agenda propia y las demás es prensa nacional, y esas miradas son del centro, y nos perdemos en esas lecturas (Arana, entrevista 1, 2010).

Como afirma Patrick Champagne para los medios audiovisuales, pero que puede extenderse a los restantes formatos, los medios de comunicación “poseen hoy un poder simbólico considerable; el poder de constituir problemas, es decir las palabras configuran las cosas, en suma, el poder de imponer cierta visión del mundo” (1995; 238). A pesar de ello sobrevive el mito de la objetividad periodística, la idea de que informar consiste en limitarse a transmitir “datos” respondiendo a una visión instrumental de la información y de los mensajes, lineales y transparentes (Cerbino Mauro, S/F).

El discurso periodístico, es articulador de significaciones y construye marcos de referencia para otorgar sentido a los distintos acontecimientos. Mediante el discurso, la

---

compleja, de ahí la opción de nombrarla como “fronteras”. Este es un proyecto del Centro de Prospectiva Estratégica del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

<sup>45</sup> Mauro Cerbino afirma que la autoreferencialidad es un problema presente en todo el sistema de los medios del país, siendo muy frecuente que una noticia publicada en un periódico, sea retomada por todos los otros periódicos como en una especie de *efecto eco*. (S/F)



realidad será organizada, no hay noticias objetivas, toda percepción supone una interpretación de la realidad, por lo cual toda noticia es una construcción social de la realidad, al punto que los medios de comunicación puede ser considerados como “...los nuevos productores de mitos” (Cerbino Mauro, S/F: 7).

Aquí consideramos que, el modo en el que los medios nacionales construyen las noticias sobre la provincia constituye un modo de ejercer una violencia simbólica (Bourdieu, 1995) mediante un manejo de la información que presenta una única manera de ver las cosas. Recordemos que la violencia simbólica responde a la desigual distribución del capital lingüístico y cultural, estableciendo un sistema de censuras que reproduce la dominación en el campo simbólico, traduciendo la lucha de clases en un sistema de intercambios comunicativos. Como señala Bourdieu, “La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas (...) la teoría de la violencia simbólica se basa en una teoría de la creencia o, mejor dicho, en una teoría de la producción de la creencia, de la labor de socialización necesaria para producir unos agentes dotados de esquemas de percepción y de valoración que les permitirán percibir las conminaciones inscritas en una situación o en un discurso y obedecerlas” (1988:173)

Esa violencia que importa la dominación, se actualiza a la vez más patente, brutal y discretamente, cuando logra la *auto-evidencia* del mundo que confirma el sentido común en los canales socialmente fijados de transmisión de las tradiciones culturales hegemónicas (Raymond Williams, 1977).

Al alertar sobre las implicancias de este discurso mediático no pretendemos abonar la teoría de la dominación cultural ya que, si bien la cultura es uno de los canales de difusión de la ideología dominante no deja de ser, a su vez, un espacio de disputa, (Gramsci, 1970) sino señalar la hegemonía adquirida por estos discursos.

Evidentemente la comunicación social no está limitada a los medios de comunicación masiva, ni al campo periodístico, por mucho que ese periodismo se haya convertido en “periodismo de mercado” al servicio de los grupos empresariales y su "pensamiento único". La comunicación es un producto de fuerzas desiguales y de

actores que se desenvuelven en el mundo de la vida y los sistemas de reproducción de poder, en el ámbito de la vida privada y de la vida pública. Prueba de ello es la construcción de “otros discursos” y la visibilidad de otros actores que como veremos a continuación tienen lugar, por ejemplo, en la experiencia de Radio Sucumbíos.

### **Criterios de cobertura de Radio Sucumbíos.**

Gracias a la proximidad geográfica, la semejanza de su pasado y cultura, y a las creciente interdependencia comercial, las relaciones colombo-ecuatorianas han sido tradicionalmente amistosas y de cooperación. Las poblaciones de frontera históricamente se han constituido a partir de una regionalización que incluye a ambos lados del río, río que es a la vez límite del Estado y punto de encuentro e intercambio además de espacio de consolidación de redes sociales. Redes que incluyen múltiples relaciones de vecindad, parentesco y localidad, que se han forjado y establecido en unas fronteras que, hasta el Plan Colombia permanecieron abiertas (Grimson, 2000; Ramos, 2008; Espinosa, 2011).

(...) como se sabe estamos en una frontera que tiene características propias que algunos la ven como de peligro o inseguridad, yo creo que hemos vivido como buenos vecinos con los colombianos en todo este tiempo, para nosotros es una convivencia permanente desde que ha surgido Lago Agrio, en el abastecimiento de productos y esas cosas. Pero claro, estamos en cercanía de la situación de violencia que se vive allá (Torres, entrevista, 2011).

Aunque la situación de conflicto armado en Colombia lleva varias décadas, no parecía haber afectado mayormente el desarrollo de la vida cotidiana en Sucumbíos. Según las entrevistas con diversos periodistas de la zona, tanto de radio Sucumbíos como de otros medios, todos coinciden en que el conflicto colombiano no les traía mayores complicaciones para el desarrollo del trabajo periodístico. Incluso luego de la aplicación del Plan Colombia, afirman que en general, “sólo hay que saber moverse”, y se puede

trabajar bien, aunque la mayoría de los medios, a excepción de radio Sucumbíos prefieren no tratar específicamente “temas de frontera”<sup>46</sup>.

...no es lo mismo estar en la ciudad que en la frontera donde hay que manejarse de otro modo. Hay que tener cierto cuidado con lo que se dice, informar pero evitar opinar sobre algunos temas, si decir lo que está pasando, pero nada más (Chávez, entrevista, 2011)

Nosotros somos conscientes que a veces a la misma gente de la guerrilla les sirve mandar mensajes por la radio, pero ni identificarse como tales, mientras nosotros vayamos con nuestro carro identificado como de la radio no tenemos mayores problemas (Bravo, entrevista, 2011).

En conversaciones informales y con grabadora apagada he podido comprobar, lo que relata Belén Vázquez, en cuanto a que las relaciones de cooperación entre ambos lados también incluía a la guerrilla, con quien los campesinos ecuatorianos, sin necesariamente involucrarse en el conflicto, habían entablado relaciones amables y hasta funcionales al punto que “muchas resoluciones de justicia, a falta de un aparato institucional, se hicieron a través de los guerrilleros, con las que quedaban conformes todas las partes” (2005:13).

Como señalábamos, la implementación del plan Colombia trajo consigo grandes transformaciones para las poblaciones de frontera que tuvieron que afrontar grandes desafíos ya que, entre otras cosas, implicaba un cambio en las reglas del juego que hasta el momento habían regido las relaciones transfronterizas.

---

<sup>46</sup> En las entrevistas realizadas con otros medios de comunicación locales, que tiene la posibilidad de contar con periodistas y realizar coberturas propias, hay una decisión de omitir los temas de frontera que de por sí ya son tratados en los medios nacionales, tratando de hacer más foco en la identidad amazónica que en la condición fronteriza de la provincia. Esta situación también la corroboramos en los talleres con periodistas en San Lorenzo y me fue relatada por Isabel Ramos y Ana Rodríguez para el caso de la provincia de Carchi, es decir que hay una intención explícita de los medios de comunicación local – siempre y cuando cuenten con producción propia, lo cual es una minoría- de hacer foco en aquello que queda invisibilizado en la prensa nacional e incluso omitir los temas que colocan a sus provincias en las crónicas rojas de los medios nacionales.

Nosotros podríamos decir que antes era como normal, siempre había familias mixtas, colombianos casados con ecuatorianas, era normal, de la familia, no se notaba tanto como cuando llegaron una gran cantidad de desplazados, porque por aquí es la puerta de entrada, porque ahora se encuentran Colombianos en todas las provincias y aquí se quedan los más pobres los que no tienen para instalarse en Quito o otras regiones. Te diría que lo vivimos como normal hasta el 2000, que además también empezaron las fumigaciones y claro la gente enojada porque se vieron afectadas en sus cultivos y en su salud (Torres, entrevista, 2011).

El Plan Colombia puso a las poblaciones de frontera norte ecuatoriana en la mira de los Estados, mirada hasta ese momento ausente<sup>47</sup>. Esta nueva visibilidad no siempre representa un beneficio para sus habitantes como señala Roque Espinosa, muchas veces el pasar desapercibidos ante los ojos del Estado representó una estrategia para garantizar la pervivencia de múltiples dinámicas y relaciones locales. Espinosa plantea que “...las fronteras aparecen como realidades atravesadas por una tensión no resuelta, que oscila entre la subordinación y la autonomía política (...) Lo curioso es que esta misma precariedad deviene en condición necesaria de la existencia de sociedades de frontera” (2011: 23).

En esta investigación se puede corroborar la tensión señalada por Espinosa, en tanto que el avance del Estado no garantiza el acceso a los bienes y servicios, sino una presencia mediante el “control de las fronteras” mantener una autonomía relativa resultaba una opción más rentable para las sociedades de frontera. Sin embargo, a partir del Plan Colombia la invisibilidad, al menos en Sucumbíos, dejará de ser una estrategia rentable. Coincido con Espinosa, quien siguiendo a Charles Tilly señala que “...la integración o segregación son estrategias que utilizan las poblaciones de frontera, con la finalidad de lograr modificar la política pública en materia de igualación de derechos,

---

<sup>47</sup> Cabe señalar, que la mayor presencia Estatal, en el caso ecuatoriano, también se debe al cambio de políticas operado a partir de la asunción de Rafael Correa, en 2007. A partir del desgaste de las políticas neoliberales, basadas en los fundamentos políticos y económicos del Consenso de Washington, en varios países de Latinoamérica hemos visto acceder al poder gobiernos de corte progresista, entre los que se encuentra el del Presidente Rafael Correa. Enmarcado en una línea de gobierno que trata de separarse de las corrientes neoliberales que propugnaron el achicamiento del Estado y la implementación de una democracia procedimental, la gestión de Correa pretendió generar una reactivación del papel del Estado. El impacto de las reformas económicas neoliberales desestructuraron los intereses corporativos y de clase, pero al mismo tiempo creó un espacio para que afloraran nuevos intereses compartidos que dieron paso a la emergencia, articulación y consolidación de importantes actores colectivos (Ospina, 2008).

activos, bienestar entre las personas y disolución de controles específicos mantenidos por el gobierno sobre determinadas actividades” (2011: 31).

El desarrollo de programas como El Plan Ecuador por un lado y las fumigaciones con el aumento de presencia militar y para-militar por el otro, hacen necesaria una visibilización en dos sentidos: reclamar al Estado por la histórica falta de atención en cuanto a bienes y servicios básicos, y como una forma de denuncia. A las poblaciones fronterizas les fue necesario dar a conocer las nuevas problemáticas que ocasionaba la implementación del Plan Colombia. En este sentido, la labor de Radio Sucumbíos jugaría un papel sumamente importante, al constituirse, como se detallará más adelante, en un canal de expresión de la demandas sociales.

Desde inicios del Plan Colombia, Radio Sucumbíos adoptó una actitud crítica hacia el mismo, abordando de manera recurrente los efectos concretos que el mismo ocasionaba en la provincia. Su director indica: “en relación al plan Colombia hemos hecho varias cosas pero en este último tiempo, desde que se pararon las fumigaciones todo está más tranquilo” (Alcivar Bravo, entrevista, 2011).

Estas “*varias cosas*” incluyen trabajos en múltiples aspectos, como jornadas de reflexión, programas especiales, el acompañamiento a la demanda por el cese de las fumigaciones, un trabajo permanente con ACNUR en relación a la problemática de los refugiados, relatar los efectos de la militarización de la fronteras en cuanto a violaciones a los derechos humanos y las trabas a la libre circulación de productos que forman parte de la economía transfronteriza<sup>48</sup>.

Ellos (demás medios de comunicación) no miran las comunidades de frontera y cómo esto les afectó (el Plan Colombia). Porque ahí hay unas dinámicas entre familias colombianas y familias ecuatorianas que no les interesa a los medios nacionales, nosotros siendo una radio comunitaria hemos palpado la dimensión de poder dar cobertura de estas cosas, más allá, tomando lo de Angostura, que hayan

---

<sup>48</sup> La presencia militar, no sólo ha precarizado, aún más, las relaciones transfronterizas, considerando contrabando al comercio transfronterizo, sino que se les ha acusado de constituir apoyos solapados a narcotraficantes y terroristas, sumiendo bajo esta sospecha a la mayoría de los pobladores fronterizos. (Espinosa, et al., 2008)

dado de baja al segundo de las FARC y esas cosas, poder dar cuenta de la situación de las familias, del temor que existe, por que a partir de eso hay una disposición de que se cuide más el cordón fronterizo y eso se hace con más personal de las fuerzas Armadas, y eso como que no es nada bueno para las familias porque es molesto y porque se han registrado algunas agresiones de los mismo militares ecuatorianos, ha habido maltratados por muchas circunstancias a los moradores que viven en el sector son investigados de manera brusca, sin respetar los DDHH, porque buscan laboratorios de drogas (Chimborazo, entrevista, 2011).

El abordaje de los diferentes temas tratados por la radio responde preferentemente a una perspectiva local, teniendo como objetivo principal, dar a conocer la realidad de las distintas poblaciones y comunidades. Uno de los periodistas de la radio afirma que la intención de la radio es dar cuenta de los problemas nacionales e internacionales pero bajándolos al terreno concreto, relatando como afectan a familias y poblaciones concretas (Chimborazo, entrevista, 2011). Trabajar las problemáticas más generales, que afectan a diversos actores sociales de todo el país y de América Latina, pero desde la particularidad del contexto de Sucumbíos, implica dar cuenta de la realidad local, procurando no fragmentar la realidad de una zona determinada, de las costumbres y experiencias con las decisiones que se toman en otras zonas del país e, inclusive, de América Latina o el mundo. Lo local se transforma en un enfoque desde el cual abordar y relacionar lo que acontece en otros lugares con la vida de las audiencias de la radio y desde esa relación construir marcos de interpretación y referencia.

### **Formación y trabajo periodístico**

La creciente imagen de Sucumbíos como de provincia violenta ha sido la principal circunstancia para que no haya muchos periodistas titulados dispuestos a irse a trabajar en la provincia. La encargada del semanario “El independiente” refería las dificultades que tienen para conseguir periodistas que acepten trasladarse a Lago Agrio por miedo a que les pase algo.

La mayoría de la gente que trabaja o trabajó en Radio Sucumbíos proviene de las comunidades eclesiales de base o algunas organizaciones sociales vinculadas al trabajo del Vicariato de Sucumbíos. En varias entrevistas, se me remarcó que para el trabajo en

la radio se prioriza a quienes provengan de procesos sociales comunitarios y que hayan recibido capacitación a través de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos (ISAMIS). En cuanto a la capacitación, al formar parte de CORAPE Y ALER, los periodistas participan de los diferentes talleres que ambas organizaciones realizan continuamente. Además desde Radio Sucumbíos se han realizado algunos convenios con universidades para obtener algún tipo de aval sobre el aprendizaje, sin tener que trasladarse a las grandes ciudades.

El otro tema es con la gente que trabaja acá, porque han venido periodistas profesionales con una linda carpeta y no aguantaron, porque no es lo mismo estar en la ciudad que en la frontera, donde hay que manejarse de otro modo. (...) nosotros nos propusimos hacer una comunicación con gente nuestra, dar capacitación, cursos y ahora un grupo están terminando la licenciatura a distancia en la universidad Nacional de Loja (Chávez, entrevista, 2011).

En este sentido, Rosa María Alfaro señala que en la mayoría de experiencias de radios “populares” han confluído sujetos con distintos niveles de estudio -primario, secundario y universitario- y trayectorias laborales -comunicadores, periodistas gráficos, fotógrafos aficionados, trabajadores de organizaciones sociales, productores radiales, técnicos electrónicos, sociólogos, actores, locutores, personas hábiles en diversos oficios-. El nivel de estudio y la experiencia en el ámbito del trabajo no solía ser un requisito para la participación en una radio de estas características. Por el contrario, las emisoras se nutrieron de diversas experiencias y trayectorias para la definición y construcción de sus proyectos político-culturales. En general, las mismas emisoras han procurado generar sus propios espacios y oportunidades para profundizar la formación de sus integrantes, de acuerdo a las necesidades que los proyectos han ido planteando (Alfaro, Rosa María et al., 1990).

Como bien señala Roberto Follari (2007) la Comunicación ha nacido desde lo profesional hacia lo académico y no a la inversa, lo cual no implica que tenga que seguir siendo así y que no sea imprescindible bogar por una mayor formación.

Esta tensión entre lo académico y lo profesional, se expresó en los debates por la nueva ley de Comunicación en el Ecuador, ya que para algunos la única formación

válida para el trabajo en un medio de comunicación, parece ser la universitaria. Esta posición es la que, al menos hasta ahora quedó plasmada en último proyecto de ley, que en este mismo momento se encuentra siendo trabajado por una comisión especial.

Se suscita la pregunta de ¿si es posible exigir un título universitario obligatorio, en un país donde hay inmensas regiones cubiertas por periodistas empíricos, sin los cuales, esos lugares ya marginados por otros factores, estarían imposibilitados de producir y comunicar sus informaciones, quedando nuevamente a merced de que, de vez en cuando desde alguno de los grandes medios manden un corresponsal titulado.

Las posibilidades reales de que quienes ejercen el periodismo en lugares alejados a los centros, sean periodistas titulados, se encuentra enormemente limitada por las dificultades de acceder a una carrera universitaria, ya que en la mayoría de los casos, tendrían que abandonar sus poblados y comunidades.

Desde ya, el Estado debe promover e impulsar la capacitación, el conocimiento siempre es una herramienta necesaria pero aquí también nos caben otras preguntas, ¿es acaso la formación universitaria la única válida para ejercer la comunicación? ¿Es el lenguaje universitario el más apto para narrar las noticias en una comunidad indígena o campesina? ¿Es que acaso debemos homogeneizar aun más los patrones de aquello que se considera saber?

De aprobarse en la nueva ley de comunicación el mandato de titulación obligatoria, estaríamos frente a una incompatibilidad con la declaración universal de los derechos humanos, en cuyo artículo 19 figura:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (Declaración universal de los DDHH, artículo 19).

A su vez la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que,



Toda persona tiene derecho a comunicar sus opiniones por cualquier medio y forma. La colegiación obligatoria o la exigencia de títulos para el ejercicio de la actividad periodística, constituyen una restricción ilegítima a la libertad de expresión. La actividad periodística debe regirse por conductas éticas, las cuales en ningún caso pueden ser impuestas por los Estados (Art.6).

El argumento de quienes defienden la obligatoriedad del título universitario es que así podrán combatir el abuso de muchos de los grandes medios de comunicación privados que contratan a personas sin título para poder pagarles menos. Aquí consideramos que éste es un problema importante, pero se trata más de resolver los estragos provocados por las políticas de flexibilización laboral -algo desde ya urgente-, que de una situación que deba ser abordada en la ley de comunicación, limitando la comunicación sólo a los periodistas titulados lo cual está lejos de promover la ampliación de la esfera pública<sup>49</sup>.

Los Medios de Comunicación Social tienen un conjunto de intereses que los constituyen, visiones de mundo que representan, y a partir de las cuales construyen su estrategia comunicativa, y forman a su personal según sus lógicas de producción informativa. En el caso de Radio Sucumbíos, se han propuesto una formación de sus periodistas que no priorice el tratamiento rápido e inmediatez de las noticias, sino la posibilidad de realizar una comunicación que no esté atada a los vertiginosos tiempos del mercado.

La supuesta asepsia y distanciamiento de los periodistas con los hechos y la redacción en forma expositiva, son elementos que dan pie al discurso de la objetividad periodística. Esta ausencia de compromiso frente a los hechos, al menos en apariencia, ha creado la sensación de que tras la información no hay un proyecto político lo cual resulta una falacia, en gran medida porque la objetividad es imposible, más si se tiene en cuenta que el periodismo se ocupa de hechos sociales que son dinámicos y que se leen con más acierto como construcciones sociales y donde el establecimiento de criterios de publicación, de selección de temas, de financiación directa o inducida, de distorsión de las políticas públicas, la desvalorización del trabajo reposado y a largo

---

<sup>49</sup> En este sentido agradezco la valiosa conversación sostenida con Rocío Orlando y José Ignacio López Vigíl.

plazo, son algunas de las muchas formas de censura soslayada, creadas desde los medios de comunicación masiva (Bourdieu, 1997).

De las emisoras de acá unas 7 de pronto, por momentos, hay quienes ejercen actividad periodística, pero cuando da rating económico y luego desaparecen, ahí está la diferencia. Hay si unos dos medios que han mantenido sus espacios de producción periodística, mal o bien lo han mantenido, porque además los propios reporteros y periodistas tienen que financiarse con publicidad y así fabricarse su propio sueldo, así es la dinámica con lo cual hace más difícil el trabajo periodístico en sí (...) otra cosa importante que aprendí en radio Sucumbíos es la posibilidad de pensar el periodismo como ejercicio de comunicación. Porque ahí está el verdadero trabajo del periodista, haber convivido con la comunidad, saber lo que les está pasando no solo sentarse en un micrófono, esa es la escuela de mi formación que fue aquí (Chimborazo, entrevista, 2011).

Teniendo presente que la visibilidad o no, de los acontecimientos de la realidad social es una de las más poderosas funciones de los medios de comunicación, cuando la selección de la noticia está regida por “criterios de mercado”, más que por su relevancia social, las fuentes de información privilegiadas suelen estar relacionadas con los poderes político y económico. Ellos son quienes ocupan los espacios disponibles y fungen como actores de la noticia. El ciudadano común no aparece en los medios más que como víctima. Sus papeles centrales están definidos en términos del consumo de informaciones y de su calidad de espectadores.

Ante lo anterior, el trabajo desarrollado por Radio Sucumbíos apunta a realizar un tipo de cobertura no regida por estos criterios de mercado sino por criterios sociales donde los ciudadanos y organizaciones sociales de la provincia de Sucumbíos no sean tenidos en cuenta solamente como víctimas espectadoras sino como actores de su propia realidad. Serán bajo estos criterios que se promueva un tipo de formación periodística mas ligada al periodismo comunitario que al periodismo de primicias presente en muchos medios de comunicación masiva.

### **CAPÍTULO III**

## **RADIO SUCUMBÍOS: LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD Y LA APROPIACIÓN POPULAR**

El siguiente capítulo, analizaremos la importancia de la estructura de propiedad en los proyectos de comunicación popular a partir de un conflicto suscitado al interior del Vicariato de Sucumbíos, al cual pertenece la emisora. Trabajar este conflicto nos permite analizar la tensión entre la propiedad efectiva de la radio y el empoderamiento por parte de diversos sectores de la sociedad civil organizada poniendo en evidencia que una radio popular no es necesariamente del pueblo. Por lo anterior es preciso consensuar definiciones que den cuenta de las diferencias entre radios comunitarias, alternativas, ciudadanas, que aporten claridad al momento de realizar contribuciones para la elaboración de legislaciones en este sentido.

Por último analizar la reacción de la sociedad civil ante la posibilidad de un cierre o cambio de dirección y posicionamiento de Radio Sucumbíos pone en evidencia la necesidad de la sociedad civil, de contar con medios de comunicación plurales y accesibles.

#### **Empoderamiento vs. propiedad efectiva de la radio.**

En el año 2008, al cumplir 75 años el obispo carmelita Gonzalo López Marañón, presenta su renuncia por límite de edad. Después de dos años de silencio el 23 de octubre de 2010 el Nuncio Apostólico le comunica, mediante una carta del cardenal Monseñor Díez, encargado de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, que el día 30 de octubre, se daría posesión al nuevo Administrador Apostólico de Sucumbíos, por lo cual le requieren entregar inmediatamente el Vicariato y se le pide que salga de la diócesis invitándole a regresar a su país de origen<sup>50</sup>.

A fines de 2010 se concreta el traspaso y la Santa Sede nombra administrador

---

<sup>50</sup> Párroco de origen español que llegó a la provincia de Sucumbíos en 1970, sobre el que ya se habló en un capítulo anterior.

apostólico al P. Rafael Ibarguren, encomendando la misión a los Heraldos del Evangelio<sup>51</sup>, despidiendo a los Carmelitas Descalzos, quienes no esperaban esa resolución y en una comunicación firmada por el Provincial de los Carmelitas manifestaron:

Después de tanto tiempo de espera y de incertidumbre nos encontramos con esta noticia, difícil, por lo dura, de asimilar para todos nosotros. Algo tan nuestro, tan entrañable, tan carismático, como ISAMIS, después de mucha vida entregada, pasa a otras manos. ¿Cómo entender todo esto? ¿Cómo vivirla? ¿Cómo responder?... (Comunicado ISAMIS, 11/02/2011)

A partir de allí, la tensión por la disputa del Vicariato de Sucumbíos fue aumentando a medida que iban enunciándose las diferentes posiciones. Éstas expresan una lucha de sentido al interior del campo religioso poniendo en evidencia que, antes que un sistema cristalizado y totalmente decantado, la religión es un proceso de producción social (Bourdieu, 2006).

Carmelitas y Heraldos representaban dos sentidos y modelos de Iglesias diferentes dentro del campo religioso. Hablar en términos de campo religioso, significa trabajar sobre las interacciones que éste mantiene con otros campos como el campo político. Interacciones que se hacen visibles cuando pensamos que lo que está en disputa en el campo religioso es: “el monopolio del ejercicio legítimo del poder de modificar en forma durable y profunda la práctica y la visión del mundo de los laicos, imponiéndoles un hábitus religioso particular” (Bourdieu, 2000: 52). Se trata de la lucha por imponer una definición del mundo, donde el poder simbólico del campo religioso proviene de la capacidad de organizar y de imponer sistemas de clasificación políticos

---

<sup>51</sup> Los Heraldos del Evangelio conocidos también como Caballeros de la Virgen eran una Asociación Privada de Fieles de Derecho Pontificio fundada en 1999 y reconocida formalmente el 22 de febrero de 2001 por S.S. Juan Pablo II como orden religiosa. Su fundador, Monseñor Joao S. Clá, perteneció a Tradición, Familia y Propiedad, agrupación de laicos católicos conservadores que durante los años '70, emprendió explícitamente campañas contra la Teología de la Liberación en diversos países latinoamericanos. Si bien la creación de Los Heraldos del Evangelio, implicó una separación de la cuestionada, Tradición, Familia y Propiedad, esta orden religiosa también profesa una concepción de iglesia opuesta no solo a la Teología de la Liberación sino también a la pastoral social y las comunidades eclesiales de base (<http://www.caballerosdelavirgen.org.ec/> e [www.inred.org](http://www.inred.org) )

(de división del mundo social) por medio de los discursos religiosos.

El arribo a Sucumbíos de la orden religiosa de los Heraldos del Evangelio, investida de la autoridad que, dentro de la estructura jerárquica eclesial<sup>52</sup>, le otorga la designación Papal y portadores de una concepción de trabajo religioso opuesta a la llevada adelante por los Carmelitas descalzos, pone en evidencia varias cuestiones, como dijimos la religión también es un proceso de producción social y como tal es historizable y dinámico.

Como ya se ha señalado, desde ISAMIS se reivindica una labor que sigue la línea que en épocas pasadas podía ubicarse dentro de la corriente de la teología de la liberación. Esto no implica que ISAMIS actualmente sea parte de la teología de la liberación sino que reconoce a esta corriente como una de las vertientes que dieron forma a su proyectos de Iglesia.

Actualmente podemos hablar de un declive de la teología de la liberación al interior del campo religioso, que tiene que ver con un cambio de época. Por un lado, el abandono del ideal revolucionario predominante en los años '70 y '80 y por otro con una intencionalidad desplegada desde mediados de los '80 por la jerarquía eclesial desde el interior del campo religioso<sup>53</sup>. El historiador Pablo Ospina (2008) afirma que,

---

<sup>52</sup> El campo religioso es una estructura diferenciada y compleja que articula diferentes instancias - individuos, grupos e instituciones-. En el caso de la Iglesia Católica éstas diferentes instancias forman parte de una estructura fuertemente jerarquizada. A través de las asimetrías de la estructura se procesan las demandas religiosas que toman su consistencia en el mismo campo religioso, aunque los factores condicionantes de esta demanda no se agotan en las coordenadas del campo religioso, sino que tienen conexiones complejas y diversas con el contexto económico, político y sociocultural. La Iglesia Católica constituye un aparato de tipo burocrático que detenta la gestión del capital religioso, y como señala Bourdieu siguiendo a Weber toda empresa de dominación que requiere de una administración continuada necesita, de una parte, la orientación de la actividad humana hacia la obediencia a aquellos señores que se pretenden portadores del poder legítimo y, de la otra, el poder de disposición, gracias a dicha obediencia, sobre aquellos bienes que, eventualmente, sean necesarios para el empleo del poder. La estrategia fundamental de la Iglesia es la reproducción de la estructura del poder religioso establecido, en la cual detenta su monopolio. Esta estrategia limita y orienta la acción total de la Iglesia, aunque los modelos de Iglesia manifiestan matices significativos en la concreción histórica de lo eclesial, pueden coexistir y entrar en conflictos de diversa intensidad (Bourdieu, 2006).

<sup>53</sup> El Papado de Juan Pablo II se caracterizó por la contrarreforma de lo que impulsara el Concilio Vaticano II (1962-65), desde una visión en la que prevalecía la misión religiosa de la Iglesia y no su misión social. Para ello, reescribió el derecho canónico para que encuadrara toda la vida de la Iglesia, hizo publicar el Catecismo Universal de la Iglesia Católica y con ello oficializó el pensamiento único dentro de la Iglesia. Quitó poder de decisión al Sínodo de Obispos, sometiéndolo totalmente al poder papal, así como limitó el poder de las conferencias continentales de obispos, de las conferencias

en Ecuador, la muerte de Leónidas Proaño en 1988 privó de un referente simbólico y práctico, y de un liderazgo que generaba confianza en todos los sectores de la Iglesia comprometida. Así como Leónidas Proaño era un referente nacional, podríamos decir que Mons. Gonzalo López Maraño también lo era a nivel de Sucumbíos y su pase a retiro fue aprovechado para continuar esta contra reforma que “aleje a la iglesia de problemas sociales y políticos que le son ajenos y retome sus funciones espirituales” (conversación con un poblador de Lago Agrio partidario de la orden Heraldos del Evangelio) .

La resignificación de la funciones de la Iglesia propuesta por los Heraldos del Evangelio no sólo desató un conflicto de autoridad canalizado en la competencia de ideologías religiosas diferentes sino que, también implicó el desligamiento o cambio de dirección de proyectos sociales llevados adelante por la anterior administración eclesial. Por lo que el conflicto de autoridad desatado al interior del Vicariato tuvo diversas implicancias sociales.

Este conflicto, donde una orden se apoyaba en la legitimidad de la designación papal y la otra se aparaba en el apoyo social nos permite ver cómo, dentro del campo religioso, la distribución interna del capital determina las condiciones objetivas de la lucha, y la incorpora a la percepción subjetiva de los actores. Estos últimos tratan de modificar o conservar tales condiciones desde sus posiciones respectivas. Es así como las jerarquías se instalan también en el plano simbólico del reconocimiento social. Los actores aceptan “jugar el juego” e interiorizan sus reglas, categorías y censuras específicas, las cuales dan sentido a una lucha que

---

nacionales episcopales, de las conferencias de religiosos en los niveles nacional e internacional, marginó el poder de participación decisoria de los legos y negó plena ciudadanía eclesial a las mujeres, relegadas a funciones secundarias, siempre lejos del altar y del púlpito. Además de esto, desplazó a obispos ligados a la visión social de la iglesia y designó a obispos distanciados de la vida del pueblo, cerró instituciones teológicas y sancionó a sus docentes, un ejemplo de esto fue la sanción impuesta a Leonardo Boff, teólogo de la liberación, quien en 1985 fue castigado con un año de “silencio obsequioso” y depuesto de sus funciones editoriales y académicas en el campo religioso por las autoridades doctrinales del Vaticano. Esta obra hoy continúa mediante la elección del cardenal Ratzinger, mano derecha y responsable del control ideológico de los funcionarios eclesiales, como nuevo papa Benedicto XVI (Mallimaci, 2008).

presupone un acuerdo entre los antagonistas sobre aquello por lo cual merece la pena luchar y que queda reprimido en lo ordinario, en un estado de doxa, es decir, todo lo que forma el campo mismo, el juego, las apuestas, todos los presupuestos que se aceptan tácitamente, aún sin saberlo, por el mero hecho de jugar, de entrar en el juego. Los que participan en la lucha contribuyen a reproducir el juego, al contribuir, de manera más o menos completa según los campos, a producir la creencia en el valor de lo que está en juego (Bourdieu, 1990: 137).

Así es cómo, las primeras apelaciones a la decisión de sustituir a los Carmelitas Descalzos se hacen exclusivamente al interior del campo religioso y dentro de sus reglas del juego es decir, apelando a la Asamblea Episcopal.

Al no obtener la respuesta esperada por parte de la Asamblea Episcopal, la lucha al interior del campo no se abandona pero desde las organizaciones sociales, algunos alcaldes y la Asamblea Diocesana de Sucumbíos<sup>54</sup> se comienza a reclamar al Gobierno ecuatoriano que, en representación de la ciudadanía y en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución, solicite al Estado del Vaticano que retire a sus funcionarios y, que de no escucharle, aplique la potestad de veto para que se vayan de Sucumbíos.

Aquí es cuando las ideologías producidas en este nivel del conflicto religioso se transforman en un problema social.

El tema se agudizó más cuando varios de los servicios que tenía la Iglesia como la maternidad y el hogar infantil fueron dejados y el Estado los ha tenido que asumir, lo cual para nosotros es grave, quizá en este momento que hay una política social conviene pero se va desarmando todo el trabajo y ¿si más adelante otro gobierno no quiere responsabilizarse? (...) Todo esto ha hecho que las organizaciones nos movilizemos un poco más y veamos cómo vamos a actuar, para nosotros todo sigue siendo una salida política, no confiamos en la Asamblea Episcopal, donde el propio Gonzalo mandó una carta a los obispos pero el tema de ISAMIS ni fue tratado. Por eso para nosotros la salida es un acuerdo político. Porque éste no es un problema de dos congregaciones que no se quieren ver, sino de dos estilos de construir Iglesia que afecta al desarrollo de la provincia y las comunidades que aquí habitan (Arana,

---

<sup>54</sup> El 7 de enero, luego de una reunión extraordinaria de la Asamblea Diocesana diversas organizaciones sociales resolvieron establecer una vigilia en la catedral de Nueva Loja, capital de Sucumbíos pidiendo la salida de los Heraldos del Evangelio.

entrevista 2, 2011).

La posición del presidente Correa en relación al conflicto quedó expresada durante un acto en Quito el 9 de marzo de 2011, en el cual condecoró a López Marañón por su labor social y de defensa de los derechos humanos como obispo de Sucumbíos. Allí Correa recordó que Ecuador es un Estado Laico, lo cual significa que es respetuoso de la libertad religiosa, pero rechazó que se quiera borrar de un plumazo la presencia de los Carmelitas Descalzos en Sucumbíos y entregar el vicariato a la orden Heraldos del Evangelio, en contra de la opinión de las Comunidades de Base (El telégrafo, 04/10/2011). Días después, durante la cadena sabatina del día 12 de marzo, el Presidente afirmó que aplicaría, de ser necesario y contra su voluntad, las atribuciones que le dan los tratados internacionales para impedir que Heraldos del Evangelio reemplacen a los Carmelitas Descalzos en la provincia de Sucumbíos<sup>55</sup>, apelando al Modus Vivendi, tratado que regula las relaciones del Estado con el Vaticano y que lo faculta para “vetar a los obispos” (Cadena sabatina presidente Correa 03/12/2012).

El conflicto día a día adquiría un carácter más político. Entre tanto la situación en Radio Sucumbíos era de gran tensión ya que, según relataron sus trabajadores en conversaciones extra oficiales, representantes de los Heraldos del Evangelio habían manifestado su intención de cambiar la línea editorial de la radio, acercándola más a otras radios católicas como Radio María<sup>56</sup> y reduciendo significativamente el personal. Ante esto, los trabajadores y miembros de organizaciones expresaron su preocupación,

---

<sup>55</sup> La respuesta del Vaticano, fue la designación de Mons. Ángel Polibio Sánchez, Obispo de la Diócesis de Guaranda y Secretario de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, como su Delegado para representar a la jurisdicción eclesiástica del Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos ante la Autoridad civil y para coadyuvar en la acción pastoral del mismo Vicariato. Y la orden de expulsión de los seis Padres Carmelitas que permanecían en Sucumbíos.

<sup>56</sup> “Radio María, a nivel mundial, es un alegre anuncio y un permanente llamado a la conversión; es también un instrumento de la nueva evangelización al servicio de una Iglesia comprometida. Nuestra programación está permanentemente orientada a buscar el desarrollo del hombre y la mujer: adultos, jóvenes y niños. Para ello, nuestras herramientas son la oración, la catequesis y la promoción humana. Nuestro apostolado se confía plenamente en la Divina Providencia y en apoyo del voluntariado” (sitio web oficial radio María, Ecuador).



siendo la radio parte de la Iglesia con el cambio de administrador ha sido muy difícil, porque sin duda nos debemos a la iglesia pero tenemos un compromiso con las organizaciones sociales, si miramos el inicio de la radio es con las organizaciones sociales, mal haría la radio en desconocerlas a ellas, las organizaciones sociales están vinculadas a un proceso y si bien los tiempos van cambiando esta vez ha sido difícil porque nos quieren dar un giro de 90 grados (Chimborazo, entrevista, 2011).

En cuanto a la radio, para todos representa una preocupación enorme porque tradicionalmente ha sido el medio de comunicación de las organizaciones sociales (Arana, entrevista 3, 2011).

La situación empeoró cuando, desde fines de marzo, la cuenta bancaria con que funcionaba la radio y que estaba a nombre del Vicariato, fue bloqueada. En asamblea los miembros de Radio Sucumbíos resolvieron que, hasta no contar con una resolución oficial, se mantendrían las actividades y programación como se venían realizando, aun sin cobrar sus sueldos.

La tensión llegó a su punto máximo cuando el lunes 16 de mayo<sup>57</sup> los Heraldos del Evangelio entraron en Radio Sucumbíos con una orden de despido para todo el personal y tratan de tomar el control de las instalaciones, amparados en una autorización firmada por el Delegado Pontificio.

Desde la radio se acudió a las redes de confianza construidas a lo largo de los años con el fin de evitar dicho cambio de dirección y mantener la programación al aire,

(...)cuando los compañeros se percatan de la situación empiezan a llamar a las organizaciones. Nosotros estábamos justo por empezar una reunión para tratar de la situación de ISAMIS e inmediatamente nos trasladamos a la radio y empezamos a propugnar para que abran pero no, así que nos tocó treparnos por las rejas un grupo de 7 personas, ahí ellos empezaron a ponerse nerviosos, les decíamos que estaban haciendo una posesión ilegal de la radio y que permitieran el ingreso de todos los trabajadores (Arana, entrevista 3, 2011).

---

<sup>57</sup>El fin de semana inmediatamente anterior la radio había estado de festejos ya que cumplían 19 desde su inauguración oficial.

Media hora después más de un centenar de personas se dieron cita en las puertas de Radio en apoyo a la continuidad de la emisora. Aquí vemos cómo, las redes interpersonales y la comunicación interpersonal ocupan un lugar central en la dinámica de la contienda (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005). Nos encontramos ante una apropiación activa de los enclaves para la movilización poniendo a funcionar las estructuras de movilización de sus redes de confianza, éstas hacen referencia en primer lugar, a los actores previamente constituidos como son las organizaciones sociales y las comunidades eclesiales de base y en segundo lugar a los oyentes de la radio. En todos estos casos nos encontramos ante un proceso de identificación con un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales.

La concentración de gran cantidad de personas en la puerta y la intervención de las organizaciones sociales resultó crucial para recuperar el control de la radio, así como la intervención de la gobernadora provincial que frenó el desalojo por la fuerza, que estaba realizando el personal policial acompañados por un fiscal, a pesar de no contar con una orden de desalojo,

(...) el fiscal entró para conversar y entró con un grupo de policías, se le explicó lo que había pasado y de que sólo se había entregado el aviso de despido pero el fiscal decía que ya estaban los tramites de posesión, en esa situación de tensión con el fiscal él decía que iba a autorizar el ingreso de desalojo con acción de fuerza. Al ver que no se llegaba a un acuerdo porque nosotros le exigíamos que presente una orden de desalojo, salió y dio la orden a la policía de que se tomen la radio, ahí fue cuando la gente se atrincheró pero ya la policía nos estaba sacando a la fuerza, ahí llegó la gobernadora que dijo que se estaba cometiendo un acto de atropello a los trabajadores y que no iba a permitir ninguna acción de fuerza (...) El día martes también se movilizaron gentes de las comunidades indígenas en apoyo a la radio. Y se realizó una manifestación desde la radio hasta la catedral en apoyo de la radio. (Arana, entrevista 3, 2011).

A partir de allí se montó una vigilia permanente en las puertas de la radio, gracias a lo cual fue posible continuar transmitiendo la programación habitual y a la vez dar cuenta de la situación por la que estaba atravesando la emisora. Los días subsiguientes empezaron a llegar muestras de apoyos de otras emisora gracias a la pertenencia de Radio Sucumbíos a redes nacionales como CORAPE e internacionales como ALER.

La magnitud del conflicto social desatado a partir de la llegada de la orden de los Heraldos del Evangelio, se acrecentó tanto que tres días después de intentar tomar posesión de la radio, esta orden religiosa tomó la decisión de retirarse de la provincia, quedando el Delegado Pontificio al frente de la administración del Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos.

Es preciso señalar que si bien el apoyo a los Carmelitas era mayoritario en las zonas rurales, la ciudad de Lago Agrio quedó fuertemente dividida, entre quienes apoyaban a unos o a otros<sup>58</sup>.

Más allá de relatar los diferentes hechos que se sucedieron a partir del intento de tomar posesión de radio Sucumbíos, lo ocurrido con este medio permite trabajar sobre las implicancias que tiene para este tipo de emisoras el hecho de pertenecer a la iglesia.

Al ser una institución de carácter mundial y de gran envergadura, cuenta con mayores posibilidades de gestionar los recursos económicos necesarios para la instalación de emisoras. Lo cual no siempre significa que las propuestas cuenten con demasiado apoyo financiero proveniente directamente de los recursos de la Iglesia como institución global ya que sabemos que dentro de la misma no hay una distribución equitativa de sus bienes materiales, mientras el Vaticano cuenta con uno de los bancos más poderosos del mundo, encontramos pequeñas parroquias sumamente humildes ubicadas generalmente en poblados marginales. Pero no se puede desconocer que el hecho de pertenecer a la Iglesia representa un gran respaldo a la hora de pedir ayuda financiera a diferentes ONGs, sobre todo cristianas<sup>59</sup>. Pero hay otro aval que otorga la iglesia y que no tiene que ver con aspectos económicos sino sociales y simbólicos.

En América Latina, a partir de la conquista ibérica, el cristianismo se fue consolidando como religión dominante, y como tal ha ido estructurando la experiencia individual y colectiva a través de la institucionalidad de la Iglesia Católica, impactado

---

<sup>58</sup> Situación constatada en diversas observaciones realizadas durante el trabajo de campo. A fines de mayo Mons. Gonzalo López Maraño, inicia en Quito un ayuno durante 24 días por la reconciliación en Sucumbíos, durante el cual recibirá la visita del presidente Correa en dos oportunidades.

<sup>59</sup> Por ejemplo Radio Sucumbíos recibió el apoyo de una organización y cristiana belga y del gobierno de ese País para la compra de los primeros equipos que permitieron su salida al aire (Entrevista, Noemí Torres).

de modos y grados diversos los procesos históricos de las diferentes formaciones sociales latinoamericanas. Estos procesos enmarcadores (Gamson, 1992) configuran una serie de significados y creencias que inspiran y legitiman sus actividades, construyendo un vínculo de los individuos con la Iglesia<sup>60</sup>.

Obviamente el vínculo de las personas con las radios no se debe únicamente a los vínculos generados con la Iglesia Católica, pero si podemos afirmar que estos últimos actúan como un respaldo significativo.

Recordemos que en Latinoamérica a partir de la década del '60 surgieron diversas experiencias de radios principalmente educativas, que influenciadas por los cambios al interior del campo religioso a partir del Concilio Vaticano II, comenzaron a adquirir mayores compromisos sociales y a estrechar vínculos con diversas organizaciones sociales<sup>61</sup>. Las opciones comunicativas de estas radios dependen directamente de una lucha de poder entre las diferentes corrientes de la iglesia y del lugar que las mismas ocupen dentro del campo religioso. De este modo nos encontramos por ejemplo que:

Las primeras radios, como Sutatenza tenían dos objetivos, educar y evangelizar, pero educar no al estilo de Freire ni evangelizar como la teología de la liberación, ya después de Medellín, cuando el viento sopla a favor de la teología de la liberación, en los años '70 estas emisoras cambiaron y algunas realmente le pusieron el pecho a las balas, pero con la involución a partir del polaco se vino el oscurantismo. Lo que pasa es que toda radio que sea de la Iglesia va a estar atada a los vaivenes y corrientes de la Iglesia (López Vigil, entrevista, 2011).

Al ser parte del mundo social, los agentes religiosos son influenciados por las tendencias de la cultura política de una época, y las elecciones entre alternativas internas del campo religioso se articulan en una gramática general que organiza la sociedad y la política para la época.

---

<sup>60</sup>La religión contribuye a imponer "...los principios de estructuración de la percepción y del pensamiento del mundo, y en particular del mundo social, en la medida en que ella impone un sistema de prácticas y de representaciones cuya estructura, objetivamente fundada sobre un principio de división política, se presenta como la estructura natural sobrenatural del cosmos" (Bourdieu, 2006: 9).

<sup>61</sup> Este tema ha sido tratado con mayor profundidad en un capítulo anterior.

Evidentemente los medios de comunicación de la Iglesia son una propiedad privada de dicha institución que puede, por momentos y regiones mostrarse más abierta a la participación popular pero, en última instancia, el destino y opción comunicativa de estos medios está determinada por su estructura de jerarquía en tanto desde el Vaticano se pueden disponer de sus recursos, cambiar las personas a cargo y dictaminar líneas teológicas e ideológicas, como en cualquier otro medio privado.

Aquí se pretende empezar a problematizar la estructura de propiedad como elemento importante a tener en cuenta cuando hablamos de radios, comunitarias, ciudadanas, populares, etc. Porque si bien lo que señala Amparo Peñaherrera es correcto,

ahí hay un tema, el de la legalidad y el de la legitimidad, porque legalmente la radio es del vicariato, no de los Heraldos, pero legítimamente es de la comunidad y no se les va a permitir que la desconozcan, lo malo es que estos señores tienen tanto poder dentro de la iglesia jerárquica. Pero el espíritu de la gente es no dejar que la radio cambie de orientación (entrevista, 2011).

No se puede desconocer el peso que tiene la propiedad privada en el mundo en el que vivimos, lo cual no implica desconocer que la legitimidad es una cuestión política, y no meramente jurídica. Es decir, es una cuestión de quién tiene realmente el poder, y de cómo es usado ese poder para defender los intereses de quién (Eduardo Grüner 2004).

En este caso nos encontramos con una radio, Radio Sucumbíos, cuya opción por un modelo de comunicación popular le valió el ser considerada una radio popular, sin embargo, “popular” y “del pueblo” no es lo mismo, y a ciencia cierta, la radio es propiedad privada de la Iglesia, no del pueblo o comunidad.

El peso de la legitimidad puede hacerse valer por sobre el de la propiedad privada si existe la definición política de hacerlo y probablemente se requiera de la acción colectiva de la sociedad civil organizada. La desobediencia civil y la acción directa han sido las herramientas claves con las que los movimientos del actual ciclo de conflicto ha logrado, en las últimas dos décadas, desatar su potencia para romper la camisa de fuerza del consenso neoliberal. Si entendemos que en muchos casos, ha sido

necesario, desde muy diferentes posiciones, resituar en el espacio público la legitimidad democrática del conflicto mediante prácticas de confrontación con la legalidad, podríamos pensar por ejemplo, en una toma de la Radio por parte de las organizaciones sociales<sup>62</sup>. El último elemento que hay que añadir a esta tensión tiene que ver con la fuerza simbólica de la Iglesia Católica y la intención de la mayoría de los actores, incluyendo a gran parte de las organizaciones sociales, de no salirse del campo religioso, sino dar la lucha allí adentro ya que como señalábamos en un capítulo anterior, el modelo de comunicación popular de la radio encuentra uno de sus fundamentos principales en la idea de Iglesia popular.

Aquí vemos una tensión entre la forma y el contenido, estando lo popular definido por el contenido, al momento que entra en contradicción con la forma expresada en las relaciones de propiedad, serán las relaciones de fuerzas la que definan, en última instancia, cuál de estos conceptos pasará a ser determinante.

### **Popular- Comunitaria- Alternativa-Ciudadana.**

Lo relatado respecto a Radio Sucumbíos abre las puertas a una reflexión sobre las características que diferencian a las experiencias que asumen un modelo de comunicación popular para las cuales han proliferado diversas denominaciones, como "comunitarias", "alternativas", "ciudadanas", "educativas" por mencionar las más utilizadas. Con frecuencia se encuentran radios distintas que utilizan indistintamente estos nombres y otras experiencias que podrían considerarse similares, se nombran de

---

<sup>62</sup> Vale aclarar que las diferencias o proximidades entre legalidad y legitimidad deben ser en todos los casos historizadas, y examinadas a la luz de los procesos concretos. El problema de la relación entre legitimidad y legalidad es particularmente visible en cuestiones que involucran desacuerdo moral. Como señala Álvaro De Vita "...el criterio requiere que, quienes deliberan tengan en cuenta no en qué medida tal propuesta es aceptable desde la óptica de sus propios intereses o concepción del bien, sino en qué medida otros pueden tener fuertes razones para rechazarla. En una sociedad profundamente dividida por los clivajes de subculturas étnicas, religiosas o lingüísticas, para ejemplificar lo que está siendo dicho, el criterio requiere que la mayoría se abstenga de imponer los acuerdos institucionales de la democracia mayoritaria. Una minoría lingüística y cultural podría razonablemente rechazar la adopción de negociaciones institucionales de ese tipo, aun cuando la decisión de adoptarlos hubiese sido tomada por medio del proceso democrático" (2002: 85).

modo diverso por lo que, partiendo de entender que estos nombres designan experiencias diversas, realizaremos un breve relevamiento bibliográfico para ver cómo, desde investigaciones institucionales y académicas, se teoriza al respecto y explicitar nuestra posición.

### *Lectura crítica del estado del arte*

El relevamiento bibliográfico reveló una gran cantidad de trabajos que resaltan la importancia de las radios comunitarias, alternativas, ciudadanas o populares en Latinoamérica. Estas investigaciones pueden dividirse, al menos, en dos grandes grupos, por un lado tenemos una gran cantidad de investigaciones realizadas por o para las mismas organizaciones que nuclean muchas de estas experiencias de radio. En este grupo encontramos informes que hacen un relevamiento de las radios, su ubicación, situación tecnológica. En este grupo también figuran una gran cantidad de manuales cuya función pedagógica está orientada a instruir la labor de quienes trabajan en este tipo de emisoras. Aquí encontramos los diferentes informes de ALER<sup>63</sup> o el realizado en 2007 por Hugo Carrión para la Red Infodesarrollo Ecuador, sobre la “Situación de las radios comunitarias en el Ecuador” y los manuales de Radialistas apasionados<sup>64</sup> o CORAPE<sup>65</sup>. Para los objetivos que este tipo de trabajos se han propuesto las denominaciones: alternativa, educativa, popular, comunitaria y ciudadana, parecen no presentar diferencias lo suficientemente significativas por lo que suelen ser presentadas prácticamente como sinónimos.

La mayoría de estos trabajos están más preocupados por hacer una férrea militancia por un tipo de comunicación más inclusiva y ciudadana que en definir un objeto teórico. De este modo se nos dice que:

---

<sup>63</sup> Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica

<sup>64</sup> La Asociación Radialistas Apasionadas y Apasionados es una ONG sin fines de lucro con sede en Quito, Ecuador que desde hace 10 años trabaja por la democratización de las comunicaciones, especialmente de la radio, desde las perspectivas de género y ciudadanía. Para ello cuentan con un centro de producción al servicio de radialistas de todos los continentes, priorizando América Latina y el Caribe.

<sup>65</sup> Coordinadora de radios populares y educativas del Ecuador

Las Radios Comunitarias y Ciudadanas son espacios de recomposición del tejido social, son lugares de representación de diferentes identidades culturales y de construcción de la democracia. Por otra parte, mediante el acceso y la participación en los medios, los ciudadanos pueden ejercer ciudadanía al hacer uso de la libertad de expresión y al acceder, a través de ellos, al espacio público (Villamayor y Lamas, 1998: 12).

En la página de AMARC encontramos la siguiente definición:

Radio comunitaria, radio rural, radio cooperativa, radio participativa, radio libre, alternativa, popular, educativa... Si las estaciones de radio, las redes y los grupos de producción que constituyen la Asociación Mundial de Radios Comunitarias se refieren a ellos mismos por medio de una variedad de nombres, sus prácticas y perfiles son aún más variados. Algunas son musicales, otras militantes y otras musicales y militantes. Se localizan tanto en áreas rurales aisladas como en el corazón de las ciudades más grandes del mundo. Sus señales pueden ser alcanzadas ya sea en un radio de un kilómetro, en la totalidad del territorio de un país o en otros lugares del mundo vía onda corta. Algunas estaciones pertenecen a organizaciones sin ánimo de lucro o a cooperativas cuyos miembros constituyen su propia audiencia. Otras pertenecen a estudiantes, universidades, municipalidades, iglesias o sindicatos. Hay estaciones de radio financiadas por donaciones provenientes de su audiencia, por organismos de desarrollo internacional, por medio de la publicidad y por parte de los gobiernos. (Informe de la sexta asamblea mundial de los radios comunitarias, 1995).

Desde otra perspectiva Luís Dávila señala:

En un principio se entendía a las radios comunitarias como aquellas pequeñas emisoras que transmitían, sobre todo en poblados de Canadá, porque claro transmitían solo para esa comunidad. Sin embargo no es posible definir las características de una emisora a partir de su potencia. Cuando comenzó el auge de las radios comunitarias en América Latina, comenzó a redefinirse la noción de radio comunitaria al punto que toda aquella radio que en sus objetivos determine que está a favor de la comunidad, podía ser considerada como comunitaria. ¿Qué es estar a favor de la comunidad? Porque una radio capitalista te puede decir lo mismo, esto es parte de un subjetivismo donde los sectores de izquierda tenemos la verdad y esto es un absurdo total. Pero esto se manejó durante mucho tiempo (...) Discutiendo sobre la nueva ley de comunicación dije definamos y ahí llegamos a un entendimiento básico, las radios se definen por su propiedad y por el hecho de tener fines de lucro (Luís Dávila, entrevista, 2011).



Hay que señalar que mucha de las investigaciones han sido realizadas partiendo de la experiencia, lo interpretamos como un punto a favor teniendo en cuenta que a veces se encuentran trabajos sin ninguna inserción en el terreno social, el problema que señalamos tienen que ver con un déficit de conceptualizaciones que nos permitan acceder a teorizaciones sobre el terreno social.

El segundo grupo de trabajos está compuesto por las investigaciones académicas, entre las cuales hallamos varias tesis de licenciatura o maestría. La mayoría de estos trabajos abordan experiencias concretas ubicadas principalmente en México; Colombia y Brasil y, en menor medida, encontramos estudios recientes sobre experiencias en Argentina, Chile, y Bolivia (Kejval, 2009; Bahía, 2006; Calleja y Solís, 2005; Amarante, 2004; Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004; Osses Rivera, 2002). Muchas de estas investigación significan un aporte sustancial para entender la situación comunicacional regional en la cual se insertan las experiencias relatadas, brindando un panorama de las diversas discusiones que sacudieron a la comunicación “popular” latinoamericana en los últimos 20 años.

Nuevamente para sorpresa, he encontrado cierta despreocupación por diferenciar las experiencias alternativas, educativas, populares, comunitarias y ciudadanas.

En el caso de autores como Natalia Vinelli y Carlos Rodríguez Esperón (2004) la comunicación alternativa- en la que engloban toda la variedad de definiciones anteriormente nombrada- no puede ser conceptualizada como un a priori a la experiencia. Para los autores el concepto se materializa en la práctica; fuera de la práctica no significa nada. Esta perspectiva relacional supone que la comunicación comunitaria, alternativa y popular es un proceso y no un estado, que no es un “modelo” sino la construcción de espacios de comunicación en diversas dimensiones, muchas veces simultáneas y en una dinámica atravesada por tensiones permanentes que las experiencias resuelven de maneras diversas. Este es un trabajo interesante en tanto propone analizar las característica de cada experiencia concreta, sin embargo no esboza mayores definiciones que la de comunicación alternativa.

Larisa Kejval (2009) en su trabajo “truchas”, forma en la que se designa a las radios que funcionan sin autorización legal, señala que las mismas responden a lo que

otros países se dio en llamar comunitarias, alternativas y populares. Ella señala que los adjetivos se utilizan, a veces privilegiando uno de estos calificativos, otras utilizándolos indistintamente. Más allá de esta mención a las diferentes formas de nombrar, la autora no entra en detalle ni problematiza la manera en la que se da el uso de estas denominaciones.

Para el caso ecuatoriano, las investigaciones revisadas mantienen la línea de investigación ya citada. Dubravcic Alaiza (2002) analiza las transformaciones de paradigma, dirá ella, sufridas en el devenir histórico de la comunicación popular y alternativa en América Latina. La autora señala que, a partir de su auge en los años '80 se suscitan una serie de sucesos políticos y sociales que darán lugar a la transformación y surgimiento de actores sociales, que expresan nuevas demandas y nuevos comportamientos, a partir de los cuales se redefine la noción de lo popular y de la comunicación popular. Esta investigación nos aporta un panorama de las discusiones presentes a lo largo de los últimos 30 años respecto a estas experiencias comunicacionales, planteando una discusión sobre la noción de lo "popular", algo sobre lo que hemos trabajado.

En cuanto a la tesis de maestría de Pico Florez (2009), la misma no discute las denominaciones otorgadas a las experiencias radiales porque su trabajo se centra en la experiencia de ALER y los aportes de esta institución a la construcción simbólica de los derechos de la comunicación. Lo interesante de este trabajo en relación a la presente investigación, es la relación que la autora establece entre el quehacer radiofónico y la acción colectiva, entendiendo que el "quehacer radiofónico es una práctica colectiva, generadora de sentido y de vínculos simbólicos con discursos e iniciativas de una colectividad en momentos históricos determinados" (2009: 35). Su análisis se relaciona con la posibilidad de pensar, siguiendo a Tilly (2007), el accionar de Radio Sucumbíos como un elemento de corredería es decir cómo un tipo de actor que entreteje una relación activa con la propuesta y la generación de sentidos en los momentos de contienda política y de movilizaciones

Por último, en su investigación sobre radios comunitarias en Colombia, Sandra Osses Rivera (2002) se centra justamente en el término comunitario. Rastreado su uso

histórico en las investigaciones en ciencias sociales concluye que ningún, otro concepto consigue englobar de manera tan eficaz las diversas experiencias estudiadas ya que:

Comprender el sentido de lo comunitario, y más específicamente referido al fenómeno de la Radio Comunitaria, conlleva desentrañar el proceso mediante el cual una serie de experiencias se nombran y son: nombradas como comunitarias, se reconocen o no en dicha denominación, la apropian y le confieren sentido desde el lugar (espacio - tiempo) en que se organizan y controlan. Es decir, preguntarse por lo comunitario en la Radio Comunitaria implica preguntarse por su identidad (2002: 32).

Una noción de comunidad que parte de la idea de la participación popular como eje de su aparición en la escena social (2002: 73)

En el proceso histórico recorrido por las radios comunitarias colombianas, que en ocasiones la autora también denomina alternativas, Osses profundiza en los efectos generados por la legislación en materia de Comunicación siendo la mayoría de sus casos de estudio emisora cuya licencia es la de radios comunitarias. Este aspecto de su investigación resultó de gran utilidad al momento de analizar cómo las legislaciones, en el caso Ecuatoriano, limitaron la aparición de radios comunitarias.

*Tratando de aclarar conceptos, e implicancias.*

Es posible encontrar elementos comunes entre las experiencias relatadas en las diversas investigaciones sin embargo, como vimos en esta tesis, la presencia de elementos comunes no las hace necesariamente iguales. En alguno de los trabajos relevados hemos encontrado un menosprecio de estas distinciones con el fin de hacer hincapié en su diferenciación colectiva con las radios comerciales cuyo principal interés es de índole económico mientras las emisoras incluidas en ese gran conjunto cumplen con un objetivo social.

Aquí sostendremos que la distinción con las emisoras con fines de lucro no es menor sin embargo, no da igual que éstas pertenezcan a organizaciones sociales, cooperativas,

estudiantes, universidades, municipalidades, iglesias, personas particulares o sindicatos. Porque llegado el caso, cierta afinidad ideológico política define solo algunos aspectos de la emisora y la adscripción a un modelo comunicacional definirá otros pero aún nos falta tener en cuenta la propiedad como elemento relevante al momento de establecer definiciones.

Establecer un consenso sobre estas definiciones tiene consecuencias importantes. En primer lugar permitirá establecer con claridad la distinción entre “radio comunitaria”, “radio alternativa” y “radio popular”. Como señala Jorge Huergo, “los nombres no son algo aislado ni inaugural, sino que reflejan o expresan una "intertextualidad" configurada histórica y geopolíticamente” (S/f: 2), factores fundamentales para comprender los alcances de esas emisoras y de los nombres que las designan. La obra de este autor representa un esfuerzo por empezar a apuntalar teóricamente estas experiencias a partir de recuperar y resaltar algunos rasgos y tendencias histórico-sociales que tienen una influencia significativa en los procesos político-culturales.

No debemos perder de vista que detrás de cada una de las formas de nombrarse están también implícitos, o en algunos casos explícitos, modos de entender y de entenderse y modos de gestión que se vinculan con la identidad, la concepción de la misma radio y, principalmente, con la estructura de propiedad.

Como se ha venido adelantando, es justamente este último punto es el que nos ayuda a diferenciar las radios comunitarias de emisoras como Radio Sucumbíos. Consideramos que para poder ser comunitaria una emisora debe tener una estructura comunitaria, es decir pertenecer a un colectivo cualquiera sea este, independientemente de sus posiciones político-ideológicas. Por supuesto a esto hay que sumarle otras característica ya mencionadas, como no el tener fines de lucro, lo cual no significa no generar ingresos sino que éstos sean reutilizados.

Mientras que las radios populares pueden ser entendidas así, en tanto adopción de un modelo de comunicación popular tendrán el limitante de estar a merced de las decisiones tomadas por su propietario sea este un particular o como en el caso estudiado, la Iglesia Católica.

Por último, la necesidad de elaborar definiciones consensuadas se hace evidente a la hora de proponer criterios para la elaboración de leyes que regulen este conjunto de prácticas comunicacionales.

### **Legislación comunicacional en Ecuador: posibilidades y limitaciones para las radios comunitarias**

La posibilidad de instalar radios comunitarias en el Ecuador se vio históricamente limitada por una legislación muy poco favorable. La Ley de Radio y Televisión vigente desde 1975<sup>66</sup> y la ley de Telecomunicaciones de 1992, originalmente no contemplaban la posibilidad de frecuencias para el funcionamiento de radios comunitarias sino hasta 1996. A partir de allí, la ley contempló las frecuencias comunitarias pero se impusieron una serie de limitaciones: sólo podían tener programación cultural y educativa, tenían un máximo de potencia y por ende de cobertura geográfica, el impedimento transmitir publicidad para sostenerse, estaban bajo vigilancia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y les era aplicable la Ley de Seguridad Nacional (Carrión, 2007 ). Todo lo anterior, volvía inviable su instalación y sostenimiento, la instalación de emisoras con licencia de radios comunitarias era más bien escasa en toda Latinoamérica.

La mayoría de estas radios en toda Latinoamérica tenían licencias comerciales, porque la palabra comunitaria ni figuraba y menos en las legislaciones, por ejemplo en la ley de acá, en 1995 se reforma la ley y se hace todo un lobby para incluir lo comunitario, y ni siquiera la palabra la pusieron sino que la trasmutaron en comunal para referirse a los lugares donde viven tres vacas y dos casas, eso es una comuna. Pero además las ponían bajo vigilancia por seguridad nacional, les limitaban la frecuencia, les prohibían la publicidad, claro nadie pidió nunca una frecuencia comunal, era una emboscada (Ignacio, López Vigil, entrevista, 2011)

---

<sup>66</sup> Cuando fue aprobada en la dictadura de Guillermo Rodríguez Lara, y que sufrirá varios procesos de reforma (Jurado, 2010).

Ante las protestas de sus miembros la Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador (CORAPE), presentó una demanda constitucional para modificar la ley ya que si bien, en el artículo 23, numeral 10 de la Constitución Ecuatoriana de 1998 se reconocía y garantizaba el derecho a la comunicación, a fundar medios de comunicación social y a acceder, en igualdad de condiciones a frecuencias de radio y televisión, las normas de menor rango eran contrarias a la misma. En el año 2002, se corrigió la inconstitucionalidad aprobando que "los requisitos, condiciones, potestades, derechos, obligaciones y oportunidades que deben cumplir los canales o frecuencias de radio difusión y televisión de las estaciones comunitarias, serán los mismos que esta Ley determina para las estaciones privadas con finalidad comercial, en concordancia con lo prescrito por el numeral 10 del artículo 23 de la Constitución Política de la República". Se reconoce el derecho de comunidades indígenas, afroecuatorianas, campesinas o de cualquier otra organización social cuya labor esté orientada al "fortalecimiento de la comunidad, a la consolidación intercultural y social, a la defensa de los valores humanos, históricos, artísticos que afiancen la identidad nacional y vigoricen la vigencia de los derechos humanos" a realizar "autogestión para el mejoramiento, mantenimiento y operación de sus instalaciones, equipos y pago de personal, a través de donaciones, mensajes pagados y publicidad de productos comerciales", con la única condición de que sus utilidades sean "reinvertidas en ampliar los servicios, sistemas o equipos de las mismas o en actividades propias de la comunicación que representan"<sup>67</sup>.

A pesar de este logro el número de radios con licencia comunitaria continuó siendo mínimo, como señala Ignacio López Vigil, "Para ese entonces ya a nadie le interesaba, las pocas licencias que pidió ECUARUNARI<sup>68</sup> las pidió con licencia comercial, más allá de que hicieran la programación comunitaria (entrevista, 2011)

Sin bien vemos que la reforma legislativa del año 2002 instalo nuevas normas para las radios comunitarias, como señala Romel Jurado la legislación era una "muestra

---

<sup>67</sup> Reforma efectuada en el Art. 1 de la Ley 89-2002, R.O. 699, 7-XI-2002. AMARC - Ejercicio de la libertad de expresión por medios de comunicación comunitarios - Informe Anual Sobre Situación en Ecuador 2004-2005.

<sup>68</sup> ECUADOR RUNACUNAPAK RIKCHARIMUI es la Confederación Kichwa del Ecuador, creada en 1972.

del trato discriminatorio y controlador que estructuralmente recibían este tipo de medios de comunicación, pues se asociaba a los medios comunitarios con las luchas e intereses populares, y se los consideraba organizaciones que eventualmente podrían constituirse en redes de apoyo a procesos de lucha por reivindicaciones sociales y/o procesos de subversión del orden establecido” (S/F: 3).

Establecer una nueva legislación resulta fundamental porque, entre otras cuestiones, señala Jurado:

Tradicionalmente la legislación sobre asuntos relativos a la comunicación se elaboró a partir de una fragmentación artificial de los elementos que intervienen en la comunicación, (...)Desde esta perspectiva se elaboraron varias leyes en las que se atomizó y desperdigó la regulación sobre los elementos de la comunicación, así se incluyó principalmente en el Código Penal, en la Ley del Ejercicio Profesional del Periodista, en la Ley de Radiodifusión y Televisión y en su Reglamento, la regulación sobre los actos de comunicación principalmente de los periodistas y de los medios, y se establecieron para ellos algunas consecuencias jurídicas. Así mismo, en las leyes de Telecomunicaciones y Radiodifusión y televisión se regulan principalmente los aspectos tecnológicos y mercantiles (...)Por otra parte la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definió principalmente que ha de entenderse por información pública y a quienes se consideran productores y custodios de tal información, creando el derecho de los ciudadanos y además el procedimiento jurídico-administrativo para su obtención, incluso de forma coercitiva; pero, lastimosamente la institución llamada a velar por el cumplimiento de esta Ley, la Defensoría del Pueblo, ha tenido una actuación absolutamente deficitaria en el cumplimiento de sus obligaciones, razón por la cual esta importante Ley es en mucho de sus aspectos letra muerta (2010: 3).

A la situación planteada por Romel Jurado se suman las denuncias por entregas fraudulentas de licencias. Ignacio López Vigil, quien participo en la elaboración del informe de auditoria sobre entrega de frecuencias de CONARTEL presentado en 2009, señaló que existen un gran cantidad de frecuencias entregadas de manera ilegal por lo que conseguir una frecuencia de radio de manera legal resultaba sumamente difícil ya que los responsables de CONARTEL solían argumentar que el espectro radioeléctrico<sup>69</sup> se encontraba saturado (entrevista, 2011).

---

<sup>69</sup> El espectro radioeléctrico es un recurso natural no renovable que permite la propagación de ondas electromagnéticas que transportan imágenes, sonidos e información, a la velocidad de la luz

La nueva Constitución ecuatoriana, aprobada en 2009, representa un avance en este sentido, ya que en ella se incluyeron tres cuestiones de suma importancia en materia de comunicación:

Una sección para establecer los derechos de la comunicación e información. Dicha inclusión es, en buena medida, el resultado del “trabajo de incidencia política que las organizaciones sociales y ONG del sector desarrollan en el país a partir de 1999, en consonancia con los enfoques presentados en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y en el Foro Social Mundial acerca de los derechos de la comunicación” (Jurado, S/F:3).

Segundo, en el Artículo 247 de la nueva Constitución se señala que: “Será facultad exclusiva del Estado la concesión del uso de frecuencias electromagnéticas para la difusión de señales de radio, televisión y otros medios. Se garantizará la igualdad de condiciones en la concesión de dichas frecuencias. Se prohíbe la transferencia de las concesiones y cualquier forma de acaparamiento directo o indirecto por el Estado o por particulares, de los medios de expresión y comunicación social”. Esto significa, que el Estado, en tanto único administrador del espectro radioeléctrico, le cabe la responsabilidad efectiva de asegurar el acceso de toda la población a los medios de comunicación. Y en el Artículo 384 que: “el Sistema de Comunicación Social, conformado obligatoriamente por las instituciones públicas del sector y por las organizaciones privadas y comunitarias que voluntariamente se adscriban a dicho sistema, el cual tiene por finalidad asegurar el ejercicio de los derechos de la comunicación y definir las políticas públicas que lo harán posible”.

Por último se establece a los miembros de la Asamblea Nacional (función legislativa) la obligación de aprobar la Ley de Comunicación, en un plazo no mayor a 360 días contados desde el 20 de octubre de 2008, fecha en que entró en vigencia la nueva Constitución (Jurado, S/F).

---

(300 mil km. por segundo), con la ayuda de equipos emisores y receptores (radio, televisión, Internet).



Este plazo para la aprobación de una nueva ley de comunicación se venció y aun continúan los debates en torno a la misma, la cual encontró una férrea oposición por parte de los grandes medios de comunicación que ven peligrar sus intereses oligopólicos.

En mayo de 2011 se llevó a cabo un referéndum en el cual los ecuatorianos debían votar por sí por no en 10 preguntas entre las cuales se encontraba una pregunta que limitaba la participación accionaria del sistema financiero en los medios de comunicación<sup>70</sup>. El triunfo del sí en el referéndum y recomienzo de actividades de la comisión encargada de la elaboración del proyecto de ley de comunicación han reavivado el debate sobre la misma.

Desde la sociedad civil se presentaron una serie de propuestas<sup>71</sup> para la nueva legislación, entre las cuales está la redistribución gradual que apunte a la equidad de frecuencias entre medios públicos, privados y comunitarios.

De llegar a aprobarse la ley con esta sugerencia, los medios comunitarios contarán con la disposición de un 33% de la frecuencias para lo cual resulta esencial aclarar bien lo que se entiende por “medios comunitarios”. Coincido con Ignacio López Vigil en que, “El ideal sería que, si se concreta la redistribución tripartita de frecuencias, muchas de las radios que actualmente funcionan con licencia comercial pidan un

---

<sup>70</sup> “Con la finalidad de evitar conflicto de intereses, ¿está usted de acuerdo con prohibir que las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, sean dueños o tengan participación accionaria fuera del ámbito financiero o comunicacional, respectivamente, enmendando la Constitución como lo establece el anexo 3?”

ANEXO 3.- El primer inciso del artículo 312 de la Constitución, dirá:

“Las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas privadas de comunicación de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, no podrán ser titulares, directa ni indirectamente, de acciones y participaciones, en empresas ajenas a la actividad financiera o comunicacional, según el caso. Los respectivos organismos de control serán los encargados de regular esta disposición.”

En el primer inciso de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMO NOVENA dirá:

“Las acciones y participaciones que posean las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, en empresas distintas al sector en que participan, se enajenarán en el plazo de un año contado a partir de la aprobación de esta reforma en referendo”. (Enmienda Constitucional 7 de mayo 2011)

<sup>71</sup> Tres propuestas de la sociedad civil para la Ley Orgánica de Comunicación.

cambio de licencia de comercial a comunitaria” (entrevista, 2011) siempre y cuando tengan o se transformen en medios de propiedad colectiva.

En el caso de Radio Sucumbíos difícilmente la Iglesia como institución seda la propiedad de la emisora a la comunidad o a las organizaciones sociales sin embargo, la distribución tripartita de frecuencias abre mayores posibilidades a que la sociedad civil organizada solicite sus propias frecuencias y Radio Sucumbíos ya no sea el único medio en el que puedan contar con un espacio.

Aquí proponemos analizar lo relatado para el caso de Sucumbíos a la luz de evidenciar la necesidad de democratizar la comunicación y promover una mayor pluralidad de medios.

### **Democratización del espacio público**

Seguiremos las propuestas de Nancy Fraser (1997) para pensar la ampliación del espacio público. Fraser retoma en el concepto de esfera pública de Jürgen Habermas<sup>72</sup> y señala que Habermas idealiza la esfera pública burguesa como el espacio donde se pueden poner en paréntesis las diferencias para deliberar “como si” fuéramos iguales, invisibilizando las exclusiones machistas, racistas, heterosexistas y clasistas constitutivas de la esfera pública, “los grupos sociales subordinados, normalmente carecen de un acceso igual a los medios materiales con una participación igual. De esta manera, la economía política refuerza estructuralmente lo que la cultura logra informalmente” (Fraser, 1997: 113).

---

<sup>72</sup> El propósito del autor era construir el concepto de esfera pública como un tipo ideal mediante la observación y la interpretación de procesos sociales emergentes durante la modernidad en Europa. Habermas señaló que el desarrollo histórico de la cultura material burguesa había provocado la progresiva autonomía entre el sistema económico y el sistema político. Entre ambos emergía un ámbito social en el cual se reunían y exponían los intereses comunes o públicos de los sujetos privados en lo tocante a la regulación del mercado así como sus posiciones ante el poder político. Habermas insta al desarrollo de una publicidad crítica que permita la expresión de los conflictos reales y la superación de los mismos por la generación de consensos, de voluntad común. Este ámbito social era la esfera pública: un espacio público de discurso (Habermas, 2002).

La autora nos invita a retomar el concepto de esfera pública de Habermas, desde una teoría crítica que señale los límites de la democracia existente, para poder replantearla. Retomar críticamente el concepto de esfera pública puede ayudarnos a entender que en denominaciones como "comunicación comunitaria", "comunicación alternativa", "comunicación popular", etc. lo que está en juego es como se define lo que es de interés común. Nancy Fraser nos insta a pensar en esferas múltiples para entender que lo público o de interés común no puede basarse en a priori sino que tiene que ser producto de una discusión entre los participantes de la esfera pública, que permita que los temas de las minorías también puedan ser publicitados y defendidos para evitar el silenciamiento de temas que contribuyan a mantener privilegios y subyugaciones. La idea de esferas múltiples de Fraser no sólo tienen que ver, con las desigualdades de poder en tanto: “la proliferación de los contra-públicos subalternos significa una ampliación de la contestación discursiva, y esto es algo positivo en las sociedades estratificadas” (Fraser, 1997: 116 ) sino también con el hecho de que, aun en sociedades sin grandes disparidades estructurales, la cultura nunca es homogeneizable a una única esfera pública. La propuesta de esferas múltiples se corresponde a entender que nos hallamos en sociedades multiculturales en donde la pelea contra las desigualdades no implica una homogeneización que niegue las diferencias. Siguiendo a Fraser si entendemos que

Las esferas públicas no son solamente escenarios para la formación de una opinión discursiva; son además escenarios para la formación y expresión de identidades sociales; esto significa que la participación no es simplemente cuestión de manifestar contenidos proposicionales que sean neutrales con respecto a la forma de expresión. Más bien -como argumenté en la sección anterior- la participación significa el poder hablar con voz propia y simultáneamente, por consiguiente, poder construir y expresar la identidad cultural propia a través del idioma y estilo (Fraser, 1997:123).

Por todo lo anterior consideramos que es importante descentralizar los medios de comunicación para promover la creación de múltiples medios de comunicación que den cuenta de la pluralidad de públicos presentes en la sociedad ecuatoriana.

Ahora bien, ¿quién garantiza que esto sea posible? Aquí es donde entra a jugar el rol del Estado como reorganizador y redistribuidor político para lograr una paridad socio económica que viabilice la paridad participativa. Fraser nos plantea la necesidad de que exista una imbricación entre el Estado y la esfera pública, que permita que los públicos puedan tener incidencia en las decisiones políticas. Es decir, la articulación y desarrollo de un espacio público de comunicación que no esté subordinado al poder estatal ni al poder económico y que forme parte de unas “nuevas formas de vida pública más allá del Estado, pero donde el Estado ejerza un rol como garante tanto a nivel de la preservación de la diversidad como de la preservación material de este espacio a través de la regulación y el otorgamiento de frecuencias. Regulación que como bien señala la nueva constitución ecuatoriana debe partir de considerar la comunicación como un derecho, y a los medios de comunicación, aun siendo de capital privado, como realizadores de un servicio público.

## CONSIDERACIONES FINALES PARA UN CAMINO ABIERTO

*La publicidad manda consumir y la economía lo prohíbe.  
Las órdenes de consumo, obligatorias para todos pero  
imposibles para la mayoría, se traducen en invitaciones al delito.  
Las páginas policiales de los diarios enseñan  
más sobre las contradicciones de nuestro tiempo  
que las páginas de información política y económica.  
Este mundo, que ofrece el banquete a todos  
y cierra la puerta en las narices de tantos es,  
al mismo tiempo, igualador y desigual:  
igualador en las ideas y en las costumbres que impone,  
y desigual en las oportunidades que brinda.*

Eduardo Galeano, Patas para arriba.

A lo largo de esta investigación hemos reafirmado la relevancia de entender que la comunicación se establece siempre ligada a su entorno y las condiciones histórico-sociales en que se desarrolla, por ello al trabajar sobre la experiencia de Radio Sucumbíos estudiar el entorno en el cual se desenvuelve resultó crucial para analizar la labor desarrollada por la radio.

Nuestra primera conclusión en este sentido, es que Radio Sucumbíos se consolidó como un espacio desde el cual fue posible la difusión y circulación de “otros discursos” que tenían por protagonistas a “otros actores” en relación a los discursos predominantes en la mayoría de los medios comunicación.

Para ello fue fundamental delimitar los discursos hegemónicos sobre Sucumbíos. En el trabajo de campo encontramos que estos discursos hegemónicos estaban contruidos alrededor de la condición fronteriza de la provincia de Sucumbíos, por lo cual para analizar la construcción y el impacto de estos discursos resultó crucial retomar el proceso de fronterización de Sucumbíos, haciendo de las fronteras simultáneamente un límite territorial, un límite simbólico y un espacio de relaciones transnacionales (Grimson, 2003) en el que pugnan discursos hegemónicos y subalternos. Mirar el proceso de fronterización permitió identificar una serie de tópicos sobre los cuales se fueron construyendo los discursos hegemónicos sobre la región.

El primero de estos tópicos tienen que ver con la delimitación de fronteras “seguras” o “tranquilas” y fronteras “peligrosas” y “en peligro” (Espinosa, 2008). Siendo una provincia que limita con Colombia y Perú, los largos conflictos y disputas territoriales con este último país motivaron que la intervención Estatal estuviera a reforzar la presencia, especialmente militar, en las fronteras con el Perú, mientras las fronteras norte, lindante con Colombia se consideraban “seguras”. Tras la firma del tratado de paz con Perú y la implementación del Plan Colombia en el año 2000 se invirtieron estas denominaciones y en las fronteras norte se irá consolidando un discurso centrado en la inseguridad.

El siguiente tópico tiene que ver con la caracterización de la Amazonía como un territorio exótico, deshabitado e incivilizado. Caracterización que tiene varias consecuencias: en primer lugar, fortalece el discurso de fragilidad estatal e institucional para controlar la amenaza de las fronteras “en peligro”, aquí es donde entra a jugar la Iglesia Católica como un actor crucial en la región. Ante las imposibilidades concretas de tener una presencia fuerte en la región amazónica, el Estado aún en plena revolución liberal recurre a la Iglesia Católica para que tempranamente ingrese en la región con el fin de evangelizar y civilizar a las diferentes nacionalidades indígenas que allí habitaban. “Civilidad” imprescindible para la extensión de las fronteras internas del Estado y para la consolidación de una economía extractivista. La Iglesia Católica hará presencia en Sucumbíos desde finales de los años '20 y se irá consolidando como un actor fundamental incluso, hasta nuestros días.

El exotismo se encadenó con la exuberancia de una Amazonía que, según el discurso desarrollista, “aguardaba ser conquistada” en términos de explotar los recursos naturales. Como señalábamos la conquista y expansión de las fronteras internas implicó la integración económica de la Amazonía a partir de la explotación extractivista de diversos productos que van desde el caucho, la balata, la goma y la cascarilla hasta el petróleo y la coca (Espinosa, 2008).

La explotación petrolera marcará un antes y un después, no porque haya modificado el discurso sobre el exotismo, la exuberancia y la extracción de recursos sino, por la transformación que implicó para la población de la Amazonía, las

migraciones internas y la aparición de un importante centro urbano: Nueva Loja, más comúnmente conocido como Lago Agrio. La explotación petrolera requerirá el mejoramiento de algunos caminos a pesar de lo cual podemos afirmar que las vías de acceso al interior de la provincia se encontraban en muy mal estado hasta hace pocos años, haciendo de la comunicación y circulación una tarea realmente dificultosa.

El tercer tópico está íntimamente relacionado con los dos anteriores y tiene que ver con el tipo de presencia histórica del Estado ecuatoriano. Siendo la Amazonía caracterizada como un territorio exótico y supuestamente despoblado, la presencia estatal en Sucumbíos estuvo largamente limitada a mantener los puestos de control, primando una política securitiva. La explotación petrolera y el rápido crecimiento demográfico ciertamente implicaron un aumento de la presencia estatal sin embargo el nivel de riquezas extraídas del petróleo no se reflejaron en políticas de obras públicas significativas por lo que se puede afirmar que, la presencia real del Estado continuó siendo marginal hasta hace pocos años.

Con la puesta en marcha del Plan Colombia creció la presión internacional para que el Estado ecuatoriano asumiera una participación activa en el mismo, mediante la militarización de sus fronteras. Gran parte de los medios de comunicación ecuatorianos se sumaron a este discurso ejerciendo su cuota de presión al fomentar una imagen de abandono y violencia reinante en toda la zona de frontera norte.

Entre otras cosas, la implementación del plan Colombia demuestra la necesidad de repensar las fronteras políticas como un territorio, donde no sólo conviven poblaciones que adscriben a nacionalidades diferentes sino también, como espacios con peculiar interés e intervención de los poderes estatales. Ya que, si bien el conflicto armado que se vive en el país vecino lleva más de 40 años, es recién a partir del Plan Colombia que se transformara en objeto de una importante preocupación fronteriza.

El cuarto tópico tiene que ver con la visibilidad, de las poblaciones de la provincia de Sucumbíos. Como señala Roque Espinosa (2011), muchas veces pasar desapercibidos ante los ojos del Estado resultó una estrategia para garantizar la pervivencia de las dinámicas y relaciones locales, sobre todo comerciales. Aquí sostendremos que la implementación del Plan Colombia generó, para la población de

Sucumbíos, un nuevo tipo de visibilidad ante los Estados en donde el incremento de militarización oficial, la presencia de para-militares y las fumigaciones sacudieron a una población que necesitó hacer visible las graves condiciones de vida que esta nueva situación les generaba. Adicionalmente los efectos de la explotación petrolera con la contaminación consecuente empiezan a ser motivo de protestas y demandas, la más conocida de ellas es el caso judicial contra la empresa Texaco.

Por todo lo anterior, definitivamente la invisibilidad ya no era una estrategia viable para poblaciones y organizaciones sociales que necesitaban dar a conocer su realidad; denunciar las violaciones a los derechos humanos; las consecuencias que las fumigaciones causaban a su salud y sus cosechas; los efectos colaterales de la explotación petrolera y reclamar al Estado que subsane su histórica deuda en materia de políticas públicas.

La cuestión aquí es qué discursos cobran visibilidad y cuáles son aquellos que permanecen ocultos. La lucha por lograr ser escuchado o visto no es un aspecto periférico, propio de los vaivenes sociales y políticos de las sociedades complejas; sino un aspecto central en ellas.

En el trabajo de campo hemos podido comprobar que, en la labor de las organizaciones sociales de sucumbíos, ha existido una constante preocupación por acceder y divulgar la información de su interés así como por hacer públicas sus actividades, acciones y reclamos ya que sin publicidad hay pocas posibilidades de lograr una incidencia en las políticas gubernamentales.

Aquí es donde entran en el análisis el papel jugado por los medios masivos de Comunicación y arribamos a nuestra segunda conclusión: los medios de comunicación de carácter nacional reforzaron los discursos hegemónicos sobre la región. Hemos visto como los discursos elaborados y difundidos por los medios de comunicación nacionales han tenido una importante incidencia en el proceso de fronterización así como otros discursos no proveniente directamente de los medios han repercutido en estos últimos potenciando su llegada a amplios sectores de la sociedad civil.



El aporte gramsciano se ubica en el reconocimiento de la comunicación como una de las instancias en que se procesan y construyen los diferentes sentidos del orden que pugnan por adquirir carácter hegemónico. En suma, los medios de comunicación pueden ampliar la influencia de las acciones de las organizaciones sociales y diseminar sus mensajes dentro de un espacio público, pero también pueden ayudar a su invisibilidad social. La mayoría de los medios de comunicación nacionales se han dedicado a abonar el discurso hegemónico de la violencia. La mayoría de los medios nacionales centran su mirada en los mismos actores: narcotraficantes, guerrilla, fuerzas armadas, políticas de seguridad de ambos Estados y con suerte, en algunos conflictos generados alrededor de la explotación petrolera, Haciendo caso omiso de los múltiples actores y procesos sociales.

Otro agravante es la forma en la que son presentadas las noticias como si fueran hechos aislados, sin antecedentes históricos y sin inscripción temporal y social, dificultando la comprensión de las continuidades y rupturas en las que se inscriben. La invisibilidad no sólo se realiza a través de la censura lisa y llana de ciertos conflictos sino también o realizando coberturas fragmentadas que disuelven la historicidad de los procesos sociales, es decir “ocultar mostrando” (Bourdieu, 1997).

En el correr de nuestro trabajo señalamos que la mayoría de los medios de comunicación nacionales producen noticias sobre Sucumbíos sin contar con periodistas en la región y sólo mandan reporteros cuando se producen noticias relacionadas a los tópicos anteriormente señalados. A esto hay que sumar el señalamiento de las organizaciones sociales y juntas parroquiales en cuanto a lo dificultoso que resulta aprovechar la llegada de periodistas nacionales y proponerles otras temáticas a las ya pautadas desde las redacciones centrales.

Por lo anterior estamos en condiciones de afirmar que, además de reforzar los discursos dominantes los medios nacionales reproducen un modo de narrar la realidad local desde la distancia de las grandes ciudades del País.

Dicho esto, es innegable la relación entre hegemonía cultural (reproducida/fortalecida por la concentración de medios en pocas manos vinculadas a los grandes negocios nacionales y a la economía global, es decir, menos voces y más

vinculadas al poder hegemónico) y la contracción de la esfera pública. Eso significa menos espacios para buscar y discutir problemas comunes, supone la invisibilización o banalización de grupos sociales enteros y de sus problemas, tanto como la alienación de las clases populares de decisiones que les conciernen.

La importancia del discurso elaborado por los medios de comunicación radica en su carácter de articulador de significaciones a partir de los cuales se construyen marcos de referencia que dan sentido a los distintos acontecimientos. De este modo, la parcialización informativa en Sucumbíos no solo produce una desinformación sobre múltiples aspectos sino que, también genera una imagen centrada únicamente en la inseguridad y violencia. La consolidación de este discurso construye y perfecciona las claves de la hegemonía de la clase dominante mediante la conformación de un “sentido común”, sentido de lo social que no hace sino posibilitar el funcionamiento de las estructuras de dominación, tornándolas no sólo legibles en común, sino naturales, obvias (Bourdieu, 1995).

La hegemonía de este discurso se magnifica gracias al *efecto eco* ya que, gran parte de los medios locales construyen su agenda informativa en base a los periódicos nacionales agudizando el problema de falta de generación propia de información y la imposibilidad de contar con una pluralidad de fuentes y discursos. Las consecuencias de este discurso único sobre la provincia están retratadas a través de los relatos de periodistas locales y miembros de las diferentes organizaciones sociales, quienes dan cuenta de las dificultades que tienen para hacer llegar sus voces a los grandes medios de comunicación no sólo nacionales sino también, locales.

En este marco, en el que Radio Sucumbíos -como una emisora que desarrolló un modelo de comunicación popular, cercano a los procesos sociales- se constituyó en un canal de expresión de demandas sociales, y resultó vital para abrir un espacio de comunicación a la sociedad civil, en especial a las organizaciones sociales. Por lo cual llegamos a la siguiente conclusión: Radio Sucumbíos se constituyó como un actor fundamental para la formación de redes de confianza (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005) a partir de que la radio provee oportunidades para la acción colectiva a través de la

circulación de información sobre las actividades, organizaciones existentes y contactos reduciendo los costos de la participación.

Para ir cerrando, afirmamos que en el modelo comunicacional desarrollado por Radio Sucumbíos podemos encontrar tres antecedentes directos: la tradición de radios populares y educativas desarrolladas desde hace más de 50 años en Latinoamérica; los debates en torno a la consolidación de una propuesta de comunicación popular y la concepción de Iglesia popular elaborada a partir del Concilio Vaticano II.

Estos tres antecedentes pueden encontrarse combinados en el proyecto de Radio Sucumbíos que desde sus inicios, hace 19 años, se propuso realizar un modelo de comunicación que no se limite al trabajo en cabinas sino, que propicie un acercamiento a las poblaciones y comunidades saliendo a recorrer la provincia, visitando comunidades y fortaleciendo los lazos sociales de la gente con la radio.

Uno de los méritos de Radio Sucumbíos consistió en desarrollar una producción periodística propia que no se limitara a repetir lo que narraban los medios nacionales sino que intentara dar cuenta de la realidad local y sus diversos actores.

Así la radio logró desplegar un punto de vista local, incluso de las problemáticas más generales, procurando no fragmentar las realidades vividas en Sucumbíos, de las realidades que se viven y de las decisiones que se toman en otras zonas del país e inclusive, de América Latina o el mundo. Lo local es tomado como un enfoque desde el cual abordar y relacionar lo que acontece en otros lugares con la vida de las audiencias de la radio y, desde esa relación construir marcos de interpretación y referencia.

El trabajo de campo permitió comprobar el nivel de inserción de Radio Sucumbíos y afirmar que la emisora logró consolidarse, no sólo como un medio a través del cual se dan a conocer las realidades y demandas sociales sino también como un espacio articulador de diferentes organizaciones. La posibilidad de contar con un espacio donde difundir el trabajo que se realiza permite, a las organizaciones, ampliar su campo de acción y tener un mayor alcance para llegar hasta la población destinataria de sus actividades.

Así arribamos a otra conclusión: Radio Sucumbíos se constituyó como un espacio donde los actores sociales interactúan, se comunican e influyen entre ellos, propiciando un reconocimiento público común, donde la posibilidad de hacer públicas las diferentes experiencias, ayudó al fortalecimiento de las redes locales al punto de poder considerar a Radio Sucumbíos como elemento de correduría en el marco de la acción colectiva de diversos sectores de la sociedad civil organizada de Sucumbíos. Consideramos que la labor de Radio Sucumbíos busca abrir un ámbito para la confrontación de diferentes discursos y ampliando el sentido de “lo público” es decir, la radio se presenta como un espacio donde ha sido posible tematizar públicamente las diferencias (Fraser, 1997).

Llegado hasta aquí nos encontramos con los conflictos sucedidos a partir del cambio de orden religiosa a cargo del Vicariato de Sucumbíos, conflicto gracias al cual arribamos a la siguiente conclusión: la pertenencia de la radio a la Iglesia Católica la deja a merced de las disputas de poder que se suceden al interior del campo religioso (Bourdieu, 1988).

Mientras la corriente religiosa a cargo del Vicariato de Sucumbíos estuvo afín a desarrollar un modelo de Iglesia popular, acorde al proyecto de Radio Sucumbíos de desarrollar una comunicación popular, la emisora desarrolló la experiencia comunicacional relatada. Sin embargo, las posibilidades de continuar por ese camino se vieron seriamente amenazadas por la llegada de una nueva orden religiosa alineada a las tendencias ideológicas predominantes desde el Vaticano.

Siendo la Iglesia una institución burocrática que ordena de manera jerárquica la división del trabajo que se estructura al interior del clero, los niveles de autoridad establecen relaciones de delegación y de dependencia que limitan y controlan el ejercicio del poder religioso, y lo subordinan mediante mecanismos precisos de obediencia y disciplina. El clero dominante se relaciona con los medios de producción religiosa en términos de propiedad privada, y no por simple delegación o posesión. Así que, por mas disidencia de los padres Carmelitas, cuando el Vaticano les ordenó salir de Sucumbíos, éstos obedecieron. A lo que vamos es que, más allá de las diferencias en cuanto a modelos de Iglesia, la pertenencia a la misma siempre requiere de la aceptación

de ciertas reglas del juego que determinan la participación en el campo (Bourdieu, 1990).

El caso de radio Sucumbíos es una fiel muestra de aquello al punto que, las organizaciones sociales que defendían la línea llevada adelante por ISAMIS desarrollaron una doble estrategia, donde la demanda de intervención estatal como modo de resolver el conflicto, no implicaba abandonar la lucha en el campo religioso sino todo lo contrario, se pretendía que esta politización abonara a ganar la lucha en el interior del campo religioso. Es decir, se defendía un modelo de Iglesia ligado a los sectores populares y en ningún momento se planteó una ruptura con la misma por más que este modelo de Iglesia hoy sea marginal respecto a las posiciones hegemónicas de esta institución.

Cuando la nueva orden religiosa intentó tomar posesión de las instalaciones, la demanda de trabajadores y organizaciones sociales giró en lograr la continuidad de Radio Sucumbíos tal y como estaba, en ningún momento se demandó al Estado la expropiación y la transformación de la emisora en un medio comunitario. No se está queriendo afirmar que esta debe ser necesariamente la solución al problema, solamente resulta interesante remarcar una cuestión: no hay que subestimar el poder de las instituciones y la lealtad que generan sobreestimando la autonomía de los grupos populares al campo religioso.

La pertenecía de Radio Sucumbíos a la Iglesia Católica la subsume a sus reglas del juego, desde ya esto no implica que los actores asociados a la radio, por ejemplo las organizaciones sociales, no ejerzan una resistencia y de hecho, fue gracias a esa resistencia que la radio hoy continúa con, sus emisiones habituales, mantiene todos a todos los trabajadores y la línea editorial, mientras se espera que una nueva orden religiosa se haga cargo del Vicariato.

Así llegamos a una conclusión central para nuestro trabajo que tiene que ver la estructura de propiedad de las radios populares. Radio Sucumbíos puede tener una inclinación popular, y generar altos niveles de empoderamiento del espacio por parte de diversos sectores y actores de la sociedad civil, sin embargo, esto no la transforma materialmente en una “radio del pueblo”. Mientras la propiedad efectiva sea de una

institución privada, en este caso la Iglesia Católica, su destino estará atado a las pugnas de poder que se den en su seno.

La experiencia de radio Sucumbíos permite hacer hincapié en la necesidad de subsanar la indefinición teórica según la cual, "radios comunitarias", " radios alternativas", " radios populares", " radios ciudadanas" y " radios educativas" entre otras, parecen ser prácticamente sinónimos. Suele argumentarse que el elemento común está en no tener fines de lucro sin embargo, aquí pudimos comprobar no da igual quien sea materialmente propietario de la radio. La necesidad de avanzar en estas definiciones resulta crucial al momento de establecer legislaciones que regulen la comunicación en general y la distribución de frecuencias en particular.

En el correr de esta investigación se han señalado las enormes dificultades de las leyes ecuatorianas respecto a las posibilidades de instalación de medios comunitarios. Por lo cual es preciso reconocer que, en Ecuador, el desarrollo de una comunicación más participativa y plural, estuvo fuertemente ligada a las experiencias llevadas adelante por emisoras católicas como Latacunga o Sucumbíos, Experiencias que deben ser defendidas y ampliadas, sobre todo mediante la creación de medios comunitarios, en pos de seguir trabajando por una ampliación de la esfera pública y una democratización de la comunicación.

En gran medida la condensación y el carácter centrípeto y unitario de la esfera pública está determinada por una concentración monopólica de los medios de comunicación, siendo ésta una prueba de desigualdad estructural. En América Latina, la mayoría de los medios de comunicación de cobertura nacional se encuentra bajo el control de grandes consorcios nacionales y transnacionales que poseen una alta concentración de capitales y medios de comunicación de todo tipo<sup>73</sup>. Estos grupos empresariales se consolidaron como corporaciones oligopólicas de multimedios, donde

---

<sup>73</sup> En su investigación Navarro Jiménez señala la existencia de 9 grupos tradicionales que controlan la mayor parte de los medios de comunicación de Ecuador, algunos de los cuales, a su vez, mantiene relaciones entre sí. Esta situación lo lleva a señalar que no sería exagerado afirmar que toda la información que entregan los medios de comunicación más poderosos responde a un solo núcleo, aunque esto no invalida la inexistencia de contradicciones sin embargo las mismas juegan un papel secundario al momento de actuar como bloque para defender sus intereses, por ejemplo en oposición a la ley de regulación de medios (2006).

además la actual estructura de propiedad de los medios de comunicación funciona de acuerdo al modelo económico neoliberal, donde los patrones de expansión son muy centralizados y determinados por los intereses del propietario.

Como afirma Cerbino: “en el Ecuador, salvo algunas excepciones, los medios no han contribuido a crear las condiciones para la circulación de ideas y contenidos de relevancia pública. De espaldas a los ciudadanos, su única preocupación, en relación a éstos, ha sido el frío cálculo de una aceptación (muy poco estudiada a fondo) medida a través de los rating” (S/F: 16). Las posibilidades de fortalecer una pluralidad de voces que puedan, no sólo acceder a los medios sino también contar con sus propios medios, están necesariamente relacionadas con el fin de los monopolios mediáticos. Como el espectro radiofónico es finito, para lograr una pluralidad de voces hay que generar una redistribución de las frecuencias que hoy se encuentran concentradas en pocas manos y es el Estado quien debe legislar el uso del espectro radioeléctrico en tanto patrimonio colectivo, cuya administración reviste interés público.

En este sentido Nancy Fraser (1997) subrayó la incidencia de las desigualdades existentes en la sociedad civil sobre el acceso y la participación en la esfera pública criticando fuertemente el supuesto liberal subyacente en el modelo de esfera pública Habermasiana de que, quienes accedían a la esfera pública podían poner entre paréntesis -sin por ello eliminar- sus diferencias de clase y de estatus y emprender así un proceso de deliberación *como si* participaran en pie de igualdad.

Ya no es posible desconocer que las desigualdades sociales impactan significativamente sobre la deliberación en la esfera pública, y que la eliminación de tales desigualdades es una condición fundamental para la participación paritaria efectiva. Pero además todo intento de homogeneización que implique imponer modelos de validez global probablemente genere categorías desiguales desconociendo el derecho a la cultura e identidad propia.

La única posibilidad de democratizar los múltiples públicos también depende de la existencia de diseños institucionales que mejoren el modo en que los públicos fuertes -dice Fraser, hegemónicos decimos acá -, rindan cuentas ante los débiles -subalternos- activando mecanismos para que se vean efectivamente forzados a ello. Actualmente el

Ecuador se encuentra discutiendo en el Poder Legislativo una nueva Ley Orgánica de Comunicación, con el fin de garantizar un derecho constitucional: el de la comunicación. Un elemento de suma importancia –aunque no el único– para que este derecho sea materialmente posible, es la repartición tripartita del espectro, entre medios públicos, privados y comunitarios y de este modo fomentar una proliferación de públicos alternativos con la capacidad de articular las interpretaciones de los grupos socialmente subordinados acerca de sus propias identidades, necesidades e intereses, y con la capacidad de movilizar discursos contestatarios frente a los de los públicos dominantes. Esta investigación se acopla a la insistencia de Nancy Fraser en cuanto a que, es justamente esa proliferación la que podría generar un mejoramiento y ampliación de las oportunidades de participación democrática paritaria, siempre que se dé una “Comunicación a través de las líneas de la diferencia cultural” (1997:127).

Hay que reconocer que la última constitución Ecuatoriana representa un gran avance en este sentido al afirmar que la comunicación es un derecho. Esto ubica a los medios de comunicación, aun siendo de capital privado, como realizadores de un servicio público. Sin embargo es necesario avanzar en la creación de una política comunicacional participativa y plural, lo cual representa una mínima garantía de que los derechos de comunicación de importantes sectores de la sociedad no queden abandonados al arbitrio exclusivo del sector privado, de sus intereses políticos y económicos.

El caso de radio Sucumbíos nos muestra cómo, la posibilidad de perder al único medio en la provincia que se hacía eco de la realidad local, puso aun más en evidencia la necesidad de medios de comunicación que asuman una responsabilidad social, y den cuenta de las voces y realidades de los distintos actores que viven en la región, proyectándose como escenarios privilegiados para la creación de espacios de palabra (Cerbino, S/F).

La experiencia de radio Sucumbíos muestra a su vez las necesidades de la ciudadanía por tener una participación activa en lo concerniente comunicación.



## BIBLIOGRAFIA

Acanda Jorge Luis (2007). *Traducir a Gramsci*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.

Altamirano Carlos (2002). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

Alfaro, Rosa María; Rubén Tellez; Helena Pinilla y Gina Gogin (1990). *Cultura de Masas y Cultura Popular en la Radio Peruana*. Lima: Calandria.

Almeida Albuja Alexandra (2000). *Reseña sobre la historia ecológica de la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Accion Ecológica. Disponible en: [http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/ecuador\\_post\\_petrolero.pdf](http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/ecuador_post_petrolero.pdf), visitado 14/10/2010

ALER, 1993, *Prender para aprender, uso de la radio en la educación*. Quito: Edigraf.

Amarante, Maria Inês (2004). “Rádio comunitária na escola: protagonismo adolescente e dramaturgia na comunicação educativa”. Disertación en la Maestría en Comunicación Social. São Bernardo do Campo: UMESP.

Añazco Jorge (2000), *Sucumbíos Quinta Provincia Amazónica*. Quito: Producción Gráfica.

Ayala Mora Enrique (1996). “El Laicismo en la historia del Ecuador”. *Procesos revista ecuatoriana de historia*. No. 8. Quito.

----- (2003). *Resumen de historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Balda Larrea Sebastián (2008). El refugio colombiano en el ecuador en el período 2000 – 2007: debilidad institucional y políticas públicas. Tesis de maestría Relaciones internacionales. Flacso- Ecuador. Disponible en: <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/399/3/01.%20El%20refugio%20colombiano%20en%20el%20Ecuador...%20Sebasti%C3%A1n%20Balda%20Larrea.pdf>, visitado 18/12/2010

Beltran, Luis Ramiro (1993). "Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: una evaluación al cabo de cuarenta años. Discurso de apertura en la inauguración de la IV Mesa Redonda sobre Comunicación y Desarrollo, organizada por el Instituto para América Latina, Lima, Perú, 23-26 de febrero, 1993. Disponible en [http://www.infoamerica.org/teoria\\_textos/lrb\\_com\\_desarrollo.pdf](http://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf), visitado 02/23/2011

----- (1979). "Farewell to Aristotel: Horizontal Communication". Documento presentado en la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación de la Unesco. Bogotá.

Beltran S., Luis Ramiro y REYES, Jaime (1993) "Radio popular en Bolivia: la lucha de los obreros y campesinos para democratizar la comunicación". *Diálogos de la Comunicación* (Perú) No. 35:14-31.

Baudrillard, Jean (1987) "Réquiem por los media" en *Crítica de la economía política del signo*, México: Siglo XXI.

Bahía, Lílian Claret M. "A reconfiguração da esfera pública local pelas rádios comunitárias Inter-FM e União na região metropolitana de Belo Horizonte". Disertación en la Maestría en Comunicación Social. São Bernardo do Campo: UMESP, 2006.

Baquero Rivadeneira, Jaime (2009). *Estado de Derecho y fenómeno religioso en el Ecuador*. Quito: Universidad de los Hemisferios-Corporación de Estudios y Publicaciones.

Bolaño, César Ricardo Siqueira (2002). "Trabalho intelectual, comunicação e capitalismo". *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, No.11. Rio de Janeiro, diciembre 2002, p. 53-78.

Bourdieu, Pierre (1971) Génesis y estructura del campo religioso, traducción de Alicia Gutiérrez. *Relaciones N° 108*, 2006.

----- (1988). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

----- (1990). "Algunas propiedades de los campos" en *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.

----- (1992). "El espacio para los puntos de vista ". En *Proposiciones Vol.29*. Santiago de Chile : Ediciones SUR, . Disponible en: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=273>, visitado en 03/24/2011.

----- (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre y Wacquant , Lóic (1995) *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*. Mexico: Grijalbo.

Carrión G Hugo (2007). Situación de las radios comunitarias en el Ecuador. Red Infodesarrollo.ec disponible en [http://imaginar.org/docs/Radios\\_Comunitarias.pdf](http://imaginar.org/docs/Radios_Comunitarias.pdf)

Calleja y Solís (2005). *Con permiso. La radio comunitaria en México*. Mexico: Fundación Friedrich Ebert-México, AMARC, AMEDI

Cerbino Mauro (S/F). "Medios de comunicación e interculturalidad". Disponible en: [http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub\\_182.pdf](http://www.flacsoandes.org/comunicacion/aaa/imagenes/publicaciones/pub_182.pdf), visitado 06/19/2011

Champagne, Patrick (1995). *La doble dependencia. Algunas observaciones sobre las relaciones entre los campos político, económico y periodístico*. Barcelona: Gedisa.

Cueva Agustín (1988), *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Colombia: Planeta.

Dabas, E. y D. Najmanovich (1995) *Redes. El lenguaje de los vínculos*. Buenos Aires: Paidós.

Dávalos Pablo (2006) "Movimientos sociales y razón liberal: los límites de la historia" en: *Observatorio Social para América Latina*, año VII, No. 20, Argentina, mayo-agosto. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal20/davalos.pdf>, visitado 06/24/2011

De Vita Álvaro (2002) “Democracia y justicia”. En *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*, Atilio A. Borón (Comp.) Buenos Aires: CLACSO.

Derrida Jacques (1997) *El tiempo de una tesis: Deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona, Proyecto A Ediciones. Traducción de Cristina de Peretti. Disponible en [http://www.uia.mx/uiainstitucional/usincondicion/pdf/El\\_tiempo\\_de\\_tesis.pdf](http://www.uia.mx/uiainstitucional/usincondicion/pdf/El_tiempo_de_tesis.pdf), visitado 08/03/2011

Donoso Maximiliano (2006). “El desarrollo y la seguridad son temas interactivos” (Entrevista). En *Ciudad segura*. Programa de Estudios de la Ciudad, Quito: FLACSO sede Ecuador, No. 10, octubre 2006): p. 10.

Dubravcic Alaiza, Martha (2002). *Comunicación popular: del paradigma: de la dominación al de las mediaciones sociales y culturales*. Quito: Abya - Yala.

Escobar, Arturo, Sonia E. Álvarez y Evelina Dagnino (2001) *Política Cultural & Cultura Política: Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus-icanh-Pensamiento.

Espinosa Roque (2011) “Ciudadanía de frontera o fronteras de la ciudadanía”. En *Relaciones fronterizas: Encuentros y Conflictos*, Fernando Carrión M. Johanna Espín M. (Comp.): pp21- 50. Ecuador: Flacso.

----- (2008). *Las Fronteras con Colombia*. Quito: UASB.

----- (2006). “Anotaciones sobre los discursos en torno a la frontera colombo-ecuatoriana”. *Comentario internacional* N. 6.

Elías Norbert (1994). “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados” en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Bogotá: Norma.

Enzensberger, Hans Magnus (1971). *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Anagrama.

Fraser Nancy (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Follari Roberto A. (2007) “La formación imposible”. Ponencia presentada en XXX Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação , 29 de agosto al 2 de setiembre, Santos, Brasil.

Fontaine Guillaume (2009). “Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en el Ecuador”. *Boletín ECOS* n° 6, febrero-abril 2009

García Canclini, Néstor (1984) “Cultura y organización popular Gramsci con Bourdieu” *Cuadernos Políticos*, No. 38, México, D.F., pp.75-82.

----- (1987). “Ni folklórico ni masivo ¿qué es lo popular?”. *Diálogos de la Comunicación* N.17.

Geerts Andrés y Víctor van Oeyen (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. ALER.

Goffman, Erving (1979). *Relaciones en público*. Madrid: Alianza Editorial.

Gutierrez, Alicia (2005). “Poder y representaciones: elementos para la construcción del campo político en la teoría de Bourdieu”, *Revista Complutense de Educación*, vol. 16, núm. 2, Universidad Complutense de Madrid, pp. 373-385, en <http://www.ucm.es/bucm/revistas/edu/11302496/articulos/rced0505220373a.pdf>, visitado 03/21/2011.

----- (1995). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Universidad Nacional de Córdoba - Universidad nacional de Misiones, Posadas.

Guber, Rosana (1991). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Argentina: Editorial Paidós.

Gramsci Antonio (1970). Antología. Siglo XXI.

----- ([1949]1995). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

----- (1975). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México: Juan Pablos Editor.

Grimson Alejandro (2003). *La nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*. Barcelona: Gedisa.

----- (2000) Cortar puentes, cortar pollos. Conflictos económicos y agencias políticas en Uruguayana (Brasil) - Libres (Argentina) en, *Revista de Investigaciones Folclóricas*. Vol. 15

----- (2000) Comp. Fronteras, naciones e identidades: la periferia como centro. Buenos Aires: Ediciones Ciccus/La Crujía

Grüner Eduardo (2004) *La cosa política*. Buenos Aires: Paidós.

Hall, Stuart (1984). *Notas sobre la desconstrucción de «lo popular»*. Disponible en: <http://www.nombrefalso.com.ar/materias/apuntes/pdf/hall.pdf>, visitado en 10/26/2010.

----- (S/F) *Codificar y decodificar*. Disponible en: <http://www.nombrefalso.com.ar/materias/apuntes/pdf/hall3.pdf>, visitado en 10/26/2010.

Habermas J. (1999). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Crítica de la razón funcionalista. España: Taurus.

----- (1981). *Historia y crítica de la opinión pública, La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: G. Gili.

Houtart Francois (1997) *Sociología de la religión*. Plaza y Valdés Editores: México

Huergo, Jorge (S/F). *Comunicación popular y comunitaria: Desafíos político-culturales*. Disponible en: <http://licencomunicacion.com.ar/comyedu/huerho.htm>, visitado en 11/17/2010.

Ibarra Hernán y Victoria Novillo (2010). *Historia de la radio en Quito (1935 - 1960)*. Quito: Serie Documentos / Museo de la ciudad.

Jurado Rommel (S/F). *Derecho a la comunicación en Ecuador: avances, dificultades y expectativas*. Disponible en: [www.ciespal.net/mediaciones/index.php/ensayos/237-derecho-a-la-comunicacion-en-ecuador-avances-dificultades-y-expectativas-.html](http://www.ciespal.net/mediaciones/index.php/ensayos/237-derecho-a-la-comunicacion-en-ecuador-avances-dificultades-y-expectativas-.html), visitado en 02/19/2011.

----- (2010) “La elaboración de la nueva legislación en comunicación del Ecuador”. *Revista Diálogos de la Comunicación* No. 82. Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social

Kaplun, Mario (1983). *Hacia nuevas estrategias de comunicación en la Educación de Adultos*. Santiago de Chile: OREALC.

Kejval Larisa (2009). *Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas*. Buenos Aires: Prometeo.

Lara Reyes, Ruth (2009). *La prensa liberal en Riobamba: opinión pública, intereses locales y exclusiones*. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Comunicación; FLACSO sede Ecuador

Levi-Strauss (1969). *Estructuras elementales de parentesco*. Buenos Aires: Paídos.

López Vigil, J. Ignacio (1997). *Manual urgente para Radialistas Apasionados*. Disponible en: [http://www.minci.gob.ve/doc/tomo\\_1\\_manual\\_urgente\\_para\\_.pdf](http://www.minci.gob.ve/doc/tomo_1_manual_urgente_para_.pdf), visitado en 02/23/2011.

Luciniano Luis (1994). *La Misión Carmelita en Sucumbíos*. Quito: Abya-Yala/ISAMIS.

Maigret, Eric (2005). *Sociología de la comunicación y de los medios*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Mallimaci, Fortunato (2008). “Globalización y modernidad católica: papado, nación católica y sectores populares”. *En publicación: América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. Aurelio Alonso (Compilador). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Mata María Cristina La Radio: Una relación comunicativa *Diálogos de la Comunicación*. <http://www.dialogosfelafacs.net/articulos/pdf/35MariaMata.pdf>, visitado en 12/05/2010.

McAdam Dough, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). *Dinámica de la contienda política*. Editorial Hacer.

Melucci, Aberto (1994). “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”. *Zona Abierta* 69.

Mejía M., Diana (2010). “Plan Ecuador, una respuesta de coordinación ante los efectos del Plan Colombia” (Entrevista). En *Fronteras*. Programa de Estudios de la Ciudad. Quito: FLACSO sede Ecuador, No. 3, mayo 2010: p. 3

Merino Ultreras, Jorge (1988). *Comunicación popular, alternativa y participatoria*. Manual Didáctico de CIESPAL. Quito: CIESPAL.

Mills Wright (1979) *La imaginación sociológica*. Mexico: Fondo de cultura económico.

Moreno Peña Milena (2010). *Plan Colombia, dinámicas, respuestas y propuestas: el caso de las organizaciones sociales de Puerto Caicedo, Puerto Asís y Lago agrio en el período 2000-2004*. Serie Tesis, Quito: FLACSO Sede Ecuador.

Navarro Jiménez Guillermo (2006). *Los poderes facticos. Poder económico, poder político y poder factico*. Quito: Ediciones Zitra.



Ospina Peralta Pablo (2008) "Ecuador entresijos de una encrusijada". *Revista Nueva Sociedad* N° 213

Osses Rivera Sandra Liliana (2002) "Nuevos sentidos de lo comunitario: La Radio Comunitaria en Colombia". Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Sociales. FLACSO- México.

Pico Florez, Ivonne Janeth (2009). La construcción simbólica de los derechos de la comunicación en la propuesta informativa de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica ALER. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Comunicación; FLACSO sede Ecuador. Quito.

Portantiero J Carlos (1999). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Grijalbo.

----- (2002). "Hegemonía". En *Términos críticos de sociología de la cultura* Altamirano Carlos (Director). Buenos Aires: Paidós.

Portelli Alessandro ([1999]2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: FCE.

Rockwell, Elsie (1980). "La relación entre etnografía y teoría de la investigación Educativa". *Revista Colombiana de Educación* N° 12.

Rodríguez Esperón Carlos y Natalia Vinelli (2004). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

Sahlins, Peter (2000): "Repensando *Boundaries*", IN: GRIMSON, Alejandro (comp.). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus y Ediciones La Crujia. pp. 41- 49.

Segato, Rita Laura (2008). "La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad". En *América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. Aurelio Alonso (Comp.) Buenos Aires: CLACSO.

Solera Mata J. Eric y Amando Robles Robles (2001). *Religión, sociedad, crisis*. Cuaderno de Ciencias Sociales 122. Costa Rica: FLACSO.

Uranga, Washington y Bruno, Daniela (2001). “Tres perspectivas para comprender/nos”. Buenos Aires: Mimeo.

Vásconez Rodríguez Belén (2005 ) *La construcción social del miedo Caso: Sucumbíos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ Abya-Yala.

Verón, Eliseo (1960) *Ideología, Estructura, Comunicación*. Sao Paulo: Cultrix.

Villamayor Claudia y Ernesto Lamas (1998) *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana* FES/ AMARC. Disponible en: [www.vivalaradio.org/.../PDFs/COM\\_manualdegestion\\_mod4.pdf](http://www.vivalaradio.org/.../PDFs/COM_manualdegestion_mod4.pdf), visitado en 10/09/2010.

Williams, Raymond (1997 [1977]). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ed. Península.

Wolton, Dominique (2007). *Pensar la Comunicación*, Buenos Aires: Prometeo

Wolf, Mauro (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

Zamoc, León (1993): “Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana”, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Abya-Yala, Quito, pp. 273-304.

### **SÍTIOS WEB:**

Radio Sucumbíos: <http://radiosucumbios.org.ec>

Heraldos del Evangelio Ecuador: <http://es.arautos.org/view/show/13903-heraldos-del-evangelio>

Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador, [www.erpe.org.ec/historia](http://www.erpe.org.ec/historia)

### **DOCUMENTOS**

Agenda Nacional de seguridad interna y externa. Seguridad y Plan Ecuador (2008). Quito: Ministerio Coordinador de la seguridad Interna y Externa. Disponible en, [http://www.micsie.gov.ec/pdf/agenda\\_seguridad/plan\\_ecuador.pdf](http://www.micsie.gov.ec/pdf/agenda_seguridad/plan_ecuador.pdf) , visitado en 02/08/2011.

ACNUR, hoja informativa sobre el trabajo en Sucumbíos, 2010). Disponible en, [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Hoja\\_informativa\\_ACNUR\\_Lago\\_Agrio](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Ecuador/Hoja_informativa_ACNUR_Lago_Agrio), Visitado en 05/26/2011

Declaración de principios sobre libertad de expresión Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible: <http://www.cidh.oas.org/basicos/basicos13.htm>, visitado en 06/18/2011.

Decreto 694. Presidencia de la república, Rafael Correa delgado. Disponible en: [http://senplades.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607](http://senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=bccc8a19-792d-437e-8ea5-35ab9bb6fb23&groupId=18607), visitado en 04/21/2011.

Informe Complementario del Informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de Comunicación. Comisión Especializada Ocasional de Comunicación Asamblea Nacional Ecuador.

Informe: Sesión especial sobre temas de actualidad del derecho internacional de los refugiados (2008) Oficina de Derecho Internacional. Disponible en, [www.oas.org/dil/esp/CP-CAJP\\_2570-08\\_rev1\\_corr1\\_esp.doc](http://www.oas.org/dil/esp/CP-CAJP_2570-08_rev1_corr1_esp.doc)

Informe Anual sobre situación en Ecuador 2004-2005. Ejercicio de la libertad de expresión por medios de comunicación comunitarios. Disponible en: [http://www.apc.org/apps/img\\_upload/5ba65079e0c45cd29dfdb3e618dda731/ALC\\_Informe\\_situacion\\_en\\_Ecuador.pdf](http://www.apc.org/apps/img_upload/5ba65079e0c45cd29dfdb3e618dda731/ALC_Informe_situacion_en_Ecuador.pdf), visitado en 03/24/2011.

Fundamentos para convocatoria a referendo. Oficio No. T. 5715-SNJ-11-55. Quito, 17 de enero de 2011

El Universo 2008 “Correa: Uribe mintió y solo se registró masacre”, sección: Internacionales, marzo 2.

Tres propuestas de la sociedad civil para la Ley Orgánica de Comunicación. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/57016473/Propuestas-Ley-de-Comunicacion>, visitado en 06/15/2011.

## **ENTREVISTAS**

Noemí Torres ex directora de la radio de 1993 al 2004. 16/03/2011

Alcivar Bravo, miembro de la radio desde 1994 y director desde 2005 hasta la actualidad. 15/03/2011

Amado Chávez, director de programación. 15/03/2011 y 18/05/2011

Marcelo Arana, miembro del FEPP y ex trabajador y miembro del directorio de la radio. 25/11/2010; 16/03/2011 y 19/05/2011

Alfredo Chimborazo, jefe de sección noticias de Radio Sucumbíos, y se desempeñó como periodista en otros medios de la provincia. 16/03/2011

Luís Dávila, ex fundador de CORAPE, ex miembro de Radio La Luna de Quito, ex secretario de Comunicación del municipio de Quito, actual asesor en Comunicación del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de Ecuador.

Amparo Peñaherrera, ex directora de programación radio Sucumbíos actual miembro de la Federación de Mujeres de Sucumbíos (FMS). 13/05/2011

Daniela Enriquez, ex trabajadora de la radio y actual secretaria de Comunicación del municipio de Lago Agrio. 17/03/2011

Trabajadora social (FMS) 13/05/2011

José Cuenca, Presidente Junta parroquial Grl. Farfán. 14/05/2011